

Juan José Caldera

Mi testimonio

Caracas, 2014

Primera edición: octubre de 2014

© Juan José Caldera Pietri

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.

ISBN: ...

Depósito legal: lf...

Foto de portada:

Editorial Libros Marcados, C.A.

librosmarcados3000@yahoo.com

Pedidos Tlfs. 0212-4145510 / 0416-6112463

Libros Marcados

Impreso en Venezuela

A la memoria de mis padres

Prólogo

La república civil y democrática, más que una forma de gobierno, es un *modo de vida* presidido por el respeto a cada persona y orientado al bien común, modo de vida que supone y exige una determinada calidad humana.

En Venezuela, de larga tradición autocrática, fue posible la república civil por el empeño firme de unos hombres, dirigentes políticos y fundadores de partidos, que supieron insuflar en la sociedad un afán de libertad personal, de convivencia ordenada bajo el imperio de la ley —no de la voluntad del tirano—, de impulso compartido para alcanzar un mayor desarrollo político, económico, social.

Los *caudillos civiles*, podríamos decir, co—menzaron por someterse a la ley, lucharon por implantar la honradez en la gestión pública y mantuvieron como norte de su acción el beneficio general de los venezolanos.

Sin duda, ello fue el fruto de unas convicciones acerca del sentido mismo de la política (social democracia, social cristianismo), adquiridas desde la juventud; y de una experiencia histórica decisiva: los años de la década militar (1948-1957), con su tremendo cortejo de persecución, cárcel y exilio. Aquel regreso a la imposición autocrática como modo de gobierno y al viejo estilo de peculado, donde la función pública era ante todo ocasión de predominio y de lucro.

Esa experiencia dolorosa de una vuelta a la dictadura, luego de haber instaurado en el país la elección popular, aquilató la voluntad de lograr consensos para la construcción de una verdadera democracia. Atrás debía quedar la temprana intolerancia de la mayoría, que no es sino otra manera de imponer un régimen de fuerza. Se abrió paso a la lucha política civil, con su carácter deliberativo y la (posible) alternancia en el ejercicio del gobierno, según el dictamen del pueblo en voto universal, directo y secreto.

La verdad –convicciones maceradas en la experiencia– abrió el camino.

Al preguntarnos hoy cómo podrá reconstruirse en Venezuela la república civil democrática, con nuevos actores y nuevas instituciones, es preciso sacar la lección de nuestra experiencia reciente: al autoritarismo le preparó su retorno una erosión del consenso democrático fundamental.

Una crítica persistente, sistemática, dirigida a poner en tela de juicio la calidad de las personas más que a una razonada controversia sobre los programas o a la justa censura de un desempeño negativo; una falta de responsabilidad –falta de compromiso con la verdad– a la hora de opinar y dictaminar, en busca de hacer valer la conveniencia de los intereses de grupo; un dar por sentado que seríamos ya por siempre una sociedad democrática, con olvido de lo que preserva esa forma de vida, todo ello cortó la raíz de la cual se nutrían las instituciones republicanas civiles.

Comenzó, en la vida de la nación, una oscura desbandada donde se antepuso el provecho propio al bien común.

No se trata, sin embargo, de hacer inventario de las enfermedades padecidas sino de subrayar cómo Chávez no dudó en cabalgar, desde el primer momento, sobre esa actitud crítica de negación. Para fundar su régimen, instauró un gran relato en el cual *todo lo malo* (y nada bueno) habría tenido lugar en los años de la democracia. Su monopolio de las comunicaciones –progresivo, casi total luego– le permitió hacer de esa narrativa verdad oficial en la mente de muchos. Más grave aún: sembró la discordia entre los venezolanos.

Es necesario, por tanto, como primer paso, corregir las ideas erróneas que se han difundido sobre nuestro pasado. Sobre todo, rectificar las *apreciaciones erróneas* de personas, grupos políticos y sucesos que, basadas sobre presuntos hechos, son en fin de cuentas el resultado de una grave falta de información.

Sin duda, la naturaleza de lo político está abierta a juicios y estimaciones diversas, hasta contrapuestas. Reconocer esa condición humana es una de las virtudes de una sociedad democrática abierta. Una diferencia en la manera de apreciar algo, derivada quizá de un punto de vista diferente o del propio protagonismo en la acción, no debe ser confundida con esos falsos juicios que provienen de un desconocimiento de los hechos. Aquellas han de respetarse como parte misma de la vida en democracia, estos han de corregirse en obsequio de la verdad para preservar la justicia.

De allí la importancia de este libro. Tenemos en él un documento de primera mano sobre uno de los constructores de la república civil: Rafael Caldera. Acaso por haber sido el último presidente antes de la autocracia chavista, su persona y sus ejecutorias –que cubren desde el lejano año de 1936 hasta 1999–, se

han visto empañadas y desdibujadas en algunos sectores de la opinión.

Vienen pues estas páginas para aportar *elementos de juicio*. Son el testimonio de quien estuvo muy cerca de Rafael Caldera, no solo por los lazos de la sangre sino por haber compartido durante largos años su lucha política. Un testimonio donde no se elude la controversia pero que –como podrá ver el lector– no está animado por ninguna intención agresiva.

Volver a la verdad habrá de ser, una vez más, el principio de nuestra recuperación ciudadana.

Con este libro, que –por fraterno deseo del autor– tengo la satisfacción de acompañar con un breve prólogo, Juan José Caldera, de distinguida carrera pública en la lucha por una mejor Venezuela, quiere una vez más hacer labor de patria. Porque patria es la *terra patrum*, la tierra de nuestros padres. Y alienta en estas páginas un amor filial que siente el deber de contribuir a recordar la verdad sobre los padres; y el amor a la Venezuela perenne, necesitada del sustento de sus valores humanos para construir el futuro.

Rafael Tomás Caldera

Septiembre de 2014

Presentación

No pretendo hacer una biografía. No soy biógrafo ni historiador. La Providencia me concedió la gracia de nacer en el seno de un hogar de excepción y siento la obligación de dejar por escrito mi testimonio sobre lo que pude vivir muy de cerca. Sólo eso pretendo con estas páginas. Mis padres jugaron un papel de primer plano en la vida de nuestro país y considero que constituyen un claro ejemplo a seguir, en especial para las nuevas generaciones. Además, quizás porque desempeñaron funciones públicas de tan alta responsabilidad, han sido objeto de críticas sin fundamento y quienes tuvimos el privilegio de crecer a su lado estamos en el deber de desvirtuarlas.

Lo primero que debo decir es que Rafael Caldera y Alicia Pietri de Caldera se distinguieron siempre por una total y absoluta autenticidad. No hubo en ellos nunca nada postizo o falso. Fueron cristalinos en su proceder, tanto público como privado. Jamás, nunca jamás les escuché decir en privado algo distinto de lo que afirmaran en público. Con razón decía mi padre en entrevista publicada el día que cumplió noventa años de edad: “la virtud que me atribuyo es la sinceridad. He sido sincero toda mi vida”¹. Igual fue mi madre. Quienes les conocimos de cerca, en las buenas y en las malas, en los momentos difíciles y en los más felices, podemos dar testimonio de ello.

La compenetración entre ambos fue total, en casi setenta años de matrimonio. Nunca presencié una discusión áspera o subida de tono entre los dos, porque un profundo respeto y amor

¹ *El Nacional*, martes 24 de enero de 2006, página A-6.

los unía. Ella siempre fue un apoyo fundamental para él. Se casaron muy jóvenes, él de veinticinco y ella de diecisiete años, engendraron seis hijos y vivieron toda clase de vicisitudes, pero siempre estuvieron asistidos por una gran fe en Dios y una gran voluntad de lucha. Fueron una pareja que hizo del servicio al prójimo centro de su vida. Cumplidores estrictos de sus obligaciones con la Iglesia, nos dieron un gran ejemplo y nos enseñaron a rezar en familia.

Bien decía el Obispo de San Felipe Monseñor Nelson Martínez Rust en homilía pronunciada días después de la muerte de mi padre: “lo que me anima y entusiasma es el hecho de que detrás del político y del Presidente, está el testimonio de un cristiano que en todo momento y en todas las circunstancias que le ha tocado vivir, ha deseado y buscado ser, por sobre todas las cosas, cristiano, valga decir ha querido serle fiel a Dios y vivir el Evangelio (...) Este hombre dedicó su capacidad intelectual, su tranquilidad personal a la cual tenía derecho, su tiempo de ocio y hasta el que legítimamente merecía su familia, en concebir una Venezuela mejor para cada uno de sus habitantes (...) En otras palabras, asumió la política como un verdadero apostolado y sacerdocio: siempre fue coherente con la inspiración originaria del Evangelio”².

Dios es más grande que un chaguaramo, decía a menudo como sanfelipeño, en referencia al árbol regional del Yaracuy y para expresar la inmensidad del Creador. Se definía como “un luchador”, como en realidad lo fue toda su vida y sin descanso. Siempre conservó en la mesa de su escritorio un hermoso pensamiento, escrito a máquina por él mismo en una ficha de cartón, que rezaba: “Lucha, como si hubieras de vivir siempre. Vive,

2 *Diario El Yaracuyano*, San Felipe, 31 de enero de 2010, página 10.

como si hubieras de morir mañana”. Esa fue para él norma de vida: con férrea voluntad nunca dejó de luchar por sus ideales y como buen cristiano, católico practicante, permanentemente tuvo su vida en orden “como si hubiera de morir mañana”. Al igual que ella. De misa y comunión dominical, fiestas de guardar, primeros viernes de cada mes, confesión periódica y oración frecuente.

En Semana Santa, durante la vacación que pasábamos cuando pequeños en una casa de campo cerca de Carrizal, normalmente íbamos a los oficios religiosos en Los Teques, a *Villa Pignatelli*, donde se encontraba el noviciado de los jesuitas y se realizaban los retiros espirituales del colegio San Ignacio. Años después, cuando ya no disponíamos de nuestro refugio campestre, nuestros padres descubrirían las maravillas de Kavanayén en la Gran Sabana, donde se podía sentir muy cerca a Dios en aquellos escenarios hermosos de la naturaleza que son un canto a la Creación. Durante veinticinco años fueron allí sin interrupción los días santos, cargados de regalos para los indios de la región, con los cuales tenían anualmente una hermosa jornada de intercambios. Se alojaban en “la casa de Caldera”, como llamaban los locales a las instalaciones de la Corporación Venezolana de Guayana donde acostumbraban llegar. Desde que asumió Chávez el poder no se les permitiría regresar allí.

Incansable, decía que para él el descanso era “cambio de actividad”. Recuerdo que durante su primer gobierno refería que las jornadas de presentación de cuentas del gabinete ministerial eran para él menos pesadas que para los ministros, porque él cambiaba de problemas con cada informe. Sus más inmediatos colaboradores, algunos de los cuales lo acompañaron toda una vida, podían dar fe de que nunca fue un hombre soberbio o

arrogante como le enrostraban sus adversarios. Igual podemos asegurarlo quienes fuimos su familia: nunca pretendió avasallarnos, todo lo contrario; siempre nos pedía opinión y nos escuchaba con atención. Una entrevista de prensa que confirió en 1989, fue titulada así: “Los jueces más severos son mis familiares”³. Personalmente tomé plena conciencia de que había llegado a la mayoría cuando cumplí veintiún años, por el trato que de inmediato comenzó a dispensarme.

Lo que pasaba es que su gran personalidad imponía mucho respeto a todos. Nunca le fue necesario levantar la voz en el trato con los demás. Su sola mirada era suficiente para entenderlo a cabalidad. Igual mamá. Nunca le oí gritar a nadie, ni siquiera a nosotros sus hijos, aun cuando quien esto escribe pudiese desesperarla a veces. Siempre trataban a todo el mundo con cordialidad, amablemente, quienquiera que fuese. Ambos tenían una gran disciplina para alcanzar cualquier objetivo que se propusiesen. “Acostúmbrate a levantarte siempre a la misma hora, cualquiera que sea la hora en que te acuestes”, aconsejaba mi padre. Hacía siesta después de almorzar, aunque fuesen sólo unos minutos y estuviese en campaña electoral en los lugares más recónditos, porque así dividía el día en dos y podía cumplir dos jornadas completas de trabajo diario.

Honestos a carta cabal, siempre confiaron en la Providencia en medio de los apremios económicos. “Quisiera ser recordado como un gobernante honesto”, dijo en la entrevista de sus noventa años. Durante medio siglo tuvo su modesta oficina personal en el mismo sitio, en la Avenida Urdaneta del centro de Caracas, construida por ellos con un crédito bancario en un terreno heredado por mi madre y donde mi abuelo materno tuvo

3 *El Nacional*, Feriado, 8 de enero de 1989.

su consultorio médico. De esa pequeña oficina saldría dos veces a Miraflores para asumir la Presidencia de la República y al concluir su gestión regresaría al mismo lugar. Considero que es testimonio visible de su honestidad en el ejercicio de la función pública y por ello nos disponemos a conservarla como él la dejó, para ejemplo de la posteridad.

Ambos tuvieron un gran amor por Venezuela, probado en intensa lucha de muchos años. Él hubiese podido dedicarse con más tranquilidad al ejercicio de su profesión y hacer fortuna honradamente, pero prefirió darse por entero al servicio de su patria y de su pueblo a través de la política, la forma más excelsa de la caridad después del sacerdocio, según la doctrina papal. Ella no era política sino “la esposa de un político”, como aclaraba siempre; pero se entregó con total amor y dedicación a cultivar la gran riqueza de cualquier país: los niños. Y él se lo reconoció en varios de sus discursos oficiales, en gesto que la periodista Milagros Socorro juzgara excepcional en el contexto de los mandatarios.

“Alicia lo merecía –dice Caldera, sumamente conmovido– porque mantuvo una conducta ejemplar como primera dama, haciendo gala de su sobriedad, entrega y solidaridad. Llevó a cabo grandes proyectos, como el *Museo de los Niños*, una obra trascendental; la remodelación de La Casona, que hizo de forma ejemplar y prácticamente sin presupuesto oficial; y el programa *Un cariño para mi ciudad*, que dio importantes obras a Caracas. La primera dama no tiene sino deberes y ningún privilegio. Era lo correcto reconocer la excelente labor de Alicia, que estuvo permanentemente ocupada al servicio del país”. Y cuando la periodista le preguntó si lo hizo por amor a él o al país, contestó:

“Alicia actuó siempre por amor a Venezuela y también por amor a mí. Ella compartía, profundamente, esos dos amores”⁴.

Los últimos años de su vida, que culminó un mes justo antes de cumplir los noventa y cuatro años, mi padre sobrellevó con gran resignación cristiana su propia enfermedad y la de su esposa. Sus enfermeros atestiguan que nunca se quejó de sus dolencias, por nada, ni una sola vez. Lúcido siempre, aunque “fastidiado”, como decía, por sus limitaciones físicas, estaba como había expresado en la misma entrevista de *El Nacional*, “esperando la voluntad de Dios”.

Poco más de un año después de su muerte, ella le seguiría al descanso eterno.

Caracas, septiembre de 2014

4 Entrevista del diario *El Nacional*, ya citada.

Bajo la Dictadura

Desde que tuve uso de razón, debí comprender que mi padre estaría siempre al servicio del país y de sus nobles ideales, y que mi madre lo apoyaría en todo momento, por difíciles que fuesen las circunstancias. Eran tiempos de dictadura en Venezuela y a nuestra familia le tocaría sufrir también en carne propia sus atropellos.

Siendo sólo niños tuvimos que acostumbrarnos a que nuestro padre fuese seguido a diario por los esbirros del régimen. Que fuera detenido, nuestra casa allanada e incluso que se atentara contra su vida en una madrugada, en nuestro propio hogar, poniendo igualmente en peligro la vida de nuestra madre y la del menor de los hermanos, con apenas meses de nacido.

Importantes testimonios ha dejado para la historia José Agustín Catalá en su libro *Los archivos del terror. 1948-1958. La década trágica. Presos, torturados, exiliados, muertos*⁵. Allí le dedica varias páginas a nuestro progenitor y expresa:

Desde el año 1953 y hasta su salida al exterior en 1958, RAFAEL CALDERA fue objeto de espionaje continuo, sistemático: Agentes de la S.N. en un automóvil o una motocicleta le seguían todos sus movimientos; su casa de habitación y su Bufete de Abogado estuvieron día y noche bajo permanente vigilancia de la policía política secreta, tomándose nota de cuantas personas lo visitaban. Todo el inmenso registro de este procedimiento fue puesto en manos de la víctima a la caída de la dictadura. El editor-autor de estos

5 Gobernación del Estado Mérida, coedición IDAC/El Centauro, Mérida-Caracas, mayo 1988.

apuntes, tuvo a su vista estos papeles, asombrado, por lo que da fe de su existencia⁶.

Catalá hace un recuento pormenorizado de las veces que Rafael Caldera fue detenido por la policía del régimen. La primera de ellas los días 12 y 13 de julio de 1952, con todo el Comité Nacional de COPEI, por una carta pública dirigida a la Junta de Gobierno el 20 del mes anterior solicitando el cierre de la prisión de Guasina. Sin que se supiera de ningún copeyano preso allí y a pesar de la severa persecución contra COPEI por el gobierno de Acción Democrática en los años precedentes, Rafael Caldera, Pedro Del Corral, Patrocinio Peñuela Ruiz, Lorenzo Fernández, Víctor Giménez Landínez, Ezequiel Monsalve Casado, Edecio La Riva Araujo y Pedro Pablo Aguilar, no vacilaron en protestar lo que estaba ocurriendo en Guasina y por ello fueron detenidos. Catalá cita textualmente el contenido de la carta en cuestión:

Desde hace ya largos meses la opinión pública venezolana ha sido conmovida por el constante y creciente rumor relativo al centro de reclusión de presos políticos ubicado en la Isla de Guasina en el Delta del Orinoco. Hasta el presente la rígida censura de prensa y limitación de garantías constitucionales, así como la imposibilidad de comunicación directa con los reclusos, han hecho difícil a la ciudadanía formarse una idea precisa y clara sobre dicho rumor. Pero hoy, no obstante, pueden darse por ciertos algunos aspectos y características de dicho centro de reclusión, que obligan en conciencia a nuestro Partido, a hacer este planteamiento a Uds.

La naturaleza misma de Guasina ha de merecer la censura pública y promover la angustia nacional, porque se trata de un lugar insano, inhóspito, despoblado e incomunicado totalmente del resto del país, destinado a servir de centro de reclusión para presos políticos. Además, parece fuera de toda

6 *Ibid.*, pp. 76 y 77.

duda que no sólo son pésimas las condiciones climáticas y geográficas, sino también nulas o casi nulas las condiciones de higiene y asistencia médica o sanitaria; se suministra muy mala e insuficiente alimentación, y lo que es peor, los presos políticos están sometidos a maltratos y vejaciones continuas, y a verdaderos trabajos forzados u obligatorios, bajo pena de severas y terribles sanciones; y en fin, existe la más rigurosa incomunicación con sus familiares y en general con el mundo exterior.

Todas estas circunstancias caracterizan al Centro de reclusión de presos políticos denominado Guasina, como un establecimiento que por su propia naturaleza y finalidad, y por sus condiciones y reglamentación, es totalmente incompatible con los más elementales principios de convivencia ciudadana, contrario a la dignidad de la persona humana y violatorio de los más sagrados derechos de la ciudadanía.

Es por ello que COPEI, en la convicción de que se trata de un asunto que está por encima de intereses de grupo o consignas partidistas, se dirige a Uds. para solicitar de la manera más formal y categórica, en nombre de los más altos principios de humanidad y patriotismo, la supresión total de Guasina, lo cual constituye hoy día el anhelo angustioso y unánime de toda la familia venezolana⁷.

De allí adelante se fueron repitiendo las detenciones, a medida que la dictadura se endurecía y la oposición de COPEI también. Fueron encarcelados varias veces. Primero, con ciertas consideraciones, en las oficinas de la policía; después llegaron a ponerlos presos con los del hampa común en el célebre “Cerro del Obispo”. Por cierto que mi padre dio el primer piquetazo en la demolición de esta cárcel, en el año de 1958, por invitación

7 Ibid., p. 74.

que le hizo el doctor Edgard Sanabria, Presidente de la Junta de Gobierno.

La entrevista con Delgado Chalbaud, en presencia de Pérez Jiménez

En la noche del 24 de noviembre de 1948, reunidos los dirigentes principales de COPEI en la quinta Puntofijo a raíz del golpe militar, llamó a papá el General Celis Paredes, Gobernador de Caracas, para manifestarle que el Presidente de la Junta quería hablar con él y que a tal efecto le mandarían un vehículo a buscarlo, porque había toque de queda.

Fue al Ministerio de la Defensa, donde está ahora el Palacio Blanco. Al entrar al Despacho, unos oficiales comenzaban a salir y oyó que Delgado Chalbaud le decía a Llovera Páez: “Comandante Llovera, explíqueme a esos señores que no estamos llamando partidos, estamos llamando personalidades que nosotros consideramos que deben estar informados”. Enseguida el coronel Delgado Chalbaud le expresó: “Perdone usted doctor Caldera, pero es que la sensibilidad de las Fuerzas Armadas con los partidos es muy grave en este momento”. Y añadió: “Ya Usted ve lo que ha sucedido. Nosotros no lo habríamos querido, pero si no nos hubiéramos puesto a la cabeza, el golpe se habría dado de todas maneras y habría sido de peores consecuencias”⁸.

Le informó que se instalaría una Junta puramente militar, porque la oficialidad no quería nada con partidos, integrada por él mismo y los tenientes coroneles Luis Felipe Llovera Páez y Marcos Pérez Jiménez, quien lo acompañaba en ese momento.

8 Rafael Caldera, *Los Causahabientes. De Carabobo a Punto Fijo*, Caracas, Panapo, 1999, p. 119.

Refiere Caldera: “En este punto me di cuenta de que había algo importante que no estaba decidido aún y que quedó resuelto en mi presencia”.

“Al informarme la constitución de la Junta, el Comandante Carlos Delgado Chalbaud dijo: “yo la presidiré y los dos Ministerios más importantes, Interior y Defensa, los ocuparán los Comandantes Pérez Jiménez y Llovera Páez (pausa). El Comandante Pérez Jiménez, Interior” y en ese momento lo interrumpió el aludido, que se veía muy fatigado por la tensión de varios días y abrió la boca solamente para decir: “No, Defensa”. A lo que Delgado Chalbaud, que por lo visto estaba tratando de aprovechar el momento para resolver una cuestión tan delicada, vaciló un momento y luego accedió: “Sí, el Comandante Pérez Jiménez en Defensa y el Comandante Llovera Páez en Interior”. En un Gobierno militar, cuya base de sustentación eran solamente las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa le daba al titular una posición predominante. La aseguró Pérez Jiménez, quien quedó dueño del poder”⁹.

A la salida Caldera lo comentó con los dirigentes de COPEI. Laureano Vallenilla supo de la historia, la contó en su libro *Escrito de Memoria* e inventó que mi padre había agregado: “qué palo de hombre es ese Pérez Jiménez”.

Entrevistas en 1952 con Jóvito Villalba y Pérez Jiménez

Frente al fraude electoral del 30 de noviembre de 1952, acudió a entrevistarse con Jóvito Villalba, quien le planteó: “habla con Pérez Jiménez, proponle que ponga un Presidente civil y lo aceptamos; por ejemplo, el doctor Alberto Díaz, Presidente de

9 Ibid., pp. 119 y 120.

la Corte Federal”. Le respondió que no creía que el país aceptaría esa imposición y entre el 2 y el 4 de diciembre se entrevistó con Pérez Jiménez. Este le dijo: “lo he llamado para explicarle la situación actual; en otra ocasión en que usted me haga el honor de visitarme, lo oiré sobre sus razones contra el actual gobierno. Si usted no está de acuerdo con el gobierno, la solución es ir a la Corte Federal y de Casación”.

Mi padre le replicó: “Coronel, usted tiene que permitirme que le diga dos cosas: una, que mi posición ha sido de oposición abierta a su gobierno de represión y por tanto no me puede pedir que cambie de la noche a la mañana y le dé apoyo, yo sigo en mi actitud de oposición; y otra, que en cualquier momento en que haya la necesidad o la posibilidad de que yo pueda influir en lograr una solución de paz para el país, yo estoy dispuesto a hacerlo”. Ignacio Arcaya entró al despacho inmediatamente después de la entrevista y le contaría que Pérez Jiménez dio un golpe en el escritorio y dijo: “carajo, con este hombre no se puede hablar”.

Los diputados de COPEI fueron convocados a la instalación de la Asamblea Constituyente, pero enviaron un documento expresando que sólo asistirían a las sesiones bajo las siguientes condiciones: que regresaran los diputados que habían sido expulsados del país y tuvieran el goce de todos sus derechos; y que la prensa tuviera libertad para informar sobre las sesiones de la Constituyente. Pérez Jiménez se indignó con la respuesta y comenzó un enfrentamiento que se acrecentaría hasta el final de su gobierno.

La bomba

Catalá refiere:

Detenido el 15 de enero de 1955. (Para entonces es Abogado de la mujer de Pedro Estrada en proceso de divorcio contra éste, y en conexión con el juicio, a mediados de este año unos “desconocidos” que la policía no localizó nunca, lanzaron una bomba desde la calle al dormitorio de la casa del doctor Caldera, poniendo en peligro la vida de uno de sus pequeños hijos)¹⁰.

Y Paulina Gamus apunta al respecto:

Hay un episodio que se recuerda poco y fue el atentado de la Seguridad Nacional contra Caldera mediante una granada arrojada a su casa. El artefacto que por suerte no explotó, cayó cerca de la cuna de su hijo Andrés que era un bebé. Pedro Estrada, temido jefe de esa policía represiva, había demandado a su esposa en un conflictivo juicio de divorcio y Caldera era el abogado de la señora Estrada. No fue difícil deducir que aquel ataque fue un acto intimidatorio contra el abogado y profesor Rafael Caldera¹¹.

Sin embargo, ¡la bomba sí explotó! Se trataba de un paquete de alto poder explosivo, lanzado contra el amplio ventanal de la habitación de nuestros padres que daba al frente de la casa. Era la quinta *Puntofijo* de Sabana Grande donde vivieron desde que se casaron, que años más tarde se convertiría en una referencia histórica, y de la que sólo se mudarían en 1966 para ir a vivir en *Tinajero* hasta el fin de sus días.

¹⁰ Ob.cit., p.75

¹¹ Permitánme contarles, Caracas, Libros Marcados, 2012, p. 21.

Por fortuna, mamá tenía la costumbre nocturna de cerrar una gruesa cortina que detuvo el paquete explosivo e hizo que estallara fuera de la habitación, en una pequeña jardinera exterior, porque de explotar dentro ha podido causar la muerte de papá, mamá y Andrés, quien era un bebé de sólo meses. Esa noche había plaga y mamá cubrió la cuna con la tapa que cerraba el mosquitero, lo que felizmente evitó que los vidrios del ventanal cayeran sobre el cuerpo del bebé. Era de madrugada y la explosión se oyó hasta muy lejos, según testimoniaban amigos de la urbanización La Florida en Caracas. Los vecinos escucharon enseguida el encendido de una motocicleta como la que usaba un siniestro personaje, apodado el indio, que vigilaba con frecuencia a papá y era de la confianza del jefe Pedro Estrada. Pocas horas después del atentado la Seguridad Nacional llegaría a la casa a “investigar” qué había pasado. Nunca se supo el resultado de sus investigaciones.

Años después, en entrevista concedida en París, con gran cinismo Pedro Estrada negaba los hechos: “Resulta que no hubo tal bomba, fueron unos tumbarranchos, hechos en Margarita, lo que lanzaron. Lo hizo un personero del régimen, pero sin mi anuencia. Y eso me costó incluso un desagrado con el General –Pérez Jiménez–, porque él pensó que había sido yo... Y no fueron más que unos vulgares petardos”¹². ¡Qué curioso!: ¡hasta su jefe pensó que había sido él! Pero no dijo quién fue el “personero del régimen”, a pesar de confesar: “Yo tengo el expediente en mis archivos”¹³. Tampoco explicó cuál fue la intención del “personero” en cuestión al lanzar “unos vulgares petardos”, a las

¹² Agustín Blanco Muñoz: *La Dictadura. Pedro Estrada habló*, Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico UCV, Editorial José Martí, 1983, p. 149.

¹³ Ídem.

dos y media de la madrugada, a la habitación donde dormía nuestro padre.

Ocurrió que el único juicio de divorcio que Rafael Caldera asumió en su ejercicio profesional fue justamente para defender a Mercedes Mujica de Estrada frente a su demandante esposo, el temido y poderoso jefe de la policía del régimen. Guardo en mi memoria de niño haber visto a una mujer que lloraba en la sala de nuestra casa. Con el tiempo supe que se trataba de la esposa de Pedro Estrada, acompañada de su hija Lolita, que le llevó la demanda de divorcio para pedirle que la defendiera. Mi padre le dijo: “¿te das cuenta de lo que me estás pidiendo?” Y ella le respondió: “pero si tú no te encargas, ¿quién se va a encargar?” En realidad no la conocía, pero ella tenía parentesco con gente muy amiga y le pidió dos días para pensarlo... Le quedó mordiendo en la conciencia la frase, “si tú no me defiendes, ¿quién me va a defender?”.

Decidió entonces hacerse cargo de la defensa, a su juicio muy sencilla desde el punto de vista estrictamente jurídico, si los jueces hubiesen sido imparciales: había copia de otra demanda que ella había intentado anteriormente por abandono del hogar y que había terminado en una reconciliación por la que su esposo había prometido volver al hogar. Pero los jueces estaban muy atemorizados y finalmente se pudo llegar a un arreglo por el que Estrada le entregó a su esposa cien mil bolívares para una vivienda. Papá le pidió al doctor Arístides Calvani que lo acompañara en la transacción como testigo de alta calidad, previniendo que no fueran después a inventar cualquier cosa.

La detención frente a las elecciones de 1957

La actividad política se reducía en esos años a contactos personales con otros dirigentes políticos y sus familiares, algunos intensos y frecuentes. Comenzó a dar charlas semanales de televisión por la estación “Televisa canal 4” sobre problemas sociales, como el de la vivienda en Venezuela, y llegó a dar unas ocho hasta que las prohibió el Ministro del Interior, Laureano Vallenilla. Un día llegó a su “Aula de Conferencias”, como se llamaba el espacio, y el directivo del canal Guillermo Veloz Mancera le informó que el programa se suspendía. También fue expulsado de la Universidad Central, con otros profesores. Durante la dictadura de Pérez Jiménez le tocó luchar dentro del país hasta los días finales del oprobioso régimen.

Después de 1950 nunca salió de viaje al exterior, para no correr el riesgo de que le impidiesen regresar al país. Ni siquiera aceptó subir de visita a algún trasatlántico de los que atracaban en La Guaira, para evitar que no lo dejaran bajar del barco. De manera que estaba muy equivocado Hugo Chávez cuando, por ignorancia o mala fe, afirmó en un aniversario del 23 de enero: “Caldera estaba aquí en Venezuela y nunca hizo oposición al gobierno de Pérez Jiménez”. Lo mismo dijo Pedro Estrada en la entrevista citada, por lo que el periodista le preguntó: “¿Y por qué se le detiene?”. A lo que respondió, contradiciéndose: “Porque, según información del Presidente, estaba en funciones conspirativas”. Y agrega con descarada obscenidad: “Caldera era mi amigo personal”¹⁴.

El 2 de noviembre de 1956 Rómulo Betancourt le escribe desde el exilio sobre el proceso electoral en puertas y le expresa:

¹⁴ Ob.cit., p. 151.

“dependerá de las fuerzas políticas nacionales, de ustedes, de los urredistas, de nosotros, que se aproveche, o no, esa coyuntura. Ustedes particularmente, porque están dentro del país y porque no han sido “técnicamente” ilegalizados, están llamados a cumplir un papel de primera importancia (...) Hoy vuelvo a hablarte de tus posibilidades y las de tu grupo para ser primeros en un empeño en el cual no se quedarán solos”¹⁵.

Ese año fue nombrado padrino de la promoción de abogados de la UCV, a la cual perteneció por cierto el Ministro de Energía y Minas y Embajador de Chávez, Álvaro Silva Calderón, y quien ha podido ilustrarlo sobre cómo Caldera se perfilaba como el candidato unitario de la oposición frente a Pérez Jiménez en diciembre de 1957.

Un editor expresaba con meridiana claridad el año de 1958: Durante los años de la dictadura que recién ha fenecido, le correspondió a Caldera la dura tarea de permanecer en el interior del país, convertido en ejemplo de civismo y maestro de dignidad. Acobardado por el auge que había tomado el lanzamiento de Rafael Caldera como candidato presidencial único de oposición frente a las aspiraciones continuistas del dictador general Marcos Pérez Jiménez, –candidatura que mereció el consenso de todas las fuerzas democráticas venezolanas–, no le quedó al régimen depuesto el 23 de enero otro recurso que secuestrar arbitrariamente desde el 21 de agosto de 1957 e incomunicar en las celdas de la Seguridad Nacional al prestigioso dirigente político socialcristiano, despertando así un tremendo clamor de protesta en todo el mundo civilizado y democrático. Y para impedir la segura

¹⁵ Archivo de Rómulo Betancourt, Tomo XXXI, Documento 164.

victoria electoral de Caldera, se le ocurrió a la dictadura la malhadada idea del plebiscito del 15 de diciembre¹⁶.

Durante su encarcelamiento, tuvo lugar un Congreso de la Democracia Cristiana continental en Sao Paulo, Brasil, en el que fue designado Vicepresidente en ausencia. Dejaron su silla vacía, cubierta con la bandera de Venezuela, para rendirle homenaje.

Recuerdo que estábamos de vacaciones en una sencilla pero deliciosa casa que habían construido nuestros padres en “Corralito”, muy cerca de la carretera panamericana, a un kilómetro de Carrizal. *La Esmeralda* se llamaba. Allí disfrutamos durante muchos años los recesos escolares. Anhelábamos el momento de reunirnos allí y gozar de una intensa vida familiar, también con nuestras abuelas, primos y amigos, como no podíamos hacerlo el resto del año. Papá bajaba a Caracas los días laborables a su oficina, pero ese verano de agosto de 1957 una tarde no regresó. Comenzó entonces una angustiada espera hasta que mi madre recibió la llamada telefónica de Mercedes Pérez Perazzo, para informarle que papá había sido detenido esa tarde por la Seguridad Nacional.

Durante la mañana del día 20 de agosto estuvo manejando su carro y se nos comentó después que arrestaron a los policías que lo seguían, por no haber informado oportunamente que andaba solo. En la tarde se desplazaba con su madre y el chofer de ella, cuando lo detienen en la urbanización La Campiña de Caracas, a las puertas de la “Mueblería Majoros”. Lo exhortaron a montarse en un vehículo de la Seguridad Nacional, pero él manifestó que iría en el suyo y uno de los funcionarios se sentó

¹⁶ *Lucha constante por la libertad*, Rafael Caldera, Caracas, Ediciones Herca-mdi, Colección “Palabras y problemas”, N° 1, 1958, prólogo.

en el asiento delantero al lado del conductor. Al llegar a la sede del organismo de seguridad, en la Plaza Morelos, mi padre le ordenó al chofer que se detuviera ante la puerta principal, no por la puerta de atrás como había indicado el funcionario policial que los acompañaba, a fin de que quedara constancia pública de que había entrado allí y no se pudiera hablar luego de una “desaparición”.

Al día siguiente muy temprano mamá bajó a Caracas y al llegar a la casa recibió una llamada anónima según la cual papá se encontraba grave en una clínica. De inmediato se trasladó al Centro Médico y recorrió ese centro hospitalario de San Bernardino en su búsqueda, pero todo resultó inútil. Igual sucedió con otras indagaciones. Entonces decidió a ir a la Seguridad Nacional en compañía de Reinaldo Rodríguez Navarro, primo hermano y compañero de bufete de papá, quien años después ocuparía altos cargos públicos, para investigar qué había sucedido. Allí incurrieron en la insolencia de preguntarle si mi padre estaba detenido “por ladrón o por asesino”. Pero ella hizo gala una vez más del coraje que la caracterizaba y terminaron por reconocerle que estaba detenido.

En su último libro *Los Causahabientes. De Carabobo a Puntofijo*, cuenta cómo el Nuncio Apostólico solicitó a Pedro Estrada que le permitiera verlo y se lo negaron¹⁷. Estrada lo confirma

¹⁷ *Los Causahabientes. De Carabobo a Puntofijo*, Caracas, Panapo, 1999, p. 128: “El 20 de agosto de 1957 fui arrestado por la Seguridad Nacional, sin que se anotara mi detención en los registros respectivos. Yo era un “desaparecido”. A mi esposa la llamaron para informarle que me encontraba gravemente enfermo en una clínica de Caracas: recorrió todas las clínicas y no estaba en ninguna. Fue entonces a rogarle al Nuncio Apostólico Monseñor Rafael Forni averiguara donde me hallaba yo, si estaba vivo. El Director de la Seguridad Nacional, Pedro Estrada, le respondió: “puede informar a su familia que él está perfectamente bien”. –“Quiero verlo –le dijo el Nuncio– para informarlo a su señora”. –“Lo siento, Monseñor, nadie lo puede ver”.

en la entrevista parisina ya citada e insinúa que botó al Decano del Cuerpo Diplomático de su oficina porque le pidió ver al detenido, a pesar de que él le había asegurado que “el doctor Caldera no está enfermo, está en perfecto estado de salud”. Al mismo tiempo, tuvo el tupé de decir al periodista: “Te advierto que el doctor Caldera tuvo las mayores consideraciones durante el tiempo que estuvo en la Seguridad Nacional. Jugaba ajedrez con Sanz, le traían tortas y libros. Y hasta un amigo de ambos, que había sido Embajador (QEPD) en la OEA nuestro, llegó a visitarlo y se quedó a almorzar con él”¹⁸. ¡Qué descaró! Pero no le quiso permitir al Embajador de Su Santidad el Papa la posibilidad de verlo.

En la última celda del último piso de la sede de la Seguridad Nacional estuvo completamente incomunicado por espacio de cuatro meses y tres días. No se atrevieron a torturarlo físicamente, pero le impidieron toda comunicación con su familia o con persona alguna; hasta a sus carceleros se les había prohibido dirigirle la palabra. Contaba luego que durante el momento de la ducha aprovechaba para cantar, con el fin de no perder la voz. Durante su detención pudo leer detenidamente la totalidad de la Biblia, que le permitieron recibir, y cada tarde a las seis se unía espiritualmente a la misa de la Iglesia de El Recreo para seguirla con devoción. No le cortaron el pelo hasta el 24 de diciembre, día en que lo llevaron ante el Ministro Laureano Vallenilla para manifestarle que iba a ser liberado, pero que debía abandonar el país a la brevedad.

Al respecto refería: “Después del plebiscito, fui puesto en libertad. Laureano me hizo llevar a su Despacho, y me dijo que el Presidente y él lamentaban haberme tenido preso, porque yo

¹⁸ *La dictadura. Pedro Estrada habló*, ob. cit., pp.152 y 150.

era “un ciudadano honorable”. Al preguntarle –“Entonces ¿por qué fui detenido?”, me respondió: –“Cosas de la política”. Me comunicó la orden de abandonar el país antes del 10 de enero, pero –coincidencia extraña– el 10 de enero los que salieron de Venezuela fueron él y Estrada para no volver”¹⁹. Papá le replicó: –“Yo he sido un hombre pobre y yo vivo de mi trabajo”. A lo que Vallenilla contestó: –“Lo que necesitas está a tu orden”. –“¡Carajo, Laureano! eso no”, dijo. Y el otro agregó: –“No chico, perdóname, es tu amigo Laureano Vallenilla, no es el gobierno, quien te está ofreciendo. Pero de todas maneras el General Pérez Jiménez ha dispuesto que tu salgas del país antes del 10 de enero”.

Ese día de Navidad lo llevó a la casa Miguel Silvio Sanz, lugarteniente de Estrada. Mamá había preparado el ambiente navideño para tratar de aliviarnos la dura ausencia paterna. Conservo la visión de ambos frente al pino familiar y la presencia casi inmediata del padre Pedro Pablo Barnola, Rector de la UCAB, su gran amigo. Pude grabar también en mi memoria la imagen de su carcelero, el Negro Sanz, a quien papá indultaría durante su primera presidencia por una enfermedad terminal. Esa noche fuimos a misa al Colegio San Ignacio y de nuevo una semana después, a fin de año, en vísperas del primero de enero de 1958, cuando nos despertaría el ruido de los aviones de la Fuerza Aérea en los cielos de Caracas, que parecían anunciar la pronta llegada de la libertad.

19 *Los Causabientes...*, cit., p. 128, nota 5. Allí añade: “Estuve cuatro meses en total aislamiento. De las poquísimas lecturas que se me permitieron fue una Biblia que me enviaron de casa; agradezco a Estrada y a Vallenilla y a su Jefe Pérez Jiménez, el haberme dado la oportunidad de leerla con calma, desde el primer versículo del *Génesis* hasta el último del *Apocalipsis*. No había tenido antes tiempo suficiente para cumplir este fundamental deber”.

Asilo, expulsión del país y caída de la dictadura

Durante la mañana del día de Año Nuevo nuestra casa se llenó de gente, alegre y esperanzada por el alzamiento de Maracay. En la tarde, el ambiente cambió y llegó un momento dado en que no vi más a papá en la casa. Al rato, como a las seis, un grupo de la Seguridad Nacional llegó preguntando por él. Tenía sólo diez años y recuerdo perfectamente el temple de mamá al enfrentar la comisión policial. Salió a la puerta y los hizo identificarse a todos, después de lo cual les dijo: –“¿qué desean?”. –“¿El doctor Caldera?”, preguntaron. –“No está aquí”, contestó. –“Traemos orden de registrar la casa”, replicaron. –“¿Dónde está la orden?”, preguntó. Se la mostraron, la leyó y dijo: –“Pueden pasar”.

Al entrar, el jefe de la comisión policial le ordenó a otro de los suyos: –“Tómele los nombres a todos los que están aquí”, refiriéndose a los amigos que nos visitaban. De inmediato mamá, en un tono alto, le increpó: –“¡Un momento! ¡Ustedes traen orden de revisar mi casa, pero no de molestar a los amigos que nos visitan!”. –“Está bien”, contestó quien había dado la orden y comenzaron a subir la escalera al lado de la entrada, que conducía a la planta alta. Mamá estaba realmente indignada, porque hasta le hicieron abrir un escaparate de ropa, de los que se usaban en la época. Tomó con rapidez una de sus carteras y la abrió en la nariz del policía, diciéndole: –“¿Aquí también quiere revisar?” Este se atrevió a decirle: –“Más respeto, señora”. Por lo que ella le contestó: –“Más respeto ustedes, que no hacen otra cosa que vejar los hogares decentes de este país”.

Terminada la requisa, le presentaron la orden de allanamiento con una nota manuscrita que decía: “No se encontró nada en la casa del doctor Caldera”. –“Firme, señora”, le dijeron.

Me impresionó de nuevo la serenidad y el control con el que mamá tachó las líneas que quedaban en blanco, antes de firmar. Una joven de treinta y dos años que no se amilanaba frente a la adversidad, sino que por el contrario se crecía ante ella. Era otra manifestación de sus dotes personales, que cumplían plenamente con aquella expresión de la sabiduría popular: “detrás de un gran hombre, siempre hay una gran mujer”.

La comisión policial se retiró de la casa con las manos vacías porque no pudo cumplir su verdadero cometido de detener a papá, al igual que hicieron con toda la dirigencia política que ese día fue encarcelada.

Al día siguiente apareció en la Nunciatura Apostólica. ¿Cómo llegó allá? Gente que lo quiso mucho y que no es necesario mencionar aquí, se encargó de hacerlo posible; y el muy recordado Monseñor Forni, de nacionalidad suiza y representante de Su Santidad en Venezuela, lo alojaría en su residencia durante poco más de dos semanas hasta el 19 de enero, cuando salió expulsado del país. Ese día el propio Nuncio decidió acompañarlo hasta la escalerilla del avión, atravesando a pie la pista como se hacía entonces, porque había el rumor de que sería asesinado antes de abordar. Luego escuchamos emocionados el recuento que hicieron los que fueron a Maiquetía a despedirlo y a gritarle vivas mientras embarcaba, sin temor alguno a la ya moribunda dictadura.

Cuatro días después, el 23 de enero de 1958 en la madrugada, cae Pérez Jiménez y huye apresuradamente en la vaca sagrada (como se le llamaba al avión presidencial), despegando desde el aeropuerto de La Carlota y utilizando las luces de los vehículos oficiales para iluminar la pista, porque no había balizaje para volar de noche. De esa misma fecha sería una famosa fotografía

que ha sido publicada muchas veces, en la que aparecen Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Caldera reunidos en Nueva York a la caída del régimen.

El regreso

Rafael Caldera regresó de su corto exilio el sábado 1º de febrero de 1958. Fue recibido por una hermosa concentración popular en la Plaza Diego Ibarra de Caracas, que tuve la fortuna de presenciar. Comenzó sus palabras así²⁰:

Parece un sueño. Hace menos de dos semanas dejaba yo la Patria por imposición de la tiranía, en medio de una noche que parecía negra y tenebrosa, y hoy estoy encontrando a la Patria en este día hermoso de libertad.

Luego expresó:

Pérez Jiménez fue el último tirano. Con él se cerró la historia de la ignominia. Y no habrá nunca nadie tan ciego, tan perverso, que sea capaz de repetir la aventura suicida, sabiendo que Venezuela en casos como éste sabe dar al mundo la lección más hermosa, más íntegra de una absoluta y total unidad.

Los estudiantes de todas las Universidades, oficiales y privadas, hermanados en un solo abrazo, salieron a dar el toque de clarín; salieron a avisarle a Venezuela que ya el momento había llegado. Ellos fueron el canto del gallo en la madrugada de la libertad...

Y añadió:

Hemos ganado la batalla de la libertad. Tenemos que ganar ahora la batalla de la paz. Tenemos que ganar la batalla del trabajo. Tenemos que ganar la batalla de la grandeza de la Patria.

²⁰ Publicadas en folleto ya citado y titulado *Lucha constante por la libertad*, Rafael Caldera.

El régimen decía que estaba trabajando por una Venezuela grande y próspera. La Venezuela grande y próspera no podía existir mientras no existiera la Venezuela libre. La libertad es la base de la grandeza y de la prosperidad. Hemos conquistado, venezolanos, el don inestimable de la libertad. Ahora somos, nosotros mismos, los que debemos conquistar el don de la prosperidad y de la grandeza de la Patria. Unidos todos, no con amapuches de embuste, cada uno en su posición, cada uno con sus ideas, cada uno con su sinceridad, pero todos encontrando que por encima de las propias ideas hay ideas superiores, que por encima de las propias aspiraciones hay aspiraciones comunes y esas aspiraciones comunes se representan en la grandeza verdadera, digna y libre de esta Patria amada de Venezuela.

Comenzaba una nueva y difícil etapa en la historia de Venezuela: la de la construcción de la democracia.

La Patria Chica

Rafael Antonio Caldera Rodríguez nació el 24 de enero de 1916 en San Felipe, capital del Estado Yaracuy, en la Quinta Avenida, convertida en Avenida Libertador por obra de su primer gobierno. Hijo de padre y madre sanfelipeños, sus antepasados se remontan en el lugar hasta antes de la propia fundación de la ciudad de San Felipe, en 1731. Su padre se llamaba Tomás Rafael Caldera Izaguirre, nacido el 18 de septiembre de 1875, y su madre Rosa Sofía Rodríguez Rivero de Caldera, nacida el 14 de junio de 1886. Su padre fue hijo único y su madre tuvo dieciocho hermanos, once del matrimonio Rodríguez Rivero, entre ellos María Eva, nacida en San Felipe el 26 de mayo de 1887, quien sería su madre adoptiva por la prematura muerte de Rosa, once meses mayor que ella; y Plácido Daniel, quien sería Rector de la Universidad Central de Venezuela.

Juan José Caldera Zumeta y Josefa María Izaguirre Freytes, sus abuelos paternos, nacieron, se casaron y murieron en San Felipe. El primero era descendiente del prócer de la Independencia Teniente Coronel Rafael Antonio Zumeta; ella bisnieta de Juan José Maya, diputado por San Felipe en el Congreso de 1811 y firmante del Acta de la Declaración de Independencia. Su abuelo materno fue Plácido Daniel Rodríguez Obregón, médico caraqueño que se casó con la sanfelipeña Elodia Rivero Vidoza, hija de don Agustín Rivero, falconiano nacido en Píritu, cerca de Cumarebo, quien fue prócer federal con grado de general y Presidente del Estado Yaracuy.

Nuestro abuelo Caldera Izaguirre cursó estudios de Derecho, con altas calificaciones, en la Universidad Central de

Venezuela y fue invitado a ejercer la profesión en Caracas con su maestro, el doctor Feo. Pero llegó a San Felipe y encontró tantos atractivos que se quedó en la provincia. Disponía de fortuna heredada, pequeña pero sólida, porque había quedado huérfano de padre y madre. Dos tías lo criaron y un tío político llamado Tesalio Fortoul, que fue Presidente del Estado Lara, lo tuvo como su Secretario Privado a fines del siglo XIX. Se estableció luego en San Felipe y fue Vicerrector del Colegio Federal de San Felipe, Juez de Primera Instancia, Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Estado Yaracuy y fundador con el número 1 del Colegio de Abogados yaracuyano. Contrajo matrimonio el 7 de mayo de 1913, próximo a los cuarenta años de edad.

La hija primogénita del matrimonio Caldera Rodríguez fue Rosa Elena, nacida en 1914. Dos años después nació Rafael Antonio, en 1916, y finalmente Lola un año más tarde. Su madre falleció de cáncer en Puerto Cabello, el 2 de mayo de 1918, cuando Lola no había cumplido todavía un año. Después de la muerte de su esposa, las niñas fueron confiadas por su padre a sendos hermanos de ella. Al él lo designaron Juez de Primera Instancia en Puerto Cabello y mantuvo consigo a su hijo Rafael Antonio por espacio de dos años. Cuando la carretera era transitable iban a San Felipe y visitaban a los tíos María Eva y Tomás Liscano, quienes le insistían siempre en que les dejara al niño a su cuidado. Consciente de que el niño debía tener una madre en su hogar, en uno de esos viajes renunció al suyo y tomó la difícil decisión de separarse de su hijo pequeño. Los Liscano Rodríguez no tuvieron hijos propios y fueron padres amantísimos en su dedicación a Rafael Antonio.

Con razón podía decir que tuvo dos madres y dos padres, y sus hijos le oímos hablar con profunda veneración y afecto de ellos. Tuve ocasión de acompañarlo cuando decidió la exhuma-

ción de los restos de mi abuela Rosa en el cementerio de Puerto Cabello, a fin de trasladarlos a Caracas. Su papá Caldera murió en Caracas el 14 de mayo de 1942 y su papá Liscano, como los llamaba, murió igualmente en la capital el 10 de marzo de 1951. Nos contaba con emoción la conversación que tuvieron a solas en el momento en que debió informarle a este que la enfermedad que sufría lo enfrentaba irremediablemente a una muerte cercana. Liscano fue para él —como dijera al ingresar a la Academia, donde ocupó su sillón— “el padre amante, el maestro de todos los días, el compañero de todas las horas, el amigo en quien se depositan las más recónditas congojas y de quien se recibe el don invalorable del consejo, de la comprensión y del consuelo”²¹.

María Eva murió mucho después, en 1979, y tendría la inmensa dicha de asistir a la primera presidencia de Toño, como cariñosamente lo llamaba. Sanfelipeña de pura cepa, tuve ocasión de verla en su tierra natal, “como pez en el agua”. Casada el 2 de febrero de 1916 (apenas pocos días después del nacimiento de mi padre) con Tomás Liscano Giménez, de Quíbor y descendiente del prócer larense Florencio Giménez, vivían en San Felipe cuando asumieron la custodia de quien sería su hijo muy querido. Don Tomás había realizado estudios en la Universidad Central de Venezuela, pero tuvo que interrumpirlos por el cierre de la universidad en 1912. El General Juan Victoriano Giménez, pariente suyo y entonces Presidente del Estado Yaracuy, lo invitó a que fuera a trabajar con él. Pero en agosto de 1922 se mudaron a Caracas, para poder terminar su carrera y graduarse de Doctor en Ciencias Políticas el 31 de enero de 1925.

²¹ “En el taller del propio esfuerzo”: Rafael Caldera, *Moldes para la fragua*, Caracas, Dimensiones, 1980, p. 195.

Para ir a Caracas viajaron en tren de San Felipe a Tucacas y de allí a Puerto Cabello en barco, en el que todos se marearon. Durmieron en el Puerto y al día siguiente tomaron de nuevo el tren en la mañana, para llegar a su destino en la tarde. Plácido Daniel Rodríguez Rivero había sido nombrado Director de Sanidad Nacional y le consiguió al abuelo Liscano un puestecito de vigilante de una base de las fumigaciones, que se realizaban con mucha regularidad en toda el área metropolitana. *Mamama*, como la llamábamos sus nietos, nos contaba que tuvieron que vivir los tres en un solo cuarto de pensión y que ella hacía arepas para vender y ayudar así al presupuesto familiar. Su esposo llegaría a ser Magistrado de la Corte Federal y de Casación, Presidente del Estado Falcón y Presidente del Senado de la República. Y su hijo sería Presidente de Venezuela dos veces, por voto popular.

Vivieron en Caracas dos años mientras Liscano se graduaba. Ese tiempo coincidió con la inauguración del Colegio San Ignacio el 7 de enero de 1923 y papá fue inscrito allí el 1° de marzo de ese año con el número ciento cincuenta. Había estudiado tercer grado en San Felipe, en el Colegio Montesinos, pero los jesuitas consideraron que debía entrar en segundo grado. Comenzó sus estudios con el muy recordado *Hermano Pepe*, José Agustín Marquiegui, quien llegó joven al colegio y dio clases por generaciones hasta su muerte. Entre sus innumerables discípulos habríamos de contarnos sucesivamente los tres hermanos varones Caldera Pietri.

Regresaron a San Felipe en 1925, cuando Rafael Antonio estudiaba cuarto grado en Caracas. El teniente Gabriel Reyes Zumeta era director de la Escuela “Padre Delgado” de su pueblo natal y lo inscribió en ese mismo grado. Pero el aplicado alumno hizo cuarto, quinto y sexto grados en un solo año. A esa escuela

tendría la gran satisfacción de construirle una estupenda edificación durante su primer gobierno.

En representación de sus condiscípulos, con nueve años de edad, le tocó pronunciar su primer discurso en la Plaza Bolívar de San Felipe el 24 de julio de 1925, con motivo de la inauguración de un busto del Libertador que años después fue trasladado a la Plaza Bolívar de Urachiche. Para la ocasión, don Tomás Liscano le escribió un discurso extremadamente florido y solemne, que nuestro padre memorizó y recordaría siempre. En algunos momentos lográbamos hacérselo recitar, con aquellas frases altisonantes: “¡Padre y Libertador de la Patria! ¡Bendita sea para siempre la hora en que el Gobierno regional os erigió este mármol cuya impecable blancura, en medio de tantas tonalidades de constantes primaveras, se me antoja una limpia aurora de patriotismo naciente de entre la policromía de grímpolas libertarias!”

Vivieron en San Felipe hasta 1927, Al terminar el sexto grado perdió un año porque en todo el Estado Yaracuy no funcionaba para la época ni un solo plantel de secundaria. A sus primos y compañeros de generación los mandaron internos al Colegio “La Salle” de Barquisimeto, pero sus padres no eran partidarios del internado y prefirieron que perdiera el año²². Ese tiempo lo

22 Así lo refiere él mismo en su libro *Los Causahabientes. De Carabobo a Puntofijo*, Caracas, Panapo, 1999, p. 89: “cuando obtuve en la Escuela Padre Delgado el certificado de instrucción primaria superior (en 1926), pasé luego un año sin estudios regulares, porque en todo el Yaracuy, en el Centro de la República, ¡no había un solo instituto de educación secundaria! Y no era simple atraso: era más bien, retroceso. Porque antes había habido un Colegio Federal, y después un Colegio Montesinos, que dirigió el Bachiller Trinidad Figueira; pero, como era subsidiado por el Gobierno del Estado, éste consideró más económico y conveniente dar la misma cantidad en becas para que los pocos que estuvieran en capacidad de hacerlo, fueran a estudiar al Colegio La Salle de Barquisimeto. El Colegio Montesinos tuvo que clausurarse. Como mis padres no querían mandarme a un internado, hicieron un gran esfuerzo para venirnos a Caracas y poder

utilizó para aprender mecanografía, que llegó a dominar con una rapidez de ejecución impresionante. El método por el que aprendió con el señor Francisco Lucambio lo emplearía para enseñarnos a sus hijos, uno a uno. Igualmente aprendió ese año a empastar libros. Su curso de mecanografía fue uno de los libros encuadernados por él mismo que duraría en la casa toda la vida.

Volvió luego a Caracas a realizar su bachillerato y su carrera universitaria, pero no olvidaría nunca a su Patria Chica, a la que dedicaría su mayor afecto. El futuro le ofrecería la satisfacción de poder decir al concluir su primer mandato presidencial, entre muchas otras cosas, que debido a la acción de su gobierno todos los distritos –llamados luego municipios– del Estado Yaracuy tenían al menos un instituto de educación secundaria. Crearía igualmente el Instituto Universitario Tecnológico de Yaracuy (IUTY), primera casa de estudios superiores de la entidad, y en su segunda presidencia crearía la primera universidad yaracuyana, llamada Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY).

Diputado por Yaracuy y profesor universitario

Comenzó su larga y fructífera carrera parlamentaria como representante de su tierra natal. Justamente el 24 de enero de 1941, día en que cumplía los 25 años de edad, fueron las elecciones para el Congreso de la República y resultó en esa fecha elegido Diputado por el Estado Yaracuy. Empezó su campaña en una forma directa y personal con el apoyo de su amigo Santiago Elías Giménez Landínez, para el momento Presidente del Concejo Municipal de Urachiche, quien le ofreció con segu-

seguir mi formación. ¡Cuántos tuvieron que quedarse en el Yaracuy y en el resto del país, sin oportunidad de educarse!”

ridad los siete votos de ese distrito. Las elecciones eran indirectas y con el fin de elegir se reunieron en la capital del estado los concejales de todos los municipios. Eran 49 concejales, siete por cada distrito.

Inicialmente contaba pues con los votos de Urachiche, más tres del Distrito San Felipe, que le había asegurado su amigo –y con el tiempo compadre– Manuel Gabriel Alcalá Medina. Luego se le sumaron otros apoyos del Distrito Yaritagua procurados por su primo hermano Plácido Daniel Rodríguez. Cuando se aproximaba la fecha de las elecciones el doctor Luis Gerónimo Pietri, Ministro de Relaciones Interiores y buen amigo suyo, tío de quien sería su esposa, lo llamó para decirle que habían considerado la situación y estaban dispuestos a darle apoyo con los votos de las “Cívicas Bolivarianas”. La elección resultó así por unanimidad: los cuarenta y nueve concejales votaron por él en elección secreta, llegando al parlamento nacional por primera vez.

Fue electo para el período de 1941 a 1944 porque, de acuerdo con la reforma constitucional que se hizo en el año 36, las elecciones se realizaban cada dos años para la mitad de las Cámaras y cada diputado gozaba de un período de cuatro años. Ya era diputado Pedro José Lara Peña, elegido en el año 39 por el Estado Aragua, por lo que estuvieron juntos durante los años 41 y 42. Los llamaban “la llave del saber”. Su primer gran debate fue por el Tratado de Límites con Colombia, para el cual se inspiraron en un estudio muy serio y muy concreto de su maestro, el doctor Caracciolo Parra León, Director de Política Internacional en la Cancillería. Se emplearon a fondo contra el Tratado, con el apoyo de la oposición encabezada por Germán Suárez Flamerich y Andrés Eloy Blanco.

En 1942 su labor parlamentaria se centró en la reforma del Código Civil, que había sido estudiado por una comisión en la cual había tenido importancia el doctor Juan Pablo Pérez Alfonzo. Cuando estaban por realizarse las sesiones del año 43, le ofrecieron la cátedra universitaria de Sociología. Antes aspiró a suceder a Caracciolo Parra León en la Cátedra de Principios Generales del Derecho, pero el Ministro Arturo Usler Pietri había dictado un reglamento en el cual se exigían al menos tres años de graduado y él no los tenía para ese momento. El Vicerrector Antonio Gordils le ofrecía ahora esta cátedra con carácter interino y gustoso la aceptó. Así comenzaría su larga carrera docente a nivel superior. Daría Sociología Jurídica en la UCV y en la UCAB hasta ser jubilado. La alternaría con su cátedra de Derecho Laboral.

Su nombramiento produjo conmoción dentro del Alma Mater, donde había una mayoría de estudiantes comunistas y del partido Acción Democrática. Protestaron contra su elección invocando dos argumentos: uno, su posición doctrinaria; otro, su obligación de ir al Congreso porque todavía no había concluido su período como diputado. El contestó que su ideología era conocida, pero que sería plenamente respetuoso de las demás corrientes ideológicas; y en cuanto al Congreso, que no habría ningún inconveniente en ir al Congreso y mantener la Cátedra, pero que en todo caso estaba dispuesto a sacrificar su asistencia a las sesiones parlamentarias con tal de cumplir con los estudiantes la obligación contraída en la cátedra.

El doctor Gustavo Herrera, Ministro de Educación, lo llamó y le dijo: “Caldera, tengo instrucciones del General Medina de decirle que no acepte la cátedra que le han ofrecido, porque el gobierno no tiene interés en conflictos que se pueden presentar con su elección”. A lo que él contestó: “doctor, yo le aseguro

que le haré frente a la situación y que será resuelta satisfactoriamente”. Y el ministro replicó: “pero además, usted mismo sabe que tiene que ir al Congreso, y si va al Congreso no puede ocupar la cátedra”. Entonces él le manifestó: “doctor, yo creo que no hay inconveniente ninguno, no hay incompatibilidad entre la cátedra y la asistencia al parlamento, pero en todo caso estoy dispuesto a dejar de asistir al parlamento para cumplir con los estudiantes la obligación contraída”.

El día que asistió por primera vez a clase, según la prensa, se esperaba algún acontecimiento en la universidad por su nombramiento y había gran expectativa. Pero la situación se tranquilizó. Un documento que se iba a leer para pedirle la renuncia, no fue leído; dio su primera clase y salió bien contento. Una semana después llegó a la Universidad Central el doctor José Gil Fortoul para asistir a una conferencia, que finalmente no la hubo, y entonces preguntó: “¿qué clases hay?” Le contestaron que la de Sociología de Caldera; se presentó en la clase y se sentó. El joven profesor lo exhortó con respeto: “doctor, tome usted la palabra” y Gil Fortoul le contestó: “no señor, yo quiero oírlo” Y oyó toda su exposición, dándole así una mayor brillantez al momento que estaba viviendo.

El año de 1943 fue el año en que se discutió la reforma petrolera y no pudo asistir al Congreso porque perdería su cátedra universitaria. Cuando algunos le preguntaron por qué no asistió al Congreso, contestó entonces que el doctor Gustavo Herrera y el gobierno nacional se lo impidieron. Él había pedido que le nombraran un suplente en la universidad durante los tres meses que duraban las sesiones en el Congreso, y le dijeron que si formalizaba esa solicitud nombrarían a otro que lo reemplazara en forma definitiva en la cátedra, lo que no estuvo dispuesto a aceptar. Universitario de profunda vocación, como lo demost-

ron los muchos años que ejerció la docencia, el futuro le depararía nuevas y excelentes oportunidades de servirle a su Patria Chica con probada consecuencia y muy especialmente desde la más alta magistratura nacional.

El “Nuevo Yaracuy”

No en vano se ha dicho que el siglo XX comenzó en Venezuela en 1936, al final de la más larga y tenebrosa dictadura que haya padecido nuestro país. En esos tiempos difíciles, el país retrocedió mucho. Yaracuy no fue la excepción. Pero según el sentir de muchos yaracuyanos tampoco la Venezuela petrolera le había hecho justicia al Yaracuy, hasta que llegó por primera vez uno de sus hijos a la presidencia del país. Los dos períodos de gobierno de Caldera marcaron una huella transformadora e imborrable en todos los órdenes del desarrollo regional, lo que permitió hablar de un “Nuevo Yaracuy”.

Mencionamos ya a título de ejemplo los avances logrados en materia de educación, con la creación de varias instituciones educativas y la construcción de buenas y variadas edificaciones educacionales. No podemos hacer aquí una exhaustiva exposición de sus logros en el Yaracuy, porque nos apartaría del propósito fundamental de estas páginas y tendríamos que hablar, por ejemplo, de lo que significó el Central Azucarero “Río Yaracuy”, los Silos de Urachiche, el Plan de Desarrollo Integral de los Valles de Aroa, las represas de Cumaripa, Guaremal y Cabuy, para mencionar sólo algunas de sus importantes ejecutorias.

Pero quizás bastaría referir la transformación ocurrida en su pueblo natal, San Felipe, para comprender los alcances de su labor de gobierno. Durante su primer mandato se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano de San Felipe-Cocorote, instrumento

fundamental para impulsar la modernización de la ciudad. Por ejemplo, la Zona Deportiva de San Felipe fue una consecuencia de ese plan, construida durante su segundo mandato para la celebración de los Juegos Juveniles Nacionales del Yaracuy, catalogados como uno de los mejores que se han realizado en el país. Esas obras convirtieron a San Felipe en un centro escogido para competencias nacionales e internacionales y han sido un eficiente elemento de promoción turística y económica de la ciudad.

La Zona Cultural diseñada en el plano regulador forma un conjunto singular con el Parque San Felipe El Fuerte, construido por su primera administración; además está el parque “Leonor Bernabó”, realizado también en su primer gobierno conjuntamente con la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la ciudad capital. La remodelación de la Plaza Bolívar y la construcción de la Catedral, hermosa precursora del guanareño Templo Votivo de la Patrona de Venezuela, Nuestra Señora de Coromoto. La Zona Industrial de San Felipe y el CIEPE, para la promoción del desarrollo agroindustrial de la región y que alberga en sus terrenos las instalaciones de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, creada como ya se dijo en su segunda administración.

Gracias a la planificación urbana que comentamos, San Felipe goza de una red vial que puede ser envidiada por cualquier ciudad del país. En su primer gobierno se hizo la primera etapa de la construcción de la Avenida Libertador, en el corazón de la ciudad. Y se construyó la muy importante Avenida Intercomunal “José Antonio Páez”, que integra a Cocorote al Gran San Felipe y que se prolonga dentro de la capital por la Avenida “Manuel Cedeño”, planificada por su administración, que es clave para el desarrollo noroeste de la ciudad y que fue

construida durante mi gestión al frente del ejecutivo regional. De esa planificación derivó también la Avenida Intercomunal San Felipe El Fuerte, sobre la antigua carretera panamericana, y la Avenida Guayabal, a raíz de la urgente canalización de esa quebrada.

Mención especial merece la Autopista de la región Centro-Occidental “Rafael Caldera”, bautizada en justicia con su nombre por decisión concertada de los estados que sirve. Su primer gobierno extendió el proyecto original que iba desde Carora hasta Chivacoa para llevarla a San Felipe y Puerto Cabello, principal puerto de la región; y construyó el primero y más urgente de sus tramos –una de las autopistas más bellas del país–, que va de Barquisimeto a Yaritagua. Luego, en su segunda presidencia, se construyeron treinta kilómetros de autopista en tierras yaracuyanas para llevarla desde las proximidades de San Felipe, en Marín, hasta los límites con el Estado Carabobo. De manera que, sin duda alguna, a él se debe esta arteria vial fundamental para el Yaracuy y toda Venezuela.

Caldera ha sido el único presidente yaracuyano de la historia y fue elegido dos veces por el voto popular. Pero la mezquindad “revolucionaria” sin límites, bajo la gestión de un gobernador nacido en otras tierras, le cambió su nombre a la autopista por el de un personaje oscuro de la época colonial apodado “Cimarrón Andresote”. Sobre éste expresó el académico doctor Carlos Felice Cardot, en discurso pronunciado en 1952: “A Andresote se le acusaba, no sólo de contrabandista sino también de asesino, saltador, traidor y homicida”. Con el cambio de nombre pretendían ofender la memoria del más ilustre de los hijos del Yaracuy y ofendieron al pueblo yaracuyano que, por encima de las diferencias, manifiesta un profundo respeto y aprecio por sus valores propios.

No le correspondió en suerte, como hubiese sido alguna vez su deseo, ejercer el cargo de Gobernador del Estado Yaracuy. El destino quiso que le tocara ese honor a uno de sus hijos, quien escribe estas líneas, designado para esa alta dignidad por el Presidente Luis Herrera Campins desde el comienzo de su período constitucional en 1979, hasta que renuncié el 1º de noviembre de 1982. Durante tres años y medio me esforcé en continuar la obra iniciada por mi progenitor en su primer gobierno, que luego él retomaría durante su segundo mandato. Recuerdo que cuando asumí esa responsabilidad me recomendó especialmente y con insistencia: “hijo, los barrios populares”. Y siguiendo su consejo urbanizamos integralmente sesenta y cuatro barrios marginales de la geografía del estado, varios de ellos en la ciudad de San Felipe, dotándolos de todos sus servicios y obras comunales.

Construimos también diez urbanizaciones populares, tres de ellas en la capital yaracuyana. Y continuamos además la transformación urbana iniciada por su primera administración: el Edificio Administrativo de la Gobernación, la remodelación del Palacio de Gobierno, el Teatro “Andrés Bello”, el nuevo Terminal de Pasajeros, el nuevo Mercado de la Independencia, el Cuartel de Patrulleros, la sede de la Guardia Nacional, el Ala Pediátrica del Hospital Central de San Felipe, la segunda etapa del edificio del Tecnológico de Yaracuy, el Distribuidor La Independencia, a la entrada de la ciudad, y la Avenida Libertador, desde su inicio hasta la Plaza Sucre y desde la Gobernación hasta El Oasis.

No es pues exagerado decir que muy difícilmente alguien haya hecho más por el Yaracuy y por San Felipe en toda su historia que su ilustre y consecuente hijo Rafael Caldera.

Un compromiso para toda la vida

Sobre la educación ignaciana decía: “La formación de bachillerato para mí fue muy importante. La educación del Colegio San Ignacio, más que la ciencia que da, que es importante, es la formación del carácter y eso no se olvida nunca. Aquellos hombres recios, de fortaleza física y moral, entregados a una causa por el cumplimiento del deber, los hizo destacarse y dejar una huella profunda en nuestra vida”. Y siendo Presidente de la República, en 1971 afirmaría: “Nosotros salimos del Colegio con fe; no una fe beatucona y rezandera, sino una fe profunda en ciertos valores fundamentales que nos han acompañado en la vida”²³. En 1936 salió en defensa de la Compañía de Jesús y de la educación religiosa, lo que provocó su separación de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV) y la fundación de la Unión Nacional Estudiantil (UNE).

Pensó inicialmente en estudiar Medicina, profesión de un tío y de un abuelo; pero un sacerdote a quien años después conocí ya anciano como padre espiritual de los alumnos de nuestra época, el padre Arrizabalaga, le comentó al respecto en una oportunidad: “¿Tú no te das cuenta de que tú tienes deberes con el país? Piensa bien la carrera que vas a elegir”. El comentario del sacerdote lo hizo reflexionar y decidió estudiar Derecho. Se graduó de bachiller el 7 de julio de 1931 en un grupo de trece alumnos y comenzó sus estudios en la Universidad Central de Venezuela en 1932, al abrirse el curso, lo que ocurría cada dos años. Durante los seis años de la carrera obtendría calificaciones

²³ “Un mensaje de fe”. Palabras del Presidente Rafael Caldera en el acto de graduación de bachilleres del Colegio San Ignacio el 27 de julio de 1971, Imprenta Nacional, agosto de 1971, p. 2.

difícilmente igualables: ¡Veinte puntos en todas las materias, con excepción de dos diecinueve!

Obtuvo ese excepcional promedio de veinte puntos en la carrera, a pesar de ser un líder estudiantil muy activo luego de la muerte de Juan Vicente Gómez, durante los tres últimos años de estudios. Además, siendo estudiante de cuarto año, sería nombrado subdirector de la naciente Oficina Nacional del Trabajo, luego Ministerio del Trabajo. En esas funciones públicas sería coautor de la Ley del Trabajo de 1936, que tuvo en el país una vigencia de medio siglo. Pudo escoger cualquier especialidad más lucrativa del ejercicio profesional, que le garantizara una vida cómoda y muy bien remunerada, pero prefirió dedicarse al Derecho Laboral porque tenía como norte lo que fue un objetivo de toda su vida: la lucha por la justicia social en una Venezuela mejor.

Varios de los textos universitarios que se utilizaban en la época todavía no habían sido traducidos del francés, lo que aprovechó para aprender este idioma y dominarlo con propiedad. Un hermoso testimonio de ello es el libro *Derecho Romano. Resúmenes*, publicado en 1995 por la Universidad de Los Andes, que recoge el admirable trabajo de síntesis que realizó como estudiante al resumir los dos volúmenes en francés de Lariche y Bonjean que utilizaba la cátedra. También aprendería el italiano después de su primer viaje a Roma y con el tiempo dominaría el inglés y el alemán sin haber vivido nunca fuera de Venezuela. Porque, como le gustaba decir algunas veces, él fue “hecho cien por ciento en Venezuela”.

El estudio de Andrés Bello

En la Universidad Central de Venezuela entabló fructífera amistad con el doctor Caracciolo Parra León, su maestro muy apreciado, prematuramente desaparecido a la edad de treinta y siete años y de quien dijo ante su féretro que estaba “llamado a ser el Andrés Bello de la nueva Venezuela”. Fue él quien lo indujo, a la edad de diecinueve años, al estudio del ilustre venezolano y a escribir su biografía, obra merecedora del “Premio Andrés Bello” de la Academia de la Lengua.

Su maestro le diría: “Caldera, la Academia de la Lengua ha promovido un concurso para crear un ‘Premio Andrés Bello’. Sería importante que te interesaras en el tema; yo te puedo ofrecer unos apuntes míos sobre el pensamiento de Bello en materia de valores de cultura”. Siguió su consejo y una vez que comenzó a leer los tomos de las obras completas de Bello, que su maestro le prestaba, le dijo: “Doctor, me ha interesado mucho lo que usted me dijo, pero yo no creo que en el momento actual la cultura venezolana está para estudiar un aspecto del pensamiento de Andrés Bello, porque la juventud desconoce totalmente a Andrés Bello; yo creo que vale la pena trabajar sobre la personalidad, la historia de su vida y su obra”. “¿Y usted se atreve?”, le preguntó Parra León. “Puedo hacer la prueba”, respondió.

Comenzó entonces a anotar minuciosamente los aspectos del pensamiento y de la vida de Bello que podían entresacarse de cada uno de los quince tomos de las *Obras Completas* publicadas en Chile que quizás sólo se encontraban en Caracas en la biblioteca de la Academia. Preparó su ensayo y se lo presentó al maestro. La Academia le otorgó el premio de una medalla de oro que siempre conservó. Mario Briceño Iragorry manifestó: “Hay que hacerle a esto todo el honor que merece, debe haber un

acto en el paraninfo de la Universidad”. Se realizó entonces un acto solemne en el cual discurrieron el Director de la Academia de la Lengua y el joven autor de la obra.

Surgió en él la vocación “bellista” que lo acompañaría de por vida. Su trabajo fue publicado en el Boletín de la Academia, además de una separata con una peculiaridad: su maestro tenía la imprenta de “Parra León Hermanos Editores” y sus publicaciones llevaban al pie la nota “Editorial Suramérica”; pero aquellas publicaciones que le gustaban mucho decían expresamente “Parra León Hermanos Editores”, como ocurrió en este caso. Desde entonces se han hecho muchas ediciones y ha sido traducida a diversos idiomas.

Viaje a Roma

En su condición de directivo de Acción Católica, Parra León lo seleccionó como uno de los tres representantes de la juventud venezolana enviados al congreso de universitarios católicos en Roma, en diciembre de 1933. Iba a cumplir dieciocho años. A ese evento se referiría luego “como un punto crucial en el origen del movimiento político demócrata-cristiano de los países de América Latina”. “Ahí –pudo decir–, en esta reunión de Acción Católica, se nos abrió un horizonte muy importante porque nos encontramos con líderes de los movimientos estudiantiles católicos en el resto del continente”. Hizo amistad con Eduardo Frei Montalva, unos años mayor que él, y mantendrían tan estrecha relación de por vida que viajó especialmente a su sepelio en Santiago de Chile bajo la dictadura de Pinochet, para pronunciar en el cementerio sentidas palabras en su honor.

Según contaba él mismo: “Estando en la Universidad nos llegó una invitación a la Juventud de Acción Católica para un

congreso de universitarios católicos que se debería realizar inicialmente en el Perú, pero que, por la guerra de Leticia, consideraron inconveniente hacerlo en uno de los países que estaba en guerra, que era el Perú, y se aprovechó de hacerlo en Roma, lo que nos dio la oportunidad de conocer la Ciudad Eterna". Casualmente se estaba celebrando el décimo año del gobierno de Mussolini con mucha pompa y se daban muchas facilidades para el turismo, pasajes de toda especie y a gastos reducidos, porque *il Duce* tenía interés en que fuera la gente de todas partes del mundo a ver las realizaciones del gobierno fascista.

Pío XI puso interés especial en el desarrollo de aquella reunión, precisamente preocupado porque el fascismo estaba imponiéndose en el mundo. El Papa pensó que la Acción Católica era el camino para conquistar los ánimos de la juventud, para trabajar por la justicia social anunciada en la encíclica *Rerum Novarum* y complementada por la *Quadragesimo anno*, publicada con motivo de los cuarenta años de la anterior. La Acción Católica marchaba entonces modestamente en nuestro país, con algunos círculos de estudio. Había dos en Caracas y quizás eran los únicos en Venezuela: el Círculo León XIII, del que papá formaba parte; y el Círculo Caballeros de Santiago, que funcionaba en el Colegio Sucre del doctor J. M. Núñez Ponte, y cuyo Presidente era Luis Hernández Solís, quien años después pertenecería a los cuadros de la extrema izquierda.

Parra León propuso tres delegados: el Presidente de Acción Católica Jesús María Pérez Machado, Rafael Caldera como Secretario General de la misma y Alfonso Vidal Martí. Mi padre le sugirió a sus compañeros de viaje irse por París para conocer la ciudad y Vidal lo apoyó gustoso porque tenía un tío que vivía allí, casado con una francesa, que resultó para ellos una

maravillosa guía. Por esas cosas sorprendentes suyas, mi padre conservó durante toda su vida las notas de ese viaje que había escrito en papel con membrete del barco y que el mismo empastó en un pequeño libro. Lo tituló “Notas diarias de mi primer viaje a Europa” (del 18 de noviembre de 1933 al 23 de enero de 1934). Ello nos permite precisar algunos detalles interesantes.

Partieron el día 18 de noviembre en el vapor francés de nombre *Colombie*, que había sido inaugurado recientemente. El día 20 de noviembre pudo desembarcar en Trinidad, “en una lancha de gasolina”, y escribió: “grande es la ciudad de Puerto España”. El 21 tocó en Fort-de-France, Martinica, y el 22 en Pointe-À-Pitre, Guadalupe. El 1º de diciembre visitó el Puerto de Santander, en España, y el 2 de diciembre atravesaron el Canal de la Mancha hasta llegar el día siguiente al puerto de El Havre, con temperatura de ocho grados bajo cero. De Rouen irían en tren a París, donde llegaron el día 4 y se alojaron en la rue de Moscou. Hicieron una primera y breve escala de apenas dos días, pero al regreso de Roma tendrían la oportunidad de prolongar su estadía en la maravillosa capital francesa.

En París, dice, “visitamos a Don Laureano Vallenilla Lanz, Ministro de Venezuela en Francia, quien nos recibe gentilísimamente y cuya agradable charla, salpicada por continuos chisguetes de ironía, pudimos apreciar durante largo rato. El hombre es, sin duda, inteligente; se defiende de los cargos que se le han hecho, con una maestría indiscutible; critica el medio en que se encuentra y los hombres con quienes ha tratado, con una precisión y sátira maestras y se nota en él una sinceridad quizá no muy verídica, como que sabe bien el concepto que de él se tiene y trata de desmentirlo”. Se trataba del autor del libro *Cesarismo*

democrático, padre del Ministro del Interior de la dictadura de Pérez Jiménez.

El 6 diciembre en la tarde partieron en tren para Roma desde la *Gare de Lyon* en un viaje de veinticuatro horas. Al llegar a Roma durmieron en el Colegio Pío Latino Americano y luego se mudaron a una pensión en la que tenían que pagar diez liras cada vez que querían tomar un baño. Refiere en sus notas del 9 de diciembre: “Visitamos al Dr. Parra Pérez, Ministro de Venezuela ante el Quirinal, quien se nos pone gentilmente a la orden. Me parece que, aunque cristiano recién convertido (según dicen), no está aún firmemente orientado en la Iglesia militante”. Y el 10 de diciembre: “El Cardenal Eugenio Pacelli, Secretario de Estado de S.S., coronó solemnemente una preciosa imagen de Na. Sa. de Guadalupe. Es notable la personalidad del ilustre Cardenal”. Pocos años después sería el Papa Pío XII.

El día 16, “el almuerzo encierra otra novedad: el cultísimo amigo Henrique Gil Fortoul nos ha invitado a almorzar con él, y acompañado por el Dr. J. M. Casas Briceño, vamos al Restaurante de Alfredo... En su libro de autógrafos, que nos trajo para que le escribiéramos...”, estamparon todos ellos sus firmas, como se puede constatar en el más antiguo de los tres restaurantes romanos que tienen similar origen y nombre²⁴. Y enseguida el autor de las notas comentadas agrega: “Por cierto que yo aproveché de promover un acto el 17 de diciembre en homenaje al Libertador, hicimos una sesión especial a la que invitamos a los Embajadores de Venezuela en Roma” (eran el doctor Grisanti ante la Santa Sede, y Caracciolo Parra Pérez en el Quirinal).

²⁴ Restaurante *Alfredo*, vía della Scrofa, Roma. El libro de visitantes de la fecha dice: “Roma 16/12/33: En recuerdo de un momento agradable, dos venezolanos... ya un poco pasados, con tres que representan el porvenir”. Entre los firmantes está “R. Caldera”.

El 31 de diciembre “está ya constituida la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos, bajo la sacratísima advocación de Cristo Rey y reconociendo por patrono al vasco inmortal que llevó en vida el nombre de S. Ignacio de Loyola”.

El 2 de enero, a las 9:20 p.m.: partida de Roma, regreso a París. El 10 de enero salieron de París para embarcarse en el vapor *Cordillera*. Llegarían en la madrugada del 23 de ese mes a La Guaira, vía Barbados y Trinidad. Su viaje duró dos meses y fue la más larga permanencia fuera de Venezuela en toda su vida. Pero estudió italiano en el país y lo llegó a dominar con total fluidez, pudiendo improvisar encendidos discursos, como el que le escuché en el Congreso de la Democracia Cristiana en 1964, cuando fui a Roma con él como regalo por haberme graduado de bachiller.

A su regreso ocurrió algo que le cortó toda comunicación con los compañeros de los otros países: la policía de Gómez interceptó una carta de un delegado peruano con algunas frases que alarmaron a la policía: “Tenemos que prepararnos para la hora del heroísmo”, “Tenemos que asaltar el magisterio”. La policía lo fue a buscar para que se explicara. El General Sayago era Prefecto de Caracas y le dijo, después de que lo interrogaron en la Prefectura: “Usted ha tenido suerte, porque generalmente los llevamos a la Rotunda y después de la Rotunda los interrogamos. A usted resolvimos interrogarlo primero”. Ello ocasionó que, durante la dictadura gomecista, nunca más llegara a sus manos una carta del exterior porque todas fueron interceptadas.

La Unión Nacional Estudiantil (UNE)

A la muerte de Gómez, el 17 de diciembre de 1935, iba a cumplir veinte años y se incorporó a las actividades de la renaciente Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV). Pero, como explicaba en una charla radial del 23 de septiembre de 1937 en Maracaibo²⁵: “Había a cada paso confrontaciones, con discursos en pro y en contra, y fuimos formando un grupo de oposición bastante considerable. Ello nos llevó finalmente a una Asamblea extraordinaria, convocada por sorpresa en el Teatro Nacional el día 6 de mayo de 1936, para pedir la expulsión de los Jesuitas... y después agregaron ‘y de las otras órdenes religiosas’... Nosotros luchamos hasta el fin diciéndoles: ‘Si ustedes quieren pedirlo como ciudadanos, pídanlo, nosotros nos oponemos, pero si lo piden en nombre de la Federación, nos impiden a nosotros permanecer en la Federación’. Así nació la Unión Nacional Estudiantil, UNE.

“El 8 de mayo de 1936 se fundó la UNE. Podía decirse que el movimiento creador de la Democracia Cristiana en Venezuela empieza justamente allí, porque la preeminencia de la fuerza estudiantil en la vida política del país era considerable” (...) “Constituimos la UNE el 8 de mayo de 1936 y esa fecha la celebrábamos como el origen de nuestro movimiento. Pienso que en realidad ese fue el principio de la Organización Demócrata Cristiana en Venezuela”. Testimonio de ello es el semanario editado por espacio de nueve años, entre 1936 y 1945 y con relación al cual se ha escrito: “Por lo que atañe a los editoriales del primer año del periódico UNE, hasta donde hemos logrado precisar, a Caldera deben atribuirse los que tocan tema polí-

25 Naudy Suárez F., *Por los legítimos ideales del estudiante venezolano. U.N.E. Gestión de una idea revolucionaria*, Caracas, Nueva Política, Colección Historia Contemporánea 1, 1973, pp. 32 a 34.

tico”²⁶. Y añade enseguida el mismo autor: “Nos hablan de que, hoy por hoy, si algún movimiento político puede jactarse en justicia de consecuencia doctrinaria con su pasado, ese movimiento es la democracia cristiana”.

La UNE: “1) enfrenta el problema social con elementos doctrinarios extraídos de las fuentes renovadas del pensamiento católico; 2) saliendo del plano puramente teórico, propicia y defiende una legislación que plasme las bases para el adelanto de la solución de la cuestión social; 3) tal cual la doctrina social de la Iglesia, dirige sus fuegos por igual contra la solución marxista como contra la perpetuación del estado de cosas en el plano social que había contribuido a engendrar el liberalismo económico, doctrinario o no: ‘ni injusticia social ni lucha de clases’, será la consigna vertebral; y 4) toma como suyo el problema del adoctrinamiento del obrero para la solución que estima justa, a cuyo efecto crea escuelas populares para obreros que, a más de rudimentos de cultura, proporcionan la oportunidad de ejercer una pedagogía social”²⁷.

Caldera apunta: “Comenzamos a actuar y éramos la personificación ideológica del Movimiento Demócrata Cristiano en Venezuela”. “La UNE se expandió al interior del país, a los colegios de bachillerato del interior, a la Universidad de Los Andes. El primer año, el 8 de mayo de 1937, tuvimos una gran celebración: una velada en el Teatro Municipal, a la cual asistieron el Presidente de la República –Eleazar López Contreras– y su esposa y ahí discurrimos. En mi discurso dije: ‘UNE no puede ser para nosotros una alianza transitoria, UNE es un compromiso para toda la vida’. Y ese fue nuestro lema”. Su discurso en

26 Naudy Suárez, *ibíd.*, p. 86.

27 *Ibíd.*, p.58.

esa ocasión concluyó de esta manera: “En el momento en que la patria, dolorida pero esperanzada, vea llegado el momento de exigirnos la plenitud de nuestros recursos vitales, e incorporándose de su lecho de miserias, se ilumine su frente y nos exija la total ofrenda, suyo será el llamamiento emocionado y nuestra la respuesta inmediata, vibrante y decidida: ¡Unión Nacional Estudiantil! ¡Presente! ¡Presente y adelante!”²⁸.

La Ley del Trabajo

Dos meses antes de la fundación de la UNE, se creó en Venezuela, dependiente del Ministerio del Interior, la Oficina Nacional del Trabajo, que más tarde se convertiría en el Ministerio del Trabajo, y Caldera fue nombrado subdirector con veinte años de edad recién cumplidos. Refería así su entrevista con el Ministro Diógenes Escalante: “Cuando llega Escalante a Venezuela, Manuel Arocha, que había venido antes que él y que había estado en Ginebra, le había llevado los tres artículos que yo publiqué en el diario *El Universal* sobre la necesidad de una legislación del trabajo y la posibilidad de iniciar los pasos fundamentales para que el Derecho del Trabajo tuviera cabida. Cuando leyó los artículos a Escalante le gustaron, porque la tesis que yo sostenía era la misma que él tenía: empezar con lo poco que había para abrir camino al derecho laboral”.

“Me llamó a su oficina y me preguntó si yo estaba dispuesto a prestar servicios en la Oficina Nacional del Trabajo que se iba a crear. Le dije que sí. Yo había empezado a trabajar en la Biblioteca Nacional, adonde me había llevado Caracciolo Parra León, pero estaba dispuesto a dejarlo todo para ir al ramo del trabajo, que era lo que me seducía. Entonces me dijo: Pero usted es muy

²⁸ Ibid., p. 30.

joven y no puede ser director, lo nombraríamos subdirector. Y yo le dije: Le aceptaría hasta de escribiente, doctor, porque lo que yo deseo es trabajar en la rama del trabajo. Y el día 29 de febrero, lo recuerdo perfectamente porque era año bisiesto, se dictó el decreto creando la Oficina Nacional del Trabajo, y me nombraron subdirector de la Oficina, cuyo director era el doctor Alonso Calatrava, un abogado muy distinguido, muy estimado, una persona excelente y con quien me entendía maravillosamente”.

Naudy Suárez comenta los artículos publicados en la primera página del diario *El Universal*: “a escasamente un mes de muerto Gómez, en tres medulosos artículos de prensa aparecidos entre el 15 y el 22 de enero de 1936, había expuesto “la necesidad de emprender de inmediato una política social que proteja como es debido al socialmente débil”, necesidad de la que debía formar parte importante “la creación del Servicio del Trabajo en el Ministerio de Relaciones Interiores” y “la creación de Inspecciones Especiales para velar por el cumplimiento de la Ley y de su Reglamento”²⁹. La Oficina Nacional del Trabajo fue creada un mes después y el día 30 de junio de 1936 se introdujo ante el Congreso el Proyecto de la Ley del Trabajo que regiría en el país por más de medio siglo y en el que el joven subdirector tuvo una participación determinante.

En editorial del periódico de UNE escribió sobre la ley: “La promulgación de la Ley del Trabajo, es quizá, sin hipérbole, el acontecimiento más importante de este año de vida republicana. Ella constituye, por lo menos, el hecho más fecundo en consecuencias para nuestro porvenir nacional; porque encara con intención resuelta el problema social, que bien puede llamarse el problema de nuestra época”. Expresó también: “La cuestión

²⁹ *Ibid.*, p.15.

social absorbe hoy el pensamiento y el sentimiento universales... El trabajador ha venido a ser menos que un instrumento al servicio de la producción. Mejor que al peón se ha tratado muchas veces a una hermosa vaca lechera; mejor que al obrero de una fábrica se ha cuidado a las máquinas... Hay que reconocer al que trabaja mayores derechos cada día como requisito de la armonía social”.

Vino a tales efectos a Venezuela un funcionario enviado por la Organización Internacional del Trabajo, en misión de asistencia técnica enviada por vez primera en la historia de la institución para la preparación de la legislación laboral de un país. El Ministro Diógenes Escalante lo solicitó antes de regresar de Europa para asumir la cartera de Relaciones Interiores y la OIT envió al técnico inglés David H. Belloch, quien llegó a Caracas el 20 de marzo de 1936. Su testimonio muchos años después es muy elocuente: “Al tiempo de mi llegada a Caracas, el director de la recién creada Oficina Nacional del Trabajo era un abogado de cierta edad, el Dr. Alonso Calatrava, y el subdirector el bachiller Rafael Caldera. Como pude ver enseguida, el verdadero resorte de la Oficina –por así decirlo– era Caldera, y quizás la mayor satisfacción que mi misión en Venezuela había de procurarme fue una amistad duradera con uno de los más eminentes estadistas e intelectuales del continente, dotado además de una personalidad cálida y humana: un promotor bien enterado y dinámico de aquella especie de legislación del trabajo efectiva que yo también deseaba promover”³⁰.

³⁰ Belloch, David H., “La legislación del trabajo, el ‘desarrollo’ y Venezuela”, publicado en *Estudios sobre Derecho Laboral. Homenaje a Rafael Caldera*, Caracas, UCAB, 1977; y también como Separata de la Revista del Instituto de Derecho Social, Caracas, 1986.

Desde entonces orientará su vocación profesional al Derecho del Trabajo y presentará su tesis doctoral en esa materia en 1939, obra de dos volúmenes que suman más de mil páginas y que comienza con un capítulo introductorio dedicado a la Cuestión Social. Dicha publicación se convirtió en texto obligado de consulta en las universidades nacionales y extranjeras, y su autor sería reputado como uno de los más destacados especialistas de América Latina. En dos oportunidades se le consultó si aceptaba la posibilidad de proponer su nombre para presidir la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), con sede en Ginebra y con rango de Jefe de Estado; pero él nunca aceptó la postulación a tan alto honor, porque consideraba que sus luchas debían centrarse en Venezuela.

El destacado laboralista argentino Guillermo Cabanellas escribió al respecto: “vemos a Rafael Caldera, apenas cumplida la adolescencia, colaborando nada menos que en la redacción de la Ley del Trabajo... desde la Oficina Nacional de Trabajo, entonces incipiente, va a elaborar las bases de la nueva legislación laboral venezolana y poco después su Derecho del Trabajo. La primera se concreta en la Ley del Trabajo, con la que comienza ‘la historia definitiva del derecho del trabajo venezolano’. Y añade: “Abrir huellas, trazar una senda que otros convertirán en camino real, fue la aspiración de Rafael Caldera al escribir su Derecho del Trabajo, que no es un manual, ni tampoco un tratado, aun cuando tenga algo de uno y otro, y sea, por sobre todo, la primera obra orgánica con la que se inicia nuestra especialidad en Venezuela, y también una de las primeras que se publican en Hispanoamérica”³¹.

³¹ Cabanellas, Guillermo: “Rafael Caldera y el Derecho del Trabajo”. En *Estudios sobre Derecho Laboral. Homenaje a Rafael Caldera*, Caracas UCAB, 1977, pp. 23 y ss.

El Director General de la OIT Wilfred Jenks, fallecido en el ejercicio de ese cargo en 1974, también expresó: “En las situaciones revolucionarias que siguieron a la muerte de Juan Vicente Gómez, usted señor Presidente, por aquel tiempo un aspirante aún al doctorado, redactó la primera Ley laboral efectiva de su país. Mucho antes del Punto Cuarto y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, se convirtió usted en uno de los primeros colaboradores de asistencia técnica de la OIT. Fue usted uno de aquellos que constituyeron la generación pionera de corresponsales de la OIT en América Latina. Es usted el autor de uno de los tratados más sobresalientes de Derecho del Trabajo que se haya publicado en cualquier idioma, admirable por la amplitud del enfoque, la profundidad introspectiva y el largo alcance de su previsión”³².

Su actuación como subdirector de la Oficina Nacional del Trabajo duraría hasta octubre de 1937, cuando se produjo el incidente con el periódico *Fantoches*.

El caso *Fantoches*

En entrevista realizada en 1971 le preguntaron: “Se comenta mucho el famoso asalto que usted y un grupo de jóvenes hicieron en 1937 a la redacción del semanario *Fantoches* y la agresión física de que fue objeto el caricaturista Leoncio Martínez, el conocido “Leo”. Él contestó: “Ese doloroso incidente, que no fue dirigido personalmente contra el señor Leoncio Martínez, sino contra el grupo del periódico... por nuestra parte no tuvo ningún carácter ideológico ni político, sino definitivamente personal. Porque se nos trataba de presentar como afeminados, y consideramos,

³² En “Caldera y la OIT”. *Estudios sobre Derecho Laboral. Homenaje a Rafael Caldera*, Caracas, UCAB, 1977, tomo I, pp. 4 y 5.

como muchachos de veinte años de edad, que esto era intolerable”³³.

“Como no había un responsable directo del ataque y el director del periódico era un hombre que al fin y al cabo merecía por muchos respetos, nuestras consideraciones, el planteamiento fue hecho a la gente que se encontraba al frente del periódico, sin que se pudiera evitar que el director participara en la contienda que se suscitó y resultara lesionado. Si alguna referencia personal puedo hacer para que se vea que aquel asunto quedó definitivamente terminado es la de que me honra la amistad de la viuda de Leoncio Martínez y la de que en 1958 tuve la satisfacción de ser entrevistado, con una introducción muy elogiosa, por Manuel Martínez, quien había sido el más estrecho colaborador de su tío en *Fantoches*. Pienso que no hubieran actuado así si no hubieran valorado con el tiempo las verdaderas circunstancias de aquel hecho”³⁴.

La UNE había tomado tanto auge que fue objeto de la diatriba política y de allí el desdichado incidente con Leoncio Martínez, director de la revista y humorista de mucho prestigio en el país. Los ataques comenzaron a arreciar y *Fantoches* tomó el camino de presentarlos como unos “efebos”, lo que produjo una respuesta muy airada en el estudiantado. Cuando insistieron en la campaña, la dirigencia y militancia de UNE enfurecida se planteó que había que ir a pedir cuentas, porque de lo contrario iban a quedar consagrados como un grupo de muchachos con tendencia poco recomendable. Lo cierto del caso es que tuvieron una reunión para decidir qué respuesta debían dar a la nueva y declarada agresión.

33 Entrevista con Alicia Freilich publicada en *La Venedemocracia* (Monte Ávila Editores, 1978, p. 71).

34 Ídem.

Caldera se oponía a la acción directa y su intervención se dirigía a convencer a los estudiantes de aguantar una semana más, para ver con cabeza fría qué podían hacer y en qué forma debían actuar. Pero lo cierto es que llegó un momento en que algunos de los presentes dijeron: “todos estamos de acuerdo por ir y tomar la acción contra Fantoques, y no vamos simplemente porque Caldera se opone, y no estamos de acuerdo en esa preeminencia de la opinión de Caldera”. Ante esta actitud, él dijo: “Estoy dispuesto a ir, yo voy”, y acordó acompañarlos en la acción; pero en definitiva el incidente quedó como si hubiese sido la acción de Caldera y sus muchachos frente al periódico.

El señor Leoncio Martínez, de cincuenta años, estaba en la oficina del periódico que quedaba de Muñoz a Pedrera, con un grupo de los que distribuían la revista en los distintos sitios de venta. Cuando llegaron los de UNE en son de reclamo al lugar, salió Leo valientemente porque era físicamente poco dotado, pequeño y delgado. Se formó una batalla campal... Cuando salieron, fueron a la Policía a entregarse y mi padre sangraba por la cara: un muchacho encargado de hacer los paquetes tenía un cuchillo y trató de cortarlo, pero apenas llegó a rozarlo ligeramente en la barbilla. Le quedó para siempre una pequeña cicatriz en la quijada.

Luego vino la gran protesta, porque “el subdirector de la Oficina Nacional del Trabajo había atacado al director de un periódico”. El asunto llegó a juicio penal y le pidió a sus abogados, entre ellos el doctor Angulo Ariza, que le dieran la oportunidad de alegar en su propia defensa en el acto de informes; su intervención está publicada en un folleto titulado “Juicio contra Estudiantes de UNE”. Estudiaba el último año de Derecho y aprovechó para escribir los informes de ese juicio, en el que se los mantuvo detenidos desde el mes de octubre hasta el mes

de diciembre. Estuvieron presos en la policía de Caracas más de treinta muchachos. Durante su detención realizaban conferencias sobre distintos temas de interés nacional y en la noche hacían un poco de gimnasia.

A la salida de la policía fue a visitar al Ministro Luis Gerónimo Pietri y le entregó una carta renunciando al cargo de subdirector de la Oficina Nacional del Trabajo. Justificó su renuncia en el hecho de que terminaba sus estudios de abogado y quería dedicarle todo el tiempo a la redacción de la tesis doctoral. En realidad así resultó exactamente, porque realizó un trabajo intenso con el resultado referido. El ministro le expresó: “te voy a dar trabajos, estudios y consultas para que tú me resuelvas algunos problemas”. A lo que él contestó: “todo lo que usted quiera, doctor, pero con una condición: que sean gratuitos, yo no quiero que me pague, para que no vaya a pensar la gente que me han puesto un bozal de arepa”.

La Lucha Política

Desde niño tuvo muy mala salud. Le costaba mucho digerir los alimentos, todo le caía mal y siempre fue muy delgado. Llegó a pensar que no tendría una vida muy larga, hasta que en los años 40 un médico catalán que estaba en Venezuela y era un gran especialista en el aparato digestivo, el doctor Mario Cortés Lladó, descubrió la causa: aclorhidria, es decir, carencia de producción de ácido clorhídrico para digerir la comida. Después de muchos análisis, un buen amigo y paisano del Yaracuy, el sabio Félix Pifano, le aconsejó: “Rafael, vete para Estados Unidos y que te investiguen bien a ver qué es esto”. Así lo hizo. Le recomendaron que visitara al doctor Joseph Lintz en Nueva York, quien le manifestó: “eso que tiene usted es incurable y la causa no sabemos cuál es, pero el único remedio que hay es que en todas las comidas usted tome ácido clorhídrico para que supla el que le falta”.

Le cambió la vida. Había sufrido frecuentes anemias y permanentes problemas de digestión, pero desde que empezó a tomar en todas las comidas *Acidulin*, y años después *Feracid*, tuvo una digestión “de hierro”. Comía de todo y su organismo lo asimilaba bien. Recuerdo que en su última visita al Yaracuy, al cumplir sus ochenta y cinco años, almorzamos en un famoso restaurante criollo llamado *Sortilegio* que se encuentra a orillas de la autopista frente a Urachiche. Allí disfrutó nada menos que de... ¡un delicioso mondongo, con arepa de chicharrón! De manera que aquel viaje a Estados Unidos tuvo un resultado verdaderamente providencial.

Comenzaba en esos años su carrera parlamentaria y acababa de casarse el 6 de agosto de 1941 con Alicia Pietri Montemayor, caraqueña de diecisiete años, hija del doctor Andrés Pietri Méndez. Nacido en Río Caribe, Estado Sucre, era médico otorrinolaringólogo, graduado en Caracas y con especialización en París, hijo de Alejandro Pietri Pietri y Antonia María Méndez Rauseo. Los Pietri son originarios de Livorno, en la Toscana italiana. Alrededor del año 1500 se establecieron en la isla de Córcega. En 1835 Andrés Antonio Pietri Bonifacio, el bisabuelo paterno, nacido en Córcega, al norte de Bastía, viajó a Venezuela de treinta y dos años y fue el fundador de la familia en Río Caribe. La madre de Alicia Pietri fue Luisa Teresa de Montemayor Núñez, también nacida en Caracas, hija de Lorenzo de Montemayor y Concepción Núñez López-Méndez.

El matrimonio Caldera Pietri construyó su casa en Sabana Grande, primera avenida (hoy Avenida Solano), a una cuadra de los Liscano Rodríguez en un solar que éstos les regalaron, al lado del viejo edificio que dio paso al actual Pasaje Concordia y que también tenía salida a la Calle Real. Al frente se encuentra desde hace muchos años un conocido restaurante de comida española. Sería su hogar durante veinticinco años, hasta que se mudaron a *Tinajero* en 1966. *Puntofijo* fue demolida por su comprador para construir el edificio que allí existe con el mismo nombre, escrito en una sola palabra y no dos como la ciudad falconiana. La casa fue llamada así por el hermoso paraje de ese nombre que se encuentra en lo más alto de la vieja carretera que va de San Felipe a Nirgua³⁵.

35 “*Puntofijo* es el nombre que pusimos mi novia y yo a la modesta casa donde fundaríamos nuestro hogar, construida con un crédito de La Previsora sobre un solar que me regaló mi padre, en un sitio que en aquel momento no tenía ni siquiera calles pavimentadas. El nombre fue tomado del sitio más alto de la carretera vieja de San Felipe a Nirgua, de donde se contem-

Puntofijo sería albergue de infinidad de recuerdos, felices muchos, otros no tanto, de la intensa y dura lucha de Rafael Caldera. Como dato curioso, sobre el inmueble llegaron a pesar tantas hipotecas bancarias juntas, que estuvo a punto de “entrar a bachillerato” al soportar simultáneamente hipotecas de primero a sexto grado. Era la modesta casa de un brillante abogado que ha podido hacer mucho dinero en el ejercicio honesto de su profesión, pero que prefirió dedicar su vida a servir al país y a sus compatriotas, con todos los sacrificios y riesgos que ello implicaba, no sólo para él sino para toda su familia.

Gracias a Dios pudo contar en todo momento a su lado con una gran mujer, que desde su adolescencia supo ser esposa y madre ejemplar de sus seis hijos; o de siete porque, como ella siempre decía, el *Museo de los Niños* fue el séptimo de sus vástagos.

La incubación de COPEI

Dejemos que sea él mismo quien nos cuente cómo fue el proceso político de la fundación del partido³⁶: “El movimiento político COPEI tuvo un período de incubación en los años de 1936 a 1946. Surge primero como un movimiento universitario, a través de la Unión Nacional Estudiantil, y después ensaya la formación de un grupo político más permanente –en cumplimiento de aquella consigna de que UNE era ‘un compromiso para toda la vida’– a través de Acción Electoral, un grupo que se constituyó en el Distrito Federal para participar en las Elec-

plan a plenitud los arrobadores valles del Yaracuy”.- Rafael Caldera, *Los Causahabientes. De Carabobo a Punto Fijo*, Caracas, Panapo, 1999, p. 141.

36 Presentación del libro *COPEI, documentos fundamentales*, 1946, Paciano Padrón, Caracas, Centauro, 1981. También, en separata titulada “Una aventura llamada COPEI”, publicaciones del Partido Social Cristiano COPEI, Caracas, noviembre de 1981.

ciones Municipales; luego, del Movimiento de Acción Nacionalista, un grupo embrionario que se mantuvo dentro de límites reducidos y que no llegó a formalizarse de una manera definitiva; y luego, Acción Nacional, un partido que tuvo dos representantes en la Cámara de Diputados, que tuvo representación en algunos Concejos Municipales y que logró crear un ambiente de opinión que pudo explicar el que al lanzarse la idea de COPEI, al cabo de muy poco tiempo, fueran numerosos los venezolanos que respaldaban el nuevo movimiento”.

“Este período de incubación es interesante, porque no debemos olvidar que a la muerte del General Juan Vicente Gómez, en Venezuela los partidos históricos habían fenecido por completo, y eso le dio a nuestra patria una característica distinta de la de otros países hermanos, en los cuales los tradicionales partidos, conservadores y liberales, subsistían a través de los tiempos, en las diversas formas que fueron adoptando según las circunstancias... A la muerte de Gómez, venerables caudillos, figuras prestantes en la vida política de comienzos de siglo, que además llevaban consigo el mérito de la persecución y del exilio, tocaron sus clarines para llamar a somatén a sus antiguos partidarios: los jefes del Partido Liberal histórico y los supervivientes del Partido Liberal Nacionalista quisieron reunificar sus fuerzas y constituir sus grupos, pero el país había cambiado profundamente. Ese llamado se perdió en el vacío”.

“Surgieron de la Universidad, de las luchas estudiantiles, de las nuevas ideas que se estaban debatiendo en el mundo, los grupos políticos de los cuales fueron naciendo los distintos partidos; entre los cuales éste nuestro, con una denominación inicial absolutamente neutra, para que no se dijera que estábamos tratando de plantear el ingreso de concepciones religiosas a la lucha política, y que fue pronto denominado por la genera-

lidad, de acuerdo con su verdadera índole, Partido Social Cristiano, o Demócrata Cristiano”. “No quisimos entonces fundar un partido. Habíamos hecho la experiencia de los pequeños partidos que fueron Acción Electoral, Movimiento de Acción Nacionalista y Acción Nacional”. “Pensamos que el momento estaba maduro para llamar a grandes contingentes populares y para iniciar la formación de comités que pudieran llevar después, en una gran convención nacional, a una representación, no de unos escasos centenares de dirigentes, sino de centenares de miles de adherentes y que pudieran darle la connotación definitiva al partido político definitivo”.

“Por eso se llamó Comité, y un compañero nuestro encontró la fórmula de unas siglas que representaran algo distinto y que no fatigaran a la gente como esas que empiezan por “P” o por “M” (partido, movimiento y que le dan una gran monotonía a la nomenclatura política). Sugirió el nombre de COPEI y las siglas quedaron definitivamente incorporadas, hasta el punto de que no pudimos renunciar a ellas: Comité de Organización Política Electoral Independiente”. “Un Comité Electoral Independiente en el momento en que se constituía, pero que aspiraba a organizarse políticamente, y esto ya de una vez señalaba el rumbo que debía llevar”.

El 13 de enero de 1946

En la misma oportunidad, añadió: “El Comité de Organización Política Electoral Independiente empieza en un momento de convulsión política, de profunda conmoción”. “Nuestra reunión inicial se hizo cuando estaban suspendidas todavía las garantías constitucionales, y por ello no se autorizaban actos de calle. Tuvo que realizarse en un local cerrado y no en “los altos”

del Edificio Ugarte, sino en la planta baja, porque el edificio no estaba ocupado aún. Un copeyano a quien recordamos con mucho afecto, Celestino Aza Sánchez, nos dijo que un cliente suyo acababa de construir un edificio para poner una lavandería. Todavía no había instalado sus máquinas, y nos ofreció una planta para que realizáramos la primera asamblea allí, en la Plaza Candelaria”.

“Las siglas, como dije, tomaron tanta fuerza y tanto arraigo, que cuando le dimos una constitución formal de partido, utilizamos una fórmula curiosa: ‘El Partido Político COPEI, dicen los Estatutos, antiguo Comité de Organización Política Electoral Independiente’, etcétera, etcétera. Quedó así esta palabra que intriga a los comentaristas de fuera, pero que ya hoy no es patrimonio solamente de la jerga política venezolana, sino que es conocida en toda la América Latina, y podemos decir, en una buena parte del mundo. Cuando oía que en China, donde me habían invitado, de acuerdo con la mentalidad del país, más que como expresidente de la República, o como Presidente del Consejo de la Unión Interparlamentaria, o como Senador vitalicio, como (título oficial que ellos me dieron) “Líder Máximo del Partido Social Cristiano COPEI”, pensaba cómo había andado mundo a través de los tiempos esa palabra que surgió a fines de 1945 y que se oficializó en la reunión del domingo 13 de enero de 1946”.

Entre las esquinas de Candilito a Cruz, de la Plaza Candelaria en el centro de Caracas, unas seiscientas personas asistieron a la asamblea convocada en la planta baja del Edificio Ugarte, según reseñó el diario El Universal al día siguiente, en la cual se aprobaron por unanimidad los Estatutos de la naciente organización política e intervinieron varios oradores, clausurando el

acto Rafael Caldera. Se eligió también por unanimidad la directiva del partido presidida, desde ese momento y hasta el final de su vida, por el eminente médico e investigador venezolano don Pedro del Corral, hombre excepcional que tuvo el honor de que fuese mi padrino al recibir el sacramento del bautismo. Y fue elegido como primer Secretario General José Antonio Pérez Díaz, porque Caldera se desempeñaba como Procurador de la Nación.

El siguiente 13 de abril de 1946 tuvieron un gran acto de masas en la Plaza Bolívar de la ciudad de San Cristóbal y fue saboteado por Acción Democrática, que según informes fidedignos fue dirigida por el propio gobernador del estado Leonardo Ruiz Pineda. En medio de aquel tumulto Caldera tomó la decisión de renunciar de manera pública a la Procuraduría General de la Nación. Al parecer el Presidente de la Junta de Gobierno, Rómulo Betancourt, le manifestó sinceramente que lamentaba su renuncia. COPEI aparece desde ese momento delineado como la gran fuerza política de oposición del país, descartando incluso a dirigentes importantes de los viejos sistemas que estaban tratando de organizar un movimiento, pero que no pudieron lograrlo porque la gente sentía mayor disposición a incorporarse en las filas copeyanas. Lorenzo Fernández fue comisionado por el partido para visitar las seccionales de esos grupos y en cada uno de ellos se realizaba una votación por la cual terminaban acordando su adhesión a COPEI.

Rodolfo José Cárdenas, destacado dirigente copeyano y autor de varios libros sobre la historia del partido, cuenta que fue ese día de abril cuando conoció en su tierra natal a Caldera. Había preguntado varias veces cómo era, porque no lo conocía personalmente. A finales del mes de marzo conoció a Luis

Herrera Campins, en su primera visita al Táchira con el fin de preparar la gira de Caldera días después, y le hizo la misma pregunta: “¿Cómo es Caldera?” Y expresa: “Sin meditarlo me dijo en tono cabalístico: Cuando veas un grupo y allí esté Rafael, tú sabrás quién es Caldera”. Cárdenas añade enseguida que la tarde del 13 de abril de 1946, en medio de un grupo de rostros nuevos, caras desconocidas para él, apretujados, “vi a un joven alto, vestido de azul marino, pálido, de rostro universitario y de gran distinción humana. Pensé que era Caldera. Era. Luis Herrera tenía razón. “Cuando veas un grupo y allí esté Rafael, tú sabrás quien es Caldera”³⁷.

Cárdenas afirma luego: “Desde que se fundó COPEI fue Rafael Caldera el líder indiscutido del partido. Nadie nunca tuvo la pretensión de disputarle su liderazgo. Todos los líderes de COPEI han reconocido que la naturaleza lo dotó de un talento superior a los demás, y que él, por su voluntad y esfuerzo, lo ha cultivado y engrandecido. Posee una “voluntad ética”, actúa por lo que su deber le manda y no hay obstáculo que lo desaliente si su moral lo impulsa. Desde lejos da la impresión de terco y obstinado, pero es firmeza, inmovible si están de por medio sus convicciones. Es un político de deberes antes que de intereses”. Y agrega: “Contra la opinión de sus enemigos que pensaban en su autosuficiencia intelectual, era una persona que escuchaba y atendía... Un hombre de pensamiento cubría a un hombre de acción... Caldera era un hombre demasiado auténtico para ser llamativo y teatral. La integridad personal de Caldera difícilmente ha aparecido antes en un político venezolano. No había temor ni halago ante lo cual fuera susceptible cuando estaba en

37 Rodolfo José Cárdenas, *COPEI en el trienio populista 1945-48. La tentación totalitaria de Acción Democrática*, Madrid, 1986, pp. 106 y siguientes.

juego una convicción o un valor moral. Incorruptible cuando el plano ético estaba en juego”³⁸.

No se detiene allí, sino que sigue mencionando entre sus virtudes las siguientes: “Caldera en la dificultad era altivo, en la derrota era regio, en el combate era admirable, y en la victoria lo aureolaban tanto la modestia como la jovialidad. En aquellos duros años siempre fue valiente, confiado, sin miedo en el peligro. El día en que se escriba una buena biografía de Caldera tendrá que concedérsele el mérito de haber estado luchando contra la corriente durante más de treinta años... Si hubiera querido hacer dinero lo hubiera hecho en buena proporción, pues hubiera tenido clientes poderosos en su bufete. Se contentó con ganar el mínimo necesario y con administrar juiciosamente los proventos de sus heredanzas. Caldera era un líder con autenticidad, de incommovible perseverancia cuando algo se le metía en el magín, muy responsable, confiado en sí mismo, estudioso de sus decisiones pero firme en ellas cuando las había tomado...”

Para concluir, Cárdenas expresa: “En aquellos difíciles años de formación, sería imposible concebir a COPEI unido, unitario, democrático, idealista, organizado y popular, sin Rafael Caldera. Otros partidos se han dividido porque han carecido de la conducción serena de un Rafael Caldera. COPEI no se dividirá mientras viva Rafael Caldera”³⁹. Ese liderazgo indiscutible de Caldera que subraya en sus palabras Rodolfo José Cárdenas, explica sus repetidas candidaturas en todas aquellas contiendas electorales a las que debió concurrir el partido y en las cuales fue creciendo hasta convertirse en una auténtica alternativa de poder. Por lo demás no ha sido un caso único en América

³⁸ *Ibid.*, p. 107.

³⁹ *Ibid.*, p. 110.

Latina: lo demuestran ejemplos como el de Salvador Allende, quien llegó a la presidencia de Chile en su cuarta candidatura y por medio de una elección en el Senado de segundo grado; o el caso de Ignacio Lula Da Silva y sus repetidas candidaturas en el Brasil.

La candidatura de 1947

Concurre COPEI a las elecciones para la Asamblea Constituyente y logra una representación de diecinueve diputados, frente a una de más de cien parlamentarios de Acción Democrática. En la sesión de instalación Caldera realiza una hábil maniobra parlamentaria, al ponerse de pie en ese acto solemne y solicitar ante todo el país y los medios de comunicación que se transmitieran directamente por radio todas las sesiones de la Constituyente. Había sido también una solicitud de los adecos en oposición al gobierno de Isaías Medina y el presidente del cuerpo Andrés Eloy Blanco vio con simpatía esa aspiración, que además era una manera de informar al país de los propósitos y fines de la Revolución de Octubre.

La transmisión de los encendidos debates se convirtió en el programa preferido de la gente y catapultó en la opinión pública al naciente partido socialcristiano, que pasó de ochenta mil votos en la elección parlamentaria a casi trescientos mil en las elecciones presidenciales del mismo año. De la Constituyente salió COPEI convertido en un gran partido, con su ideario completo, con su tradición y con su equipo directivo muy respetado. Indiscutiblemente representaba la oposición frente a la tentación totalitaria de Acción Democrática y surge entonces el problema de la candidatura presidencial frente a la figura de don Rómulo

Gallegos, que lucía tener asegurada la victoria –como en efecto ocurrió– con un altísimo porcentaje del electorado.

¿Quién podría ser el candidato de COPEI en esa contienda? Comenzaron a buscar candidatos y visitaron varias figuras independientes hasta que una de ellas, el zuliano Néstor Luis Pérez, les contestó: “ni yo acepto, ni nadie les va a aceptar eso”; “ustedes no van a conseguir el independiente, porque nadie se va a echar la broma de una candidatura que está perdida y en que la propia campaña está llena de obstáculos y de agresiones”. “Usted láncese Caldera, para que cumpla la función de hacerle oposición a la candidatura de Gallegos”. Y así, con apenas treinta y un años, Caldera no rehuyó su compromiso con el país y el partido, dio un paso al frente y logró un honroso segundo lugar entre los tres candidatos que se presentaron, sacándole una importante ventaja al candidato comunista Gustavo Machado.

De allí nació una relación cordial con el Maestro Gallegos. Recién asumida la presidencia Don Rómulo lo invitó a formar parte de la Delegación de Venezuela a la Novena Conferencia Internacional Americana de Bogotá que se celebraba en abril de 1948, en la que se suscribió tanto la Carta de la OEA como la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, luego del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán ocurrido en esos mismos días. Caldera no aceptó ir porque la misión la encabezaba Rómulo Betancourt como líder político, que había concluido sus funciones como Presidente de la Junta de Gobierno, y no un funcionario gubernamental de alto nivel como hubiese sido el Canciller Andrés Eloy Blanco. Su negativa lo libró así de haber vivido “El Bogotazo”, descrito con horror

por el secretario de la delegación y expresidente provisional de Venezuela, Ramón J. Velásquez⁴⁰.

Lo había conocido cuando era estudiante de bachillerato y don Rómulo era Presidente de la Comisión de Educación, pero no tuvieron entonces ninguna relación. Con el tiempo se encontraron en la vida y en la lucha política, y a pesar de la gran diferencia de edades llegaron a crear una amistad. En una ocasión el presidente Gallegos le dijo: “Caldera, usted no sabe lo difícil que es gobernar con un partido. Envidio a López Contreras, que no tenía que verle la cara a un partido, sino que gobernaba por su propia voluntad. Decidió un día nombrarme Ministro de Educación y me nombró, aunque protestaran Mibelli y otros como él. Decidió quitarme y me quitó, sin tomar en cuenta fuerzas actuantes que se opusieran a su voluntad. Pero créalo, Caldera, gobernar con un partido es muy difícil. Puede que Usted lo sepa algún día”. Y en otra oportunidad le dijo: “Caldera, es que este pueblo sabe temer, pero no sabe obedecer”⁴¹. Mi padre pensaba que si Gallegos hubiese sido menos rígido y más hábil, la solución del 24 de noviembre de 1948 hubiera podido ser otra.

En palabras pronunciadas el 24 de octubre de 1986, ante un pleno de dirigentes copeyanos realizado en la ciudad de Coro, Caldera expresó: “Fui candidato de treinta años frente a Rómulo Gallegos, a sabiendas todo el mundo de que no podía ganar. Esa campaña sirvió para estructurar los cuadros del partido en toda Venezuela; quizás de otra manera no hubiéramos podido aguantar los nueve años largos de dictadura militar y habríamos tenido

⁴⁰ Ramón Velásquez hace una interesante narración de “El Bogotazo” en libro editado por la Universidad Monteávila, conjuntamente con la Fundación Konrad Adenauer, titulado *60 años de las Declaraciones Internacionales de los Derechos Humanos*, Caracas, 2008.

⁴¹ Rafael Caldera, *Los Causabientes...*, cit., p.115.

que llegar el 23 de enero de 1958 a fundar nuevamente el partido. El partido estaba intacto, sus cuadros estaban estructurados en toda Venezuela, la gente estaba en vinculación conmigo y por eso pudimos tener una participación entre los que protagonizaron la conquista definitiva de la democracia en Venezuela”. Y sentenció: “le he servido a mi partido sin sacar cuenta si vamos a ganar o a perder; cuando he pensado que mi lucha ha contribuido a forjar los cuadros, a aumentar la audiencia de COPEI en Venezuela, lo he hecho sin temor ninguno de que el resultado pudiera ser una derrota”⁴².

Las candidaturas presidenciales del 58 y del 63

Al caer la dictadura y conforme al espíritu unitario del 23 de enero que dominaba ampliamente el espectro nacional, Caldera y COPEI intentaron llegar a una candidatura de unidad nacional que fuese apoyada por todos. En concreto, propusieron la candidatura de un distinguido científico, el doctor Martín Vegas. Pero Rómulo Betancourt se opuso de manera tajante a esa iniciativa, alegando la experiencia negativa que habían tenido con don Rómulo Gallegos. Betancourt le contestó: “Rafael, para ser presidente la primera condición que se requiere es querer serlo”. “Martín no puede ser candidato, por la sencilla razón de que Martín no quiere ser Presidente”⁴³.

Al parecer sus relaciones con el tocayo Gallegos no habían sido fáciles; e incluso le refirió que estando aún al frente de la Junta de Gobierno, Delgado Chalbaud le había expresado: “la candidatura de Gallegos será un éxito electoralmente, pero es un fracaso porque Gallegos no es político”. Y Betancourt le

42 Folleto.

43 Rafael Caldera, *Los Causahabientes...*, cit., p.139.

contestó: “tú tienes razón en que Gallegos no es político y posiblemente por la presidencia de Gallegos vamos a ir a un fracaso, pero eso es una situación que no tiene remedio. Eso es un hecho decidido y ya eso no tiene oposición”. En el año 1941 ya lo habían lanzado como candidato. Pero lo cierto es que Betancourt tenía decidido ser candidato de su partido en 1958 y COPEI no podía apoyarlo, como tampoco al almirante Larrazábal.

Caldera lo explicaba ante los dirigentes de su partido en el estado Falcón, en la misma oportunidad ya citada: “En el año 1958 fui candidato cuando el país estaba polarizado entre Rómulo Betancourt y Wolfgang Larrazábal. No podíamos apoyar a Betancourt, habría sido un contrasentido, era nuestro adversario desde la fundación de COPEI; tampoco podíamos apoyar a Larrazábal: estábamos convencidos de que sean cuales fueren sus condiciones personales, su bondad, su sentido de amor por Venezuela que muchos reconocemos y apreciamos, Larrazábal no tenía las condiciones necesarias para enfrentar la situación que íbamos a vivir en Venezuela en el primer período de la constitucionalidad. De allí mi candidatura que sirvió para fortalecer la identidad de COPEI y para llegar a través del Pacto de Puntofijo a tener una participación de primer orden en la vida del país”.

Enseguida añadió: “Quizás en 1963 pudo haber la contingencia de que yo ganara las elecciones, pero la oposición dividió sus votos. Arturo Uslar Pietri, un eminente venezolano, sacó casi medio millón de votos, y habría faltado un poco más de trescientos mil para ganarle al doctor Leoni. Pero en aquella jornada el partido quedó en segundo lugar, reconquistó el puesto que había perdido en las elecciones del 58, en las que quedamos de terceros, y quedamos como dicen los cronistas deportivos “ranqueados”: de primeros en el ranking para disputarle al candidato de Acción

Democrática la presidencia de la República. Esa es la historia de mi candidatura: quizás estuvimos muy cerca de que en 1963, sin las candidaturas del doctor Uslar o la de Jóvito Villalba, que sacó más votos que el propio Uslar Pietri, no se hubieran desplazado ni se hubieran relegado, quien sabe hasta cuándo, nuestras aspiraciones de llegar al gobierno. Esa lucha fue hermosa y dio resultados positivos”.

Fue en esa campaña de 1963 cuando se dio un célebre debate televisado entre Arturo Uslar Pietri y Rafael Caldera. Y a pesar del extraordinario respaldo que Uslar logró en Caracas y algunas de las ciudades más importantes del país, la votación de Caldera fue sensiblemente superior por el extraordinario esfuerzo realizado en todo el país, hasta llegar a los lugares más recónditos de la geografía nacional. Por todos los medios posibles de locomoción, incluyendo el uso de las bestias para atravesar ríos y caminos escarpados, el candidato socialcristiano no escatimó esfuerzo alguno en llegar a todas partes. A partir de esa campaña, en todos los pueblos y caseríos de Venezuela podía encontrarse un comité de COPEI frente al de Acción Democrática, que antes se encontraba muchas veces solo. La tolda verde y su máximo líder se convirtieron en la auténtica alternativa de poder y en 1968 ganaron por primera vez las elecciones.

El espíritu del 23 de Enero

En su último libro, Caldera expresa: “Si alguna fecha en la historia de Venezuela, después de los días memorables de la etapa gloriosa de lucha por la Independencia, merece recordarse y honrarse, es la de “este día, por mil razones glorioso”⁴⁴, el 23 de Enero de 1958. Porque en esa fecha el pueblo venezolano, apoyando la acción institucional de las Fuerzas Armadas, decidió solidariamente ponerle fin a la última dictadura militar del siglo XX”. Y más adelante agrega: “La experiencia de las ilusiones perdidas y de los fracasos sufridos en el curso de nuestra historia pesaba gravemente en la conciencia de todos. Y como primera respuesta a las inquietudes que nos mortificaban, se sentía la necesidad de fomentar un espíritu de solidaridad. Corría en esos días lo que se llamó: “el espíritu del 23 de enero”. El espíritu del 23 de Enero traducía la necesidad de coordinación, de entendimiento, de cooperación”⁴⁵.

Enseguida añade: “Predominaba la firme voluntad de no volver atrás. De no reincidir en los errores cometidos a través de todas las soluciones prometidas y de todas las iniciativas fracasadas desde 1821 hasta 1958. Ciento treinta y siete años de experiencia tenían que hacernos madurar. Y estaba muy fresca la lección de la última dictadura, para que pudieran relegarse al olvido o menospreciarse sus verdaderas causas y factores”. Por ello hasta se exploró la posibilidad de elegir un candidato presidencial de unidad nacional y Caldera recuerda que “COPEI sostenía la tesis

44 Frase de Miguel Otero Silva, en “Discurso de Orden del 23 de enero de 1959, en el Congreso de la República”. Citado en *Los Causahabientes. De Carabobo a Puntofijo*, Rafael Caldera, p. 133.

45 Rafael Caldera: *Los Causahabientes...*, cit., pp.134 y 137.

de un candidato independiente, y se mencionaba el nombre de un distinguido científico venezolano, el doctor Martín Vegas”. Ello no fue posible y los partidos presentaron sus respectivos candidatos a la elección de diciembre; pero el espíritu del 23 de enero hizo posible dos grandes logros que fueron realmente históricos: el Pacto de Puntofijo y la Constitución de 1961, la de más larga vigencia en el país.

El Pacto de Puntofijo

Llamado por sus firmantes “Pacto de Unidad”, los periodistas le pusieron el nombre con el que se le conoce porque fue firmado en el hogar de la familia Caldera Pietri. Mi padre estaba algo quebrantado de salud ese día y por esa razón el 31 de octubre de 1958 se firmó allí el acuerdo político que garantizó la supervivencia de la naciente democracia venezolana. Apenas habían transcurrido nueve complicados meses desde la caída de Marcos Pérez Jiménez, bajo la dirección de la Junta de Gobierno, y el país se disponía a realizar sus primeras elecciones el domingo 7 de diciembre de ese año. Ante ese panorama, los tres grandes partidos políticos de la época (AD, URD y COPEI) suscribieron el compromiso de defender los resultados electorales y conformar un gobierno de unidad nacional con base en un programa mínimo de acción.

Literalmente el acuerdo establecía que, “sin perjuicio de la autonomía organizativa y caracterización ideológica” de cada partido, comprometían su acción y responsabilidad en “defensa de la constitucionalidad y del derecho a gobernar conforme al resultado electoral”. “Las elecciones determinarán la responsabilidad en el ejercicio de los Poderes Públicos, durante el período constitucional 1959-1964” y “todas las organizaciones políticas

están obligadas a actuar en defensa de las autoridades constitucionales en caso de intentarse o producirse un golpe de Estado”. “El Gobierno de Unidad Nacional es el camino para canalizar las energías partidistas y evitar una oposición sistemática que debilitaría el movimiento democrático. Se deja claramente sentado que ninguna de las organizaciones signatarias aspira ni aceptará hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, en el cual deben estar representadas las corrientes políticas nacionales y los sectores independientes del país, mediante una leal selección de capacidades”, sentenciaba.

Asimismo, “para facilitar la cooperación entre las organizaciones políticas durante el proceso electoral y su colaboración en el Gobierno Constitucional, los partidos signatarios acuerdan concurrir a dicho proceso sosteniendo un programa mínimo común cuya ejecución sea el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema. Dicho programa se redactará por separado, sobre las bases generales ya convenidas, y se considerará un anexo del presente acuerdo”. Un mes más tarde, el 6 de diciembre en la noche, víspera de las elecciones, en la propia sede del Consejo Supremo Electoral los tres candidatos presidenciales, Rómulo Betancourt (AD), Wolfgang Larrazábal (URD-PCV) y Rafael Caldera (COPEI), suscribieron la “Declaración de Principios” que recogía la esencia del Pacto de Puntofijo y el “Programa Mínimo” con base en el cual se conformaría un gobierno de unidad nacional, con la participación equilibrada de los partidos y los sectores independientes.

Se trataba de un acuerdo para cinco años, primer período constitucional de la naciente democracia, a fin de garantizarle al país un futuro de libertades. Al respecto precisa Caldera: “No

se previó su duración más allá del primer quinquenio, como se acaba de indicar; pero, indudablemente, el espíritu del 23 de Enero, el compromiso solidario de sostener las instituciones por encima de las diferencias partidistas, la defensa de las libertades y de los derechos humanos y el compromiso social, inseparables del derecho y el deber de gobernar, valores que inspiraron el Pacto de Puntofijo, sobrevivieron al término previsto”. No se puede en efecto negar que el Pacto de Puntofijo, como él lo afirmaba, “le aseguró a Venezuela, por lo menos hasta ahora, cuarenta años de libertad, de participación popular en la elección de los poderes públicos y de incorporación con dignidad a la comunidad de pueblos libres del hemisferio occidental”⁴⁶.

Obviamente, como también señaló, “su mérito principal estuvo en haberse cumplido”. Porque gracias al Pacto de Puntofijo pudo llegar a feliz término el muy difícil quinquenio de 1959 a 1964, a pesar de las graves circunstancias vividas durante esos cinco años de gobierno.

Comencemos por recordar que Acción Democrática, el propio partido del presidente, se dividió dos veces: la primera gran división ocurrió apenas a poco más de un año de haberse iniciado el gobierno, desprendió fundamentalmente a la juventud impactada por la figura de Fidel Castro y el 8 de abril de 1960 se fundó el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Simón Sáez Mérida, ex Secretario General del partido blanco, Domingo Alberto Rangel y Américo Martín, entre otros dirigentes, se separaron de las filas del gobierno para enfrentarlo abiertamente hasta que dos años después, en mayo de 1962, fueron inhabilitados conjuntamente con el Partido Comunista de Venezuela (PCV) al asumir la lucha guerrillera urbana y

⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 129 y 121, nota 1.

rural, hasta los tiempos de la pacificación lograda durante el primer gobierno de Rafael Caldera.

Antes de que se cumplieran dos años del periodo, el 17 de noviembre de 1960, Unión Republicana Democrática (URD) se retiró del gobierno de unidad influido igualmente por veleidades castristas. Uno de sus connotados dirigentes se desempeñaba como Canciller de Venezuela, Ignacio Luis Arcaya, cuando se negó a votar contra Cuba en la Conferencia de la OEA de agosto de 1960. Otro, Fabricio Ojeda, renunciaría al Congreso el 30 de junio de 1962 y se iría a las guerrillas.

A comienzos de ese mismo año de 1962, en enero, se produciría una segunda gran división en el partido de Rómulo Betancourt, esta vez encabezada por Raúl Ramos Giménez y nada menos que la mayoría de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el máximo organismo ejecutivo de la institución. Se trataba del llamado “Grupo ARS”, denominado así por el lema de una empresa publicitaria del mismo nombre que rezaba “déjenos pensar por usted”. Ellos se llamaron a sí mismos oficialmente “AD-OPOSICION”, luego Partido Revolucionario de Integración Nacionalista (PRIN), y le hicieron perder al gobierno de coalición la mayoría en la Cámara de Diputados del Congreso de la República.

Paralelamente, como señala uno de los nietos del presidente en reciente publicación, “en total fueron 22 intentonas de golpes de estado las que enfrentó Rómulo Betancourt durante su período constitucional”⁴⁷. Basta recordar que el 20 de abril de 1960, en los días de la primera división de AD, se produce

⁴⁷ Álvaro Pérez Betancourt y Claudia González Gamboa: *Mi abuelo Rómulo*. Caracas, Libros Marcados, 2013, p. 129.

la invasión desde Colombia por el Táchira comandada por el general Jesús María Castro León, exministro de la Defensa del primer gabinete de la Junta de Gobierno presidida en 1958 por el almirante Wolfgang Larrazábal, que logró tomar la ciudad de San Cristóbal. Apenas dos meses después, el 24 de junio, Día del Ejército, ocurre el histórico intento de magnicidio, cuando casi matan al Presidente Betancourt en la Avenida Los Próceres, por medio de una bomba de alto poder explosivo colocada en un auto estacionado al lado de la vía y accionada al paso del vehículo presidencial, conspiración promovida desde República Dominicana por el dictador Rafael Leonidas Trujillo. El atentado causó la muerte del Jefe de la Casa Militar, que iba delante al lado del conductor, y tanto el Presidente como el Ministro de la Defensa que iba a su lado fueron gravemente heridos. Quizás si la bomba estalla fracciones de segundo más tarde, hubiesen perecido.

Ocurrieron también gravísimos alzamientos como “El Barcelonazo”, el 26 de junio de 1961, insurrección militar llamada así porque se produjo en el cuartel de la ciudad de Barcelona. “El Carupanazo” y “El Portañazo”, alzamientos promovidos por la izquierda en Carúpano y Puerto Cabello, el 4 de mayo y 2 de junio de 1962 respectivamente. O hechos como la tristemente célebre masacre del “Asalto al tren de El Encanto” en septiembre de 1963. Sería entonces aventurado pensar que el gobierno de Betancourt se hubiese podido sostener hasta el final con el solo respaldo mermado de su partido en medio de tan graves dificultades. Creo que no se le pueden regatear méritos a Rafael Caldera y a COPEI por el consecuente y activo apoyo dado al gobierno de la unidad hasta la terminación del quinquenio, cumpliendo cabalmente el compromiso firmado en Puntofijo, para que llegase a feliz término el nacimiento de la democracia

venezolana. El propio Betancourt hizo público reconocimiento en su último *Mensaje ante el Congreso*, el 7 de marzo de 1964, al afirmar:

Concluyo ya esta extensa exposición, que entrego al estudio y dictamen del Soberano Congreso y del país. Antes de hacerlo, gracias doy a cuantos, funcionarios públicos o personas del sector privado, me alentaron con palabras de estímulo en difíciles trances o me aportaron en hora oportuna el consejo útil. Y de manera especial quiero referirme a los hombres que fueron mis inmediatos colaboradores, como integrantes del consejo de ministros. Todos ellos, independientes políticamente o dirigentes de los partidos Acción Democrática y Social Cristiano COPEI -los de más dilatada participación en el gobierno coaligado- le aportaron a la nación, en ejercicio de sus cargos, empeño de servir, honradez como administradores, voluntad de acertar. Y a mí, personalmente, una amistosa lealtad que con ellos me obliga y compromete⁴⁸.

La Constitución de 1961

“La Constitución de 1961 fue la expresión jurídica del espíritu del 23 de Enero. Por eso escogimos el 23 de enero de 1961 para su promulgación”. “La firma y entrada en vigor de la Constitución se realizó el 23 de enero de 1961 y fue suscrita unánimemente por todos los miembros del parlamento, evidencia de

48 “Mensaje Presidencial presentado por el ciudadano Rómulo Betancourt, Presidente Constitucional de la República, el 7 de marzo de 1964”. En *Mensajes Presidenciales*, tomo VI, Caracas, Presidencia de la República, 1971. En carta privada dirigida el 26 de mayo de 1977 desde *Pacairigua* a mi abuela, María Eva Rodríguez de Liscano, le expresa: “He leído en *El Nacional* de hoy su reportaje. Celebra usted sus 90 años con buen humor. Y con legítimo orgullo. Su hijo Rafael –Rafael Antonio, como usted lo llama– es un venezolano que a Venezuela honra. Dice usted de mí: “ha admitido que mi hijo es muy valioso”. Y afirma una verdad. No en mezquinos y discretos cuchicheos, sino a voz en cuello, he dicho de Rafael Caldera que es un venezolano de excepción”.

un amplísimo consenso nacional”. “No hay duda –agrega Rafael Caldera– de que la Constitución de 1961 ha sido la mejor en la historia de la República y, por de pronto, la que mayor duración ha tenido”⁴⁹.

El propio presidente Betancourt apuntó el día de su promulgación: “Esta Constitución que hoy estrena la República no puede ser, y no será, una más entre las muchas Constituciones que ha tenido Venezuela. En 150 años de vida independiente, ésta que hoy se sanciona completa el número 26 de las Constituciones promulgadas”⁵⁰; aunque también el día de su último mensaje presidencial ante el Congreso advirtió: “al margen he estado de los debates que condujeron a la elaboración de ambas constituciones democráticas –la de 1947 y la de 1961–, en muchos de cuyos aspectos disiento, porque tienen acusados perfiles helvéticos y rodean de vallas al Jefe del Estado para ejercitar lo que es primordial deber de un gobierno: la propia defensa de su estabilidad y de las instituciones cuya custodia se le confía”⁵¹.

A Rafael Caldera le correspondió presidir la Cámara de Diputados del Congreso Nacional durante los tres primeros años del gobierno de la unidad, desde la instalación del Parlamento desde principios de 1959 hasta el primer trimestre de 1962, y en tal condición debió presidir también, conjuntamente con el Presidente de la Cámara del Senado doctor Raúl Leoni, las intensas labores de la Comisión Bicameral que tuvo a su cargo

49 Rafael Caldera: *Los Causahabientes. De Carabobo a Puntofijo*, Caracas, Panapo, 1999, pp. 155, 152-153.

50 Discurso pronunciado por el Presidente de la República, señor Rómulo Betancourt, en el acto de la firma de la nueva Constitución Nacional, celebrado en el Salón Elíptico del Capitolio Federal.

51 “Mensaje Presidencial presentado por el ciudadano Rómulo Betancourt, Presidente Constitucional de la República, el 7 de marzo de 1964”. En *Mensajes Presidenciales*, tomo VI, Caracas, Presidencia de la República, 1971, p. 302.

la primordial misión de elaborar la Constitución que debía ser el soporte fundamental de la experiencia democrática venezolana. En dicha comisión participó lo más granado de la dirigencia política del momento y basta recorrer las actas⁵² de sus reuniones durante dos años para constatar el gran papel jugado por Caldera en la elaboración de la Carta Magna. Como él mismo expresara al concluir esa tarea: “Dos años de esfuerzos han conjugado alrededor de este texto constitucional diversas opiniones y muchas voluntades. La Comisión Redactora celebró innumerables sesiones. Sus filas se raleaban, pero prevaleció la firmeza del propósito. ¡En cuántas ocasiones se deliberaba sobre la redacción de un artículo o se analizaban las consecuencias de determinadas modificaciones en la estructura del Poder Público, mientras rumores e intentonas, conciliábulos y atentados, conatos y vehículos de sobresalto tendían velos de escepticismo sobre las conciencias, esparcían consignas derrotistas y sembraban semillas de desmoralización y de fracaso! ¡Cuántas tardes, y cuántas mañanas, mantenía el debate proyectado al futuro de la vida constitucional del país, mientras a los propios bulevares del Capitolio llegaban oleadas de violencia!”⁵³.

“El proyecto elaborado recibió tres discusiones en la Cámara de Diputados y tres discusiones en el Senado, y luego pasó al conocimiento de las Asambleas Legislativas de los Estados, las cuales le dieron la tramitación correspondiente y le impartieron su aprobación”⁵⁴.

52 “La Constitución de 1961 y la evolución constitucional de Venezuela. Actas de la Comisión Redactora del Proyecto”. Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1971.

53 Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Rafael Caldera, en el acto solemne de la firma de la Constitución, el 23 de enero de 1961.

54 *Los Causahabientes...*, cit., p. 152.

Caldera cita un libro entrevista con el periodista Alfredo Peña, en el cual José Vicente Rangel afirmó en el año de 1978: “Tenemos una Constitución profundamente democrática, por las condiciones imperantes en la época en que fue elaborada. Recoge ideas y conceptos de un valor extraordinario. Garantiza en materia social, plenamente, los derechos de todos los venezolanos: al trabajo, a la vivienda, a la salud, y establece normas para realizar una democracia social en Venezuela”⁵⁵. Rangel da tácitamente la razón a Caldera, cuando expresaba el día de la promulgación: “Queríamos una Constitución del pueblo y para el pueblo; una Constitución de todos y para todos los venezolanos. Para ello necesitábamos animar el espíritu de unidad nacional que caracterizó el movimiento del 23 de enero. Sabíamos que pugnas inevitables irían abriendo cauces diferentes a las inquietudes y a la acción de las parcialidades, pero comprendíamos que era indispensable guardar el terreno dentro del cual se confrontaran los diferentes criterios y se sumaran las aportaciones positivas. Y ello se logró”⁵⁶.

“Algo que distingue a la Constitución de 1961 entre otras que hemos tenido antes: ella logra un vigoroso equilibrio entre el ideal y la praxis; entre la parte dogmática y la orgánica, entre las normas preceptivas y las disposiciones programáticas. La orientación fundamental ha sido conjugar en un gran ideal los valores afirmativos que arroja nuestra historia y las aspiraciones revolucionarias que agitan nuestro pueblo; la preocupación central ha sido elaborar preceptos que estén llamados a cumplirse, no estampar declaraciones que no haya el propósito y la posibilidad de realizar. Nunca, tal vez, asistieron antes a una Comisión parlamentaria mayor número de profesores universitarios;

55 *Ibíd.*, citando a *Conversaciones con José Vicente Rangel*, Alfredo Peña, Caracas, Ateneo de Caracas, 1978, pp. 57-58.

56 *Ibíd.*, pp. 153-154.

nunca, tampoco, asumieron tan directa responsabilidad en la redacción de una ley, igual suma de dirigentes políticos cargados con el peso de la suprema dirección de los diversos movimientos. No fue, pues, la formación de esta Constitución la obra de unos sabios encerrados en un laboratorio, ni la transacción de unos políticos negociando una oportunidad: fue la conjugación de la mejor doctrina constitucional con la mejor voluntad de aprovechar las enseñanzas de la realidad. Se escribió por gente que ha vivido intensamente, antes y ahora, la experiencia venezolana, y por gente que ha estudiado con desvelo la teoría de la organización política”⁵⁷.

La Reforma Constitucional

Treinta años más tarde, en su condición de Senador Vitalicio, le correspondería presidir la Comisión Bicameral designada por el Congreso de la República para abordar una reforma de la Constitución de 1961. La Comisión realizó igualmente una intensa labor durante prolongados meses, participaron en ella con gran amplitud variados sectores muy representativos de la comunidad nacional y el papel de su presidente sería de tanta importancia que el proyecto presentado a la discusión del parlamento se conoce con el nombre de “Proyecto Caldera”. Fundamentalmente allí se proponían una serie de iniciativas que luego fueron incorporadas al texto de la Constitución de 1999, como el establecimiento de una democracia más participativa para darle el soberano, que es el pueblo, la posibilidad de intervenir directamente en la toma de decisiones fundamentales a través de los cuatro tipos de referendos que hoy existen en el texto vigente: consultivo, aprobatorio, abrogatorio y revocatorio. Además se

⁵⁷ Discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, doctor Rafael Caldera, en el acto solemne de la firma de la Constitución, el 23 de enero de 1961.

incorporaba al marco constitucional la institución de la Asamblea Constituyente y otras, como el Defensor de los Derechos Humanos.

Decía textualmente el oficio de presentación del proyecto ante las autoridades legislativas, fechado el 20 de marzo de 1992: “Después de largas deliberaciones, la Comisión acordó recomendar al Congreso adoptar el procedimiento de reforma general contemplado en el artículo 246 de la Constitución, en vez del procedimiento de Enmienda, que fue originalmente considerado”. Y agregaba: “Con esta reforma general se daría al país una respuesta inmediata a graves cuestiones que lo preocupan y sobre las cuales abriga una creciente impaciencia. Si se logra un acuerdo político fundamental para tramitar la reforma con carácter prioritario y evitar largas e infundadas discusiones, puede contarse con que en este mismo semestre sea aprobada y promulgada la Reforma”. Y efectivamente se realizaron las dos discusiones que correspondían a la Cámara de Diputados, como también la primera discusión en la Cámara del Senado. Pero allí se detuvo el proceso y quedó pendiente la segunda discusión en la Cámara Alta durante el año 1993.

Al instalarse el nuevo Congreso en 1994, inicio de la segunda presidencia de Caldera, en mi condición de Senador y Jefe de la Fracción Parlamentaria de Convergencia propuse formalmente en sesión conjunta de ambas cámaras legislativas que se continuara el proceso donde había quedado en la legislatura anterior. Así se realizaría en el nuevo Senado la segunda discusión pendiente, luego regresaría el proyecto a la nueva Cámara de Diputados con el fin de que aprobara los cambios hechos en la Cámara Alta y si no había acuerdo en todo se realizaría una eventual discusión en Congreso, es decir de las dos cámaras en

sesión conjunta, para aprobar el texto definitivo de la reforma y someterla a referendo popular en el mes de diciembre de ese mismo año. La proposición se fundaba en la doctrina constitucional de la llamada continuidad legislativa, según la cual por el hecho de tratarse de un nuevo parlamento no era necesario comenzar la discusión de cero, sino que podía aprovecharse el camino andado. Además, desde el punto de vista práctico resultaba muy conveniente porque, en apenas un solo año, se harían efectivos los cambios reclamados con la plena participación de las dos cámaras del nuevo Congreso y del pueblo.

Lamentablemente la mayoría parlamentaria de oposición negó de plano nuestra proposición y sostuvo que había que comenzar nuevamente la discusión del proyecto desde cero; y lo cierto es que nunca comenzó, en todo el período constitucional. Ello le permitió a Hugo Chávez utilizar como bandera principal de campaña electoral la convocatoria a una Asamblea Constituyente para hacer otra Constitución. No hubiese podido hacerlo de haberse oportunamente aprobado el “Proyecto Caldera”, cuyas proposiciones esenciales fueron incorporadas, como se ha dicho, a la Constitución de 1999. Además fui testigo de excepción acerca de que el nuevo régimen no tenía proyecto alguno de Constitución porque en el propio Palacio de Miraflores, en reunión convocada por el presidente Chávez con los jefes de todas las fracciones parlamentarias del Congreso elegido en diciembre de 1998, le pregunté cuándo le presentaría al país su proyecto de Constitución y delante de los asistentes al encuentro me contestó que él no tenía proyecto. Mostró una cierta vacilación al contestarme y meses después aparecerían sus “ideas” para un nuevo texto fundamental.

La reforma a la Ley del Trabajo

Así como el Senador Vitalicio Rafael Caldera dirigió la elaboración del proyecto conocido con su nombre para reformar la Carta Fundamental de 1961, también le correspondió presidir la Comisión Bicameral para la aprobación de la Ley Orgánica del Trabajo de 1990, en base a un anteproyecto presentado por él mismo en 1985, a fin de actualizar –cincuenta años después de su promulgación– la primera Ley del Trabajo del país. Su discusión se extendió por cinco años y fue promulgada en diciembre de 1990. Como señala la exministra del Trabajo y profesora de Derecho Laboral María Bernardoni de Govea, “La Ley Orgánica del Trabajo (LOT) de 1990, representó un esfuerzo de sistematización de la legislación laboral en Venezuela, reuniendo en un solo texto normas reglamentarias y contenidas en algunas leyes y decretos especiales que se habían dictado en el transcurso del tiempo, además de que contribuyó a resolver problemas de interpretación de la legislación anterior, cumpliendo una función integradora de la jurisprudencia y de doctrina laboral venezolanas”⁵⁸.

En enero de 1999, al final de su segunda presidencia, Caldera dictaría el reglamento de la ley orgánica. Pero estos instrumentos legales serían modificados durante el mandato de Chávez, no para mejorarlos sino para desvirtuarlos.

La Senaduría Vitalicia

Esta constante labor parlamentaria, así como sus históricos discursos con motivo de los acontecimientos del 27 y 28 de febrero de 1989 y del 4 de febrero de 1992, demostraban de manera clara

⁵⁸ En *Gaceta Laboral*, v.17, n.1, Maracaibo abril 2011.

el acierto del constituyente de 1961 al incluir en la Carta Magna la institución del Senador Vitalicio, acogiendo la proposición que hiciera el Libertador Simón Bolívar en su *Discurso de Angostura* de 1819 al presentar su “Proyecto de Constitución para la República de Venezuela”. En efecto, el artículo 5º de la sección correspondiente a la “Inmunidad y Prerrogativas del Presidente” de dicho documento, rezaba así: “Siendo la dignidad senatorial una recompensa debida al mérito y a los servicios hechos a la República, la Constitución nombra Senadores a los Presidentes que al terminar sus funciones no hayan sido acusados por su conducta, o que habiendo sufrido la acusación y el juicio hayan sido absueltos por el Senado”. Puede afirmarse entonces que el aparte único del artículo 148 de la Constitución de 1961, que establecía la figura del Senador Vitalicio, tenía como precedente histórico nada menos que una propuesta constitucional del Libertador.

Explica Caldera que la intención de la Constitución de 1961 era “ofrecerles a los expresidentes una tribuna decorosa para expresar sus puntos de vista en los asuntos más importantes del país. Nunca fue la idea dar un voto más al partido o grupo político al que pertenezcan”⁵⁹. En otras palabras: “Cuando elaborábamos el texto de la Constitución, queríamos ofrecer a los expresidentes de la República la oportunidad de realizar una función, de expresar un pensamiento, de intervenir con una palabra oportuna y patriótica para ayudar a resolver conflictos, para ejercer la autoridad moral lograda durante su actividad en la Primera Magistratura, en función de los altos intereses nacionales; y pensamos que ninguna tribuna más alta podíamos ofrecerles, ninguna más digna y más acorde con la elevada representación antes ejercida, que la del Senado de la República.

⁵⁹ *Los Causahabientes...*, cit., p. 159.

Por esto, en nuestra Carta Fundamental, los Presidentes, una vez terminado su mandato, pasan al ejercicio vitalicio de una Senaduría, que si no les impone las mismas diarias obligaciones que se exigen los demás miembros del Senado, les confiere los mismos derechos y les ofrece la oportunidad de venir a decir lo que sienten y aspiran, en un círculo de responsabilidad al que se quiso atribuir así el más alto reconocimiento dentro del ordenamiento de la República”⁶⁰.

Por lo demás, no se trataba de una institución exclusiva de Venezuela. Hasta el punto de que, como dato curioso, el propio Diccionario de la Real Academia Española al explicar el adjetivo “vitalicio” utiliza como ejemplo de uso común la expresión “Senador Vitalicio”, ya que esa figura es parte de la tradición constitucional en otros países de América Latina y Europa. Por ejemplo, la Constitución promulgada en Italia después de la guerra, declaraba que: “Es senador de derecho y vitalicio, salvo renuncia, quien haya sido Presidente de la República”. Y el constituyente italiano fue mucho más allá aún, por cuanto la norma permitía al Presidente “designar senador vitalicio a cinco ciudadanos que hayan honrado a la Patria por sus altísimos méritos en el campo social, científico, artístico y literario”. Pero Chávez no podía tolerar que los expresidentes siguieran ostentando tal condición, ni siquiera por respeto a las ideas de Bolívar y a pesar de haberse arrogado el calificativo de “bolivariano”, y la Constitución de 1999 suprimió esa figura. La pequeñez lo llevó incluso a ordenar suspender, al poco tiempo de haberse iniciado su mandato, la pensión de que gozaban los expresidentes.

60 Rafael Caldera: *El Parlamento: buena escuela de gobierno. Palabras del Presidente Rafael Caldera en la instalación de la V Asamblea del Parlamento Latinoamericano.*- Oficina Central de Información, OCI, Imprenta Nacional, agosto de 1971.

Pero la larga y fructífera carrera parlamentaria de Rafael Caldera, desde su primera elección como diputado en 1941, el mismo día que cumplía 25 años; su participación en la Constituyente de 1947 y su negativa a acudir a la de Pérez Jiménez en 1952, para la cual también había resultado elegido por el pueblo; su brillante desempeño al frente de la Presidencia de la Cámara de Diputados; y en particular su gran actuación como Senador Vitalicio, evidencian el grave dislate cometido al prescindir de tal experiencia en el Poder Legislativo, que es el depositario de la representación popular.

Por si fuera poco, también como Senador Vitalicio, Caldera fue presidente de la institución que agrupa a los parlamentos del mundo por decisión unánime de los países allí representados. Hasta ahora ha sido el único venezolano al que se le ha conferido este honor singular.

La Unión Interparlamentaria Mundial

Al caer la dictadura de Pérez Jiménez y elegir el primer Congreso de la democracia, le correspondería a Caldera en su condición de Presidente de la Cámara de Diputados encabezar la delegación que incorporó a Venezuela en la Unión Interparlamentaria Mundial, con ocasión de la Conferencia celebrada en Varsovia el año de 1959. Le acompañaron Gonzalo Barrios, Juan Manuel Domínguez Chacín y Alfredo Tarre Murzi como secretario.

Veintiún años después, en 1980, en Conferencia de la Unión celebrada en Caracas fue elegido por unanimidad Presidente de esa institución para un período de dos años. Se trató de una iniciativa de parlamentarios alemanes e italianos. Como tal,

tuvo que viajar con intensidad e hizo mucha campaña por la unidad, por la paz, por el entendimiento entre los pueblos y especialmente en los pueblos de América Latina. Le correspondió hablar en los más importantes parlamentos del mundo.

La Unión realiza dos importantes reuniones al año, de la Asamblea y del Consejo, y por casualidad las primeras que le tocó presidir se efectuaron en La Habana, Cuba, donde tuvo un enfrentamiento con Fidel Castro en la sesión de instalación. El discurso de Caldera en tan solemne acto fue muy institucional, hablando de Martí, de Bolívar y de la democracia. El discurso de Castro fue un discurso agresivo contra la democracia occidental, atacando a los demócratas cristianos y a todas las fuerzas que no estaban con él. El discurso de Fidel tuvo una acogida mixta: la mitad de la audiencia estaba de pie aplaudiendo deliberada y desesperadamente, la otra mitad estaba sentada con los brazos cruzados. Caldera se mantuvo en el presidio con los brazos cruzados y a la salida, cuando los periodistas le preguntaron sobre el discurso de Castro, expresó: “me ha parecido absurdo, inapropiado, completamente fuera de lugar”, lo que generó una situación de hielo entre el Presidente de la República y el Presidente de la Unión Parlamentaria. El anfitrión cubano hizo luego esfuerzos por superar la situación e invitó al parlamentario venezolano a visitar con él la Isla de la Juventud. Era domingo y Caldera aceptó la invitación, después de ir a misa a las ocho de la mañana, la única que se celebraba ese día.

A Caldera le había tocado recibir a Fidel Castro en enero de 1959 como Presidente de la Cámara de Diputados, días después del triunfo de la Revolución Cubana. Y le tocaría hacerlo nuevamente en noviembre de 1997, en la isla de Margarita, en la Séptima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de

Gobierno. Por última vez lo vería en 1999, en la toma de posesión de Hugo Chávez.

Durante su Primer Gobierno

En diciembre de 1968 ganó las elecciones presidenciales por primera vez. Su triunfo coronaba el crecimiento sostenido de su candidatura elección tras elección, al obtener medio millón de votos más que en 1963 y setecientos mil más que en 1958. Según los resultados oficiales votaron por él más de un millón de personas y logró una ventaja de cuarenta y cinco mil sufragios sobre el candidato del gobierno, lo que representaba poco más del uno por ciento de los válidamente emitidos⁶¹. Al respecto señaló: “tengo muchas razones sólidas para pensar en una votación ficticia a favor del candidato de AD que los hacía poder decir con mucha confianza que me entregarían el mando así ganara yo por un solo voto; quienes lo decían tal vez sabían, y si no ellos otros muy cerca de ellos, que para sacarle un voto en las elecciones al doctor Barrios tenía que descontar muchos millares de votos. Por ello comenzamos a abrir una averiguación muy seria cuando asumí el gobierno, averiguación que tuvo que abandonarse porque los partidos AD y MEP hicieron un intento en el Congreso para quitarnos las atribuciones de identificación y tuvimos que llegar forzosamente a un acuerdo para que el funcionamiento del Estado de Derecho no se interrumpiera”⁶².

Se produjo una larga y difícil espera de toda una semana para que el gobierno reconociera la victoria de la oposición. Se

61 Según cifras oficiales Caldera obtuvo 1.067.211 votos, lo que representó el 28,68% del total, seguido del candidato de AD, Gonzalo Barrios, con 1.021.725 votos y el 27,46%. Fuente: Roberto Chang Mota, *Sistemas y cifras de las elecciones venezolanas desde 1958*, Consejo Supremo Electoral, 1980.

62 Palabras pronunciadas el 24 de octubre de 1986 en Coro, Estado Falcón, ante un pleno de dirigentes copeyanos (Folleto citado anteriormente).

vivieron momentos de tensión que llevaron al vencedor a advertirle al presidente del organismo eleccionario, Manuel Rafael Rivero: “Manolo, yo gano y cobro, yo salgo a la calle”; y cuando se presentó en el transcurso de la semana en el Consejo Supremo Electoral –así se llamaba–, la gente agrupada a sus puertas precisamente le gritaba: “¡Cobra, Caldera!”. La oposición derrotó así por primera vez al gobierno, desvirtuando el dicho de que “gobierno no pierde elecciones”. Cuarenta años después, aunque parezca increíble, todavía hay quien se atreve a afirmar que Caldera ganó porque... ¡le hizo fraude al gobierno!⁶³ Para desmentirlo basta con preguntar, ¿quién puede creer que el presidente Leoni haya aceptado finalmente un resultado electoral fraudulento en contra de su partido?

También se ha repetido falsamente que Caldera ganó en 1968 porque Acción Democrática se dividió. Los resultados demuestran lo contrario porque Gonzalo Barrios, a pesar de la división de su partido, supuestamente sacó más votos que el Presidente Leoni en la elección de 1963; y Leoni obtuvo trescientos mil votos menos que Betancourt en 1958⁶⁴. ¿Cómo fue posible entonces que en 1968 aumentaron la votación, si se dividieron? Las otras candidaturas obtuvieron en total un porcentaje de votos superior al cuarenta por ciento, lo que resultaba bastante similar al de la elección anterior⁶⁵; y sumadas a la de Caldera totalizaron más del setenta por ciento de los votos, evidenciando un claro sentimiento mayoritario de oposición al gobierno y el deseo del país

63 Ramón Hernández, *Contra el olvido. Conversaciones con Simón Alberto Consalvi*. Caracas, Alfa, colección Hogueras, 2011, p. 200.

64 Leoni obtuvo 957.574 votos y el 32,8% del total, lo que representaba 326.518 votos menos que su predecesor y 16,4% menos del porcentaje obtenido por Betancourt, según la fuente ya citada. Betancourt obtuvo 1.284.092 votos y el 49,2% de los votos válidos.

65 Exactamente el 43,07% del total (1.602.643 votos válidos), frente al 47% de 1963 (1.375.152 votos).

en favor de un cambio. Que fue precisamente el lema electoral del ganador: “Caldera es el cambio”.

Debo advertir que no pretendo en estas líneas hacer un recuento pormenorizado de la labor cumplida durante su primera gestión gubernamental, sino referirme a algunos de sus aspectos que considero necesario anotar. Para profundizar en el tema existen publicaciones muy completas como *5 años de cambio. Pacificación y desarrollo en el gobierno de Rafael Caldera 1969-1974*⁶⁶, que se puede encontrar digitalizado en la página oficial del Dr. Rafael Caldera⁶⁷. También están los diez volúmenes de *Metas de Venezuela. Selección de Discursos del Presidente de la República Dr. Rafael Caldera*⁶⁸; y la edición en cinco volúmenes de *Habla el Presidente. Diálogo semanal con el pueblo venezolano*⁶⁹, que contiene la transcripción completa de sus ruedas de prensa durante los cinco años.

A propósito de esas ruedas de prensa, debemos recordar que nunca se hicieron en cadena y en ellas se respondía efectivamente a las preguntas que los periodistas tuvieran a bien a formular. Se iniciaban con una exposición del presidente de diez minutos sobre los temas más importantes que estuviesen planteados y luego se dedicaba a responder preguntas. Duraba media hora la transmisión por los canales de televisión y se coordinaba con ellos para pasarla en horarios diferentes, de manera que los televidentes pudiesen escoger. Al concluir la media hora que se iba a televisar, podían continuar las preguntas por un tiempo más y sus respuestas las recogía la prensa escrita o radial. Así se realizaron más de doscientas ruedas de prensa durante el quin-

66 República de Venezuela, Gráficas Armitano, Caracas, 1975, p. 75.

67 www.rafaelcaldera.com

68 Oficina Central de Información.

69 Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas.

queno los días jueves, en las que los periodistas podían realmente preguntar y que, repito, ¡nunca fueron en cadena!

Minoría parlamentaria

No obtuvo mayoría en el Congreso. COPEI logró cincuenta y nueve diputados del total de doscientos catorce (el 27,5%) y dieciséis senadores del total de cincuenta y dos (el 30,7%). En cambio Acción Democrática obtuvo sesenta y seis diputados (30,8%) y diecinueve senadores (36,5%), y su Secretario General Nacional se apresuró a anunciar durante los mismos días de diciembre, sin esperar siquiera a que pasara la Navidad, que harían una oposición frontal al nuevo gobierno. Lo recordaba Caldera años después al explicar por qué no formó un gobierno de coalición y se generó un hecho singular en nuestra historia contemporánea que es digno de detenido análisis: gobernar sin contar con mayoría en el Congreso, como le ocurriría nuevamente en su segundo mandato presidencial.

En entrevista publicada en 1978, apuntaba: “Cuando fui electo Presidente, antes de tomar posesión, el señor Carlos Andrés Pérez, que era Secretario General de AD, declaró que haría una oposición intransigente, dura, irreductible, a mi gobierno. Yo no sé cómo puede atribuirse al COPEI, como una falta, el no haber hecho coalición con AD. La verdad es que en el momento en que yo fui electo, una mayoría determinante del país se pronunció por la salida de AD del gobierno, porque sumados los votos de COPEI con los que obtuvieron el Dr. Burelli Rivas, a través de la coalición URD, FDP y FND, el Dr. Luis Beltrán Prieto con el MEP, y los otros grupos de oposición, se ve que en realidad la corriente que en ese momento predomi-

naba en el país era francamente adversa a la continuación de AD en el poder”.

“Hacer coalición con otros grupos políticos era no sólo desaconsejable sino imposible, porque para poder obtener una mayoría en el Congreso, tenía que lograrse coalición con tres o cuatro partidos, de signos distintos, muy difíciles de conciliar, lo que privaría al gobierno de programa de unidad. De manera que fue preferible hacer un gobierno de minoría, pero coherente y gestionar para los puntos fundamentales acuerdos parlamentarios, por muy laboriosos que éstos fueran. Así, por lo menos pudimos formar un equipo de gobierno eficiente, compenetrado en fines y procedimientos”⁷⁰. Pero fue una experiencia difícil desde los propios inicios del período constitucional.

La instalación del Congreso debía realizarse el día 2 de marzo y la toma de posesión del nuevo presidente dentro de los diez días siguientes, por mandato del artículo 186 de la Constitución de 1961. La elección de las directivas de las Cámaras Legislativas resultó conflictiva y durante unos días no pudo comenzar a funcionar el parlamento. Se llegó a pensar que el nuevo Presidente de la República tendría que juramentarse ante la Corte Suprema de Justicia, pero finalmente se llegó a la elección del senador copeyano José Antonio Pérez Díaz como Presidente del Congreso; y luego fue ratificado en el cargo los cinco años del quinquenio en virtud del llamado “Pacto Institucional”, distinto al Pacto de Puntofijo, según el cual el Senado sería presidido por un representante del partido de gobierno y la Cámara de Diputados por uno del principal partido de oposición. Recor-

⁷⁰ Alicia Freilich de Segal, *La Venedemocracia*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1978, pp.77-78.

demos que el Presidente del Poder Legislativo debía suceder al Presidente de la República en caso de ausencia absoluta.

Tuve ocasión de presenciar desde el público lo que ocurría en el Senado. Se sometió a votación la candidatura de Jóvito Villalba a la Presidencia de la Cámara, con el apoyo de AD, pero no llegó a obtener los votos necesarios para resultar electo. El conflicto se pudo resolver felizmente con la participación del General Eleazar López Contreras, en su condición de expresidente de la República y Senador Vitalicio. Pero poco tardarían en presentarse nuevos y graves conflictos, como el que ocurrió en agosto de ese mismo año de 1969 cuando la oposición aprobó una ley para crear el Consejo de la Judicatura y despojar al Ministro de Justicia de la facultad de proponer los candidatos a nuevos jueces de la República.

Apunta Andrés Caldera sobre el tema: “El método que se había venido aplicando desde 1956 y previsto para entonces suponía la presentación de listas por parte del Ministerio de Justicia a la Corte Suprema de Justicia”; “una mayoría circunstancial, conformada por los parlamentarios de Acción Democrática, Movimiento Electoral del Pueblo, Unión Republicana Democrática y Fuerza Democrática Popular –que sumaban 129 diputados y 29 senadores–, propone modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial para crear el Consejo de la Judicatura, previsto en la Constitución Nacional, otorgándole a éste la facultad de nombrar los jueces, incluyendo naturalmente los que estaban por designarse”. “Es la primera y única vez en que se ejerció en Venezuela, bajo la vigencia de la Constitución de 1961, el veto

presidencial. El episodio terminó a favor del Congreso, decidiendo la Corte ocho a siete la constitucionalidad de la ley”⁷¹.

Las consecuencias muy negativas de ese hecho fueron reconocidas por Rómulo Betancourt: “Cuando asume COPEI, AD presentó el proyecto de creación del Consejo de la Judicatura. Esta ley pasó, pero es absurda, porque convierte a la Judicatura en una finca en la que cada partido tiene una parcela de jueces de acuerdo con el número de votos obtenidos. Yo, con más tenacidad que otros, he planteado la necesidad de reformar esto, *que el partido admita su error* –subrayado nuestro– y el Ejecutivo presente un proyecto de ley que reforme al Poder Judicial y pueda crear un nuevo sistema, precisamente, para que se establezca una legislación que desbarate este archipiélago donde cada partido político tenga una parcela y que los miembros de la Judicatura, según la reforma, sean seleccionados por dos miembros de la Corte, dos del Congreso y uno del Ejecutivo. Eso podrá acabar con esas pulperías, que no en otra cosa se han convertido, en buena proporción, los juzgados en Venezuela, donde los carnets de partido pueden comprar y vender sentencias”⁷².

La pacificación

El 11 de diciembre de 1968 tiene lugar el Acto de Proclamación de Rafael Caldera como Presidente Electo en el auditorio del Consejo Supremo Electoral. En su discurso formuló una promesa que recordaría al final de su gestión y que repetiría al

71 Andrés Caldera Pietri, “Rafael Caldera y su veto a la creación del Consejo de la Judicatura: Una visión sobre la independencia del poder judicial”. Trabajo publicado en libro homenaje a la doctora Clarisa Sanoja de Ochoa en sus noventa años, patrocinado por la Academia de Ciencias Políticas y la UCAB.

72 Entrevista con Alicia Freilich de Segal publicada en *La Venedemocracia*, cit., p. 52.

comenzar su segundo mandato: “en mis manos no se perderá la República”. Solicitó también al Presidente Leoni, allí presente: “le quiero rogar el disponer que los actos de transmisión del mando se realicen con entera sobriedad republicana. No creo que debamos gastar sumas cuantiosas en celebraciones aparatosas cuando son tantas y tan graves las necesidades del país”⁷³. Y anunció como norte fundamental de su gobierno: “Me guía como preocupación fundamental la paz. Quiero ser un instrumento al servicio de la paz de los venezolanos”⁷⁴.

Tres meses después, al asumir la primera magistratura ratificaría: “Mi propia determinación, conforme con mis convicciones y antecedentes, de enfrentar sin vacilación cualquier hecho contrario a la paz pública y al orden constitucional, me da mayor autoridad para abrir en esta coyuntura el horizonte de una sincera pacificación”⁷⁵. Y cinco años más tarde al pronunciar su último mensaje presidencial ante el Congreso, el 6 de marzo de 1974, afirmó: “La pacificación marchó adelante, contra viento y marea, con la aquiescencia de la opinión pública y la comprensión y respaldo de las Fuerzas Armadas”⁷⁶.

Caldera aborda el tema en la citada entrevista con Alicia Freilich de Segal donde dice: “Hace usted bien en suponer que la pacificación lograda durante mi Gobierno no fue sólo producto de la buena voluntad del Ejecutivo. Fue una labor compleja, que suponía una estrategia integral. Como Presidente Electo visité todos los campamentos antiguerrilleros y los llamados teatros

73 *Metas de Venezuela. Selección de discursos del Presidente de la República Dr. Rafael Caldera*, Vol. I, Primer año de Gobierno, página 16.

74 *Ibíd.*, p. 13.

75 *Ibíd.*, p. 87.

76 *5 años de cambio. Pacificación y desarrollo en el gobierno de Rafael Caldera 1969-1974*, República de Venezuela, Graficas Armitano, Caracas, 1975, p. 75.

de operaciones y mantuve conversaciones sobre el tema con los jefes y oficiales militares que mayor conocimiento tenían del problema de la guerrilla. Saqué la conclusión de que era oportuna una acción política, porque de otra manera se encerraría la situación en un callejón sin salida”.

“Cuando inicié la pacificación, el vocero principal de la oposición acciondemocratista, hoy Presidente de la República –Carlos Andrés Pérez–, la criticó duramente, manifestando el temor de que yo con ella entregara el país en manos de los agentes de la violencia. Ello indica que la insurrección estaba presente y que al hablarse ahora de que sólo aproveché el fracaso rotundo de la guerrilla, se incurre en una falsa apreciación. Tal vez le han dicho a usted que ya desde el gobierno del Dr. Leoni se había observado ese fracaso rotundo, pero en los últimos tiempos de dicho gobierno ocurrió el horrible secuestro y asesinato del Dr. Iribarren Borges, así como los atentados que por poco quitan la vida al Comandante General del Ejército, Gral. Roberto Moreán Soto, y al Director de la Digepol, señor Gabriel Páez. La guerrilla urbana y rural actuaba”.

“La tarea de la pacificación no fue fácil. Hubo que hacer uso de las atribuciones constitucionales y legales del Presidente de la República en una forma progresiva, audaz y prudente al mismo tiempo, manteniendo estricta vigilancia sobre la situación, para evitar que no se interpretara como debilidad del gobierno la búsqueda de la paz interior del país. Costó trabajo convencer a los propios agentes de la subversión de la sinceridad de los propósitos gubernamentales para que volvieran a los cauces legales, y hubo algunos pocos que persistieron, pero el resultado mereció los esfuerzos que hubo que realizar. Esa política, que en aquel momento fue motejada de locura y ahora pretende presentarse

como una simple consecuencia de la acción del gobierno precedente, demostró haber sido de gran beneficio para el país”⁷⁷.

Así lo confirman los actores políticos que se beneficiaron en forma directa de la pacificación. Muy interesante resulta al respecto la narración que hace Héctor Pérez Marcano del inicio de ese proceso de pacificación: “...ya estamos en 1969. Se han celebrado las elecciones presidenciales, ha triunfado Rafael Caldera y se nos ha planteado la posibilidad de iniciar negociaciones en torno a su llamada política de pacificación. He sido escogido por el partido para representarlo en la primera reunión que celebramos con el vocero designado por el gobierno para intercambiar opiniones sobre la política de pacificación. Reunión que fue organizada por José Vicente Rangel, quien sirvió de intermediario para concertar el encuentro entre el viceministro de Relaciones Interiores, Alberto Palazzi, segundo tras Lorenzo Fernández, titular de la cartera, y yo”.

“El contacto lo efectúa José Vicente a través de Sonia Dugarte, hermana de la entonces esposa de Moisés Moleiro, Olga Dugarte. Se hace el contacto. Debemos encontrarnos en la casa de Hugo Briceño Salas, diputado por COPEI y amigo personal mío. Se me promete la seguridad en mis desplazamientos para subir a la montaña, transitar libremente para ir al frente y poder informarle a Moisés, secretario encargado, y a los restantes combatientes. Debo subir con Jorge Rodríguez. Así es como tiene lugar la primera conversación oficial del MIR con el nuevo gobierno”; “le informamos a la comandancia la oferta de un acuerdo de pacificación que nos acaba de hacer el nuevo gobierno. Y explicamos que debe ser analizada en un pleno del partido. Se ha cerrado un capítulo y se abre otro: el de nuestra

⁷⁷ En *La Venedemocracia*, cit., pp. 85-86.

reinserción en la vida legal e institucional de la política venezolana”.

“Aunque al precio de una traumática división: del MIR se desgajan sus sectores militaristas que en un primer momento se niegan a aceptar la política de pacificación. En cuanto al grupo matriz que diéramos vida a ADI y al MIR, nos acogemos a la propuesta de Rafael Caldera. Para contribuir al proceso de pacificación y darlo a conocer a todos los compañeros del partido, a lo largo y ancho del país, me reinsero paulatinamente a la vida legal, primero en el Estado Zulia, con conocimiento del gobernador del Estado, Hilarión Cardozo, y desde allí en el resto del territorio nacional. Ha comenzado una nueva etapa en nuestra lucha por una Venezuela socialista. Pero esa parte de otra historia. La de las guerrillas y la lucha armada ha llegado para nosotros a su fin”⁷⁸.

Américo Martín expresa: “En la Pacificación hubo el interés del gobierno del Dr. Caldera de no heredar los grandes odios con los que sí tuvo que cargar AD en el gobierno y el interés nuestro de recuperar una vinculación orgánica con el país. Caldera tuvo una visión serena, ponderada, del problema y por eso no le creó obstáculos adicionales a la tendencia de una parte de la izquierda de adquirir otra vez su legalización”. Y ante la pregunta de si hubo intentos de pacificación en el gobierno de Leoni, contestó: “Había comenzado pero inconsecuentemente”⁷⁹. Por su parte Gumersindo Rodríguez, diputado al Congreso durante el gobierno de Caldera y ministro del gobierno siguiente, afirma

78 *La invasión de Cuba a Venezuela. De Machurucuto a la Revolución Bolivariana*. En conjunto con Antonio Sánchez García. Caracas, Los Libros de El Nacional. Fuera de Serie, 2007, pp. 165 a 167.

79 En entrevista con Alicia Freilich de Segal, publicada igualmente en *La Venedemocracia*, p. 213.

en 1989: “Mucha gente, sin embargo, teníamos dudas de que la política de pacificación de Caldera y de su Ministro del Interior Lorenzo Fernández pudiera tener éxito, porque creíamos que se había formado una clase subversiva que por razones históricas y de supervivencia material tenía que continuar involucrada en estos menesteres”.

“Entiendo hoy, que en realidad el régimen de Caldera comprendió con bastante lucidez, que definitivamente la base de apoyo psicológico y social de la subversión había sido agotada. Además, se produjo desde el final de Leoni, un proceso de diferenciación en el seno de las izquierdas. Pero es durante el gobierno de Caldera que se produce la reintegración de esta tendencia al sistema. Creo que debe haber un juicio histórico favorable sobre el gobierno de Caldera en esta materia. Caldera logró que la mayoría subversiva de la extrema izquierda se readaptara al proceso democrático. Y si bien es cierto que en el gobierno de Leoni hubo una iniciación del proceso, había dudas, vacilaciones, y era muy difícil consolidar la tendencia hacia la rectificación en el seno de la izquierda”⁸⁰.

No le puede negar la historia contemporánea a Rafael Caldera el haber sido “el Presidente de la Paz”, en sus dos períodos de gobierno. Sin embargo no falta todavía quien se lo desconoce, como lo hacía Simón Alberto Consalvi en reciente publicación: “La pacificación fue del Partido Comunista y de su guerrilla, que dijo que estaba bueno. Y eso lo logró Raúl Leoni”.

⁸⁰ Agustín Blanco Muñoz, *Acción Democrática. Memorias de una contradicción. Habla Gumersindo Rodríguez*. Imprenta Universitaria UCV, 1989, pp. 354-355.

“Lo significativo es que al final del Gobierno de Leoni la lucha armada estaba derrotada”⁸¹.

Nacionalismo democrático

Caldera se propuso realizar durante su gobierno una política de verdadero nacionalismo democrático, que definió así: “No es un nacionalismo agresivo ni hostil sino constructivo y cooperador, enrumado hacia la paz y la amistad con las demás naciones, un nacionalismo proyectado a identificarse con las aspiraciones de los demás países de América Latina para que se equilibren desigualdades irritantes y se haga sentir la presencia de Latinoamérica, con su visión ecuménica del hombre, en la búsqueda de un entendimiento universal”⁸². Esa política se manifestó primero que nada en la defensa de nuestros recursos naturales.

En su última Alocución de Año Nuevo de enero de 1974, pudo afirmar: “Los precios del petróleo se han fijado, por acto de soberanía, en el equivalente de más de 14 dólares por barril. Este precio no alcanzaba a dos dólares en el momento en que entré en ejercicio del Gobierno”. “Con sólo una fracción de los ingresos adicionales que obtendrá la República en este mismo año 1974 podrían cancelarse totalmente esas obligaciones externas e internas”⁸³. Se refería a la deuda pública externa e interna que para el final de su gobierno era de sólo siete mil cien millones de bolívares, mientras que el ingreso petrolero en 1974 superó los

81 Ramón Hernández, *Contra el olvido. Conversaciones con Simón Alberto Consalvi*, cit., pp. 202 y 148.

82 *5 años de cambio...*, cit., p. 73.

83 *Ibid.*, p. 15. De 1,87 dólares por barril en 1968, el precio llegó a 14,08 dólares el barril en 1974. Como Presidente Electo había recibido en su casa de *Tinajero* a representantes de las empresas petroleras norteamericanas, que le pintaron un panorama negro sobre el futuro inmediato del petróleo...

cuarenta mil millones de bolívares⁸⁴. Este inmenso caudal de ingresos fiscales hizo prometer a su sucesor que iba a “administrar la abundancia con criterio de escasez”; y luego se le diría que lo hizo “con escasez de criterio”.

En diciembre de 1970, contando con el voto unánime de los partidos políticos representados en las cámaras legislativas, el Congreso aprobó la modificación de la Ley de Impuesto sobre la Renta por la cual se facultó al Ejecutivo Nacional para fijar unilateralmente los precios de exportación del petróleo y del hierro, así como también se aumentó el impuesto que pagaban las compañías petroleras y mineras. El 26 de agosto de 1971 fue promulgada la ley que reservó al Estado la industria de gas natural y el 21 de junio de 1973 se promulgó la que reservó al Estado la explotación del mercado interno de los productos derivados de hidrocarburos. Todo ello condujo al presidente a afirmar, en su último mensaje ante el Congreso: “Ya Venezuela está madura para manejar directamente su actividad petrolera”. Así ocurrió poco después.

Elocuentes datos sobre esos años hablan claramente de la situación del país al final del gobierno: “Las estadísticas señalan que, entre 1950 y 1973, Venezuela vivió un gran auge y progresó de manera constante gracias a que el PIB creció a un ritmo de entre 6% y 7%. Para tener una idea más precisa de lo que esto significa basta con observar que el milagro alemán que da cuenta del avance que tuvo este país tras el final de la Segunda

84 En la obra arriba citada Gumersindo Rodríguez expresa: “Para el año 1973, al final del gobierno de Caldera, Venezuela tenía una deuda externa de 5.201 millones de bolívares y unas reservas internacionales de 10,80 millones de bolívares. Lo que quiere decir, que la deuda externa al final de gobierno de Caldera era inferior a las reservas internacionales, en cerca de 5 mil millones. Es decir, Venezuela era un acreedor internacional neto” (*Acción Democrática. Memorias de una contradicción. Habla Gumersindo Rodríguez*, p. 411).

Guerra Mundial consistió en un crecimiento interanual de entre 4% y 5%... No cabe duda: *en marzo de 1974, cuando Carlos Andrés Pérez asumió la presidencia, Venezuela era un país en crecimiento*⁸⁵ (subrayado nuestro). Podemos afirmar entonces que el país marchaba bien hasta comienzos de 1974 cuando, aunque resulte paradójico, a pesar de la multiplicación del ingreso petrolero comenzó a torcerse el rumbo que llevaba.

“Entre 1960 y 1972, la inflación promedio no superó 2% y en 1974 se disparó hasta 11%. En los tres años siguientes fluctuó entre un mínimo de 6,9% y un máximo de 8%... En 1973, las importaciones representaron 2.626 millones de dólares y entre 1974-1977 registrarían un alza constante hasta situarse en 10.194 millones de dólares, es decir, un salto de 288%. El resultado es que en 1977, por primera vez en cincuenta años, el monto de las importaciones superó el ingreso proveniente de las exportaciones en 678 millones de dólares”⁸⁶.

Al final de su mandato Caldera entregó un país en paz y en pleno desarrollo, con sus finanzas en orden y una industria petrolera fuerte, en condiciones de ser nacionalizada. Situación muy distinta a la que le tocaría recibir veinte años después, al inicio de su segundo mandato presidencial: una democracia gravemente cuestionada, que muchos consideraban perdida sin remedio; con una economía en crisis, un barril de petróleo devaluado y los bancos en quiebra.

85 Víctor Salmerón, *Petróleo y desmadre. De la Gran Venezuela a la Revolución Bolivariana*, Caracas, Alfa, 2013, p. 18.

86 *Ibid.*, pp. 59 y 60.

En el plano internacional

A partir de la reunión celebrada en Caracas en 1970, la Organización de Países Exportadores de Petróleo multiplicó su importancia e influencia en la economía mundial y Venezuela jugó en ello un papel singular: había sido artífice de su creación, pero la institución aún no había cobrado peso en su accionar. Por otra parte se sustituyó la llamada “Doctrina Betancourt”, por la cual se habían interrumpido las relaciones diplomáticas de nuestro país con varios gobiernos del continente, por una política llamada de “Solidaridad Pluralista”, que reconocía la vinculación esencial de los pueblos latinoamericanos por sobre la variedad de concepciones, sistemas o hechos que prevalecieran en los distintos países. Venezuela ingresó al Pacto Andino con la firma del Consenso de Lima, se suscribió el Protocolo de Puerto España con Trinidad y comenzó una relación más estrecha con los países del Caribe. El 31 de diciembre de 1971 se denunció el Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos.

Con respecto a la denuncia, el Presidente dijo: “era algo de lo que se hablaba desde hace muchos años, que se planteaba como fundamental para darle orientación a nuestra política económica y que nadie se había atrevido a hacer. Simplemente llamamos al embajador, le entregamos una nota y quedó denunciado el Tratado”. “Todos los estudios han hecho hincapié en que el Tratado de Reciprocidad Comercial que teníamos desde 1939 –con modificaciones ulteriores– con los Estados Unidos de América, era un obstáculo frente al cual el país carecía de la posibilidad de establecer su propia política y de orientar su actitud arancelaria hacia el fomento del desarrollo y crecimiento de las exportaciones”; “nos obligaba a someternos a todo género de restricciones en cuanto al derecho de fijar nuestra política aran-

celaria, y de establecer normas para la importación de mercancías, como contrapartida a las concesiones arancelarias en la exportación de nuestro petróleo”⁸⁷.

Venezuela proclamó la tesis de la Justicia Social Internacional en los escenarios externos, incluido el Congreso de los Estados Unidos. El presidente visitó oficialmente el parlamento norteamericano en Washington el 3 de junio de 1970 y ha sido el único venezolano recibido conjuntamente por los integrantes de ambas cámaras, senadores y representantes. Afirmó: “Creo en la Justicia Social Internacional. Según la concepción de Aristóteles, la justicia ordena dar “a cada uno lo suyo”. En el devenir de su pensamiento a través de la filosofía cristiana “lo suyo” no es solo lo que a cada hombre corresponde, sino también lo que a “la sociedad” corresponde para “el bien común”. No hay dificultad alguna en trasladar este concepto a la comunidad internacional. Así como “la sociedad”, en el ámbito nacional, tiene derecho a imponer relaciones distintas entre sus miembros, así “la comunidad internacional” exige a los diversos pueblos una participación cónsona con su capacidad, para que “todos” puedan llevar una existencia humana.

“Las obligaciones y derechos de los distintos pueblos han de medirse, por ello, en función de la capacidad y de la necesidad de cada uno, para hacer viables la paz, la armonía y el progreso y todos podemos avanzar dentro de una verdadera amistad. Ustedes representan a un pueblo que ha logrado una inmensa suma de poder y riqueza. Dentro de su propio país, a ustedes les inquietan los sectores que no han logrado asegurar un nivel de vida satisfactorio, y se esfuerzan en darles la posibilidad de

87 *Metas de Venezuela. Selección de Discursos del Presidente de la República Dr. Rafael Caldera*, volumen VIII, p. 499, y volumen VII, pp.116 y 23.

salir del estado de marginalidad social e incorporarse de lleno a los beneficios logrados por la comunidad nacional. En la esfera internacional, es difícil pensar que el pueblo que llegó a la luna no sea capaz de dar una contribución decisiva al desarrollo de los otros pueblos”

Dijo también: “Yo estoy orgulloso de ser latinoamericano. Ello no me priva de entender y admirar otras culturas, entre las cuales ocupa la de ustedes un sitio relevante. Como latinoamericano puedo afirmar –en este lugar tan representativo del pueblo norteamericano–, que es hora todavía de encontrar el sólido terreno para levantar sobre bases auténticas el entendimiento que deseamos. Hay en nuestros países –como en todos los países del mundo– gente para la cual el único objetivo es actualmente el “odio estratégico” contra los Estados Unidos. Son minorías comprometidas ideológicamente en una lucha que aspira a convertirse en verdadera guerra civil internacional. Pero su éxito sería muy pequeño, no obstante ser minorías activas y estrepitosas, si no hubiera inmensos sectores cuyos sentimientos pueden fácilmente convertirse en antagonismo, porque no están contentos con actitudes que, con razón o sin ella, atribuyen a los Estados Unidos”⁸⁸.

La prioridad de la Educación

Su gobierno dio primera prioridad a la educación, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo. En 1973 el presupuesto del Ministerio de Educación fue superior a la quinta parte del total del presupuesto nacional⁸⁹, excluido el Situado, llegando a doblar en cifras absolutas las de 1968, mientras se produjo

88 El texto completo del discurso se encuentra en la obra ya citada *Metas de Venezuela...*, volumen III, Segundo Año de Gobierno, pp. 239 y siguientes.

89 20,9% del total, mientras que en 1968 fue del 15,5%.

además una revaluación del bolívar⁹⁰. Se llegaron a construir 2.910 edificaciones para la educación primaria y media; y se triplicó el número de universidades e institutos de educación, por lo que en ese quinquenio se crearon más centros de estudio a nivel superior que en toda la historia anterior del país. Así uno de cada cuatro venezolanos estaba estudiando en 1973, mientras que en 1968 lo hacía uno de cada cinco. El objetivo del cambio cualitativo era una nueva estructura del sistema educativo, articulando funcionalmente sus distintos niveles para darle continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se estableció el ciclo básico y el ciclo diversificado de educación secundaria, a fin de preparar al estudiante para proseguir su camino a la educación superior y a la vez habilitarlo para incorporarse al mercado de trabajo en una amplia gama de posibilidades de acuerdo con las necesidades regionales. En Educación Industrial, mención construcción civil, construcción naval, dibujo técnico, electricidad, electrónica, instrumentación, mecánica automotriz, topografía, mantenimiento, metalurgia, construcciones metálicas, aeronáutica, química e hidrocarburos, refrigeración y aire acondicionado, maquinaria pesada y ebanistería. En Educación Comercial, mención contabilidad, secretariado, administración de personal, organización y sistemas, turismo. En Educación Asistencial, mención enfermería, trabajo social, puericultura, deportes. En Educación Agropecuaria, menciones en zootecnia, fitotecnia, mecánica agrícola, pesca y tecnología de alimentos. O Educación Normal, menciones en pre-escolar y primaria. De manera que es falsa la especie de que el gobierno “acabó con las escuelas técnicas”.

90 En diciembre de 1971 se revaluó por primera vez en el quinquenio el bolívar de 4,50 a 4,40 bolívares por dólar (2,2%); y en febrero de 1973 se revaluó por segunda vez de 4,40 a 4,30.

Se dice igualmente, sin más, para descalificar su gestión, que “allanó la UCV”. Lo expresan quienes formaron parte de los grupos violentos que trataron de sabotear la política de pacificación y para ello pretendieron escudarse detrás de la autonomía universitaria y de lo que se llamó “la Renovación”, supuestamente relacionada con el mayo francés de 1968 y los movimientos similares de la década del 60. Apenas iniciado el gobierno y anunciada la pacificación, esos grupos comenzaron a promover disturbios desde la Universidad Central de Venezuela y otras casas universitarias de estudio.

En rueda de prensa del último jueves de octubre de 1969, celebrada en horas de la mañana, el presidente expresó: “Se han protagonizado hechos en los cuales a veces nuestra querida Casa de Estudios y otros recintos estudiantiles aparecen convertidos en campos de batalla, con una perfección tan lamentable que en horas de la noche se lanzaron, se encendieron luces de bengala, como hacen los ejércitos para los combates nocturnos, para con iluminación realizar disparos sobre las fuerzas policiales que estaban custodiando los alrededores del recinto para evitar que los males pudieran tener mayores proporciones. Estos hechos, evidentemente, están realizados por sectores que se han manifestado desde el primer momento, contrarios a la pacificación”⁹¹.

Ese mismo día en la tarde el Consejo Universitario de la UCV suspendió las actividades docentes, administrativas y de investigación, es decir, ordenó la suspensión total e inmediata de toda actividad. Sin embargo al día siguiente continuaron los disturbios promovidos desde el interior del recinto universitario, obligando al gobierno a actuar en horas de la tarde. Así lo refirió

⁹¹ *Habla el Presidente. Diálogo semanal con el pueblo venezolano*, volumen I, página 427. Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1970.

el presidente al iniciar su siguiente rueda de prensa semanal: “El viernes pasado, 31 de octubre, me vi en la imperiosa necesidad de disponer que la fuerza del Estado ocupara las áreas públicas de la Ciudad Universitaria. El país entero sabe cómo evité tomar esa determinación, y los universitarios, que me conocen de toda mi vida, pueden medir el dolor que me ocasionó el tener que adoptarla. Mi obligación, como responsable del Gobierno, del orden público y de la paz en Venezuela, y aun mi conciencia como universitario, me llevaron a la convicción de que después de cuatro días consecutivos de disturbios, en los cuales desde diversas áreas de la Ciudad Universitaria se disparó con armas de fuego, resultando heridos algunos agentes de la Policía Metropolitana, se estaba creando una situación de grave responsabilidad sobre mi conciencia y sobre el Gobierno Nacional”⁹².

Fueron días amargos en los que tuvo que intervenir su Alma Mater, donde se había formado y donde fue profesor por décadas. La universidad había sido convertida en base de operaciones para hechos de violencia que se repetían todos los días, hasta el punto de que ya la gente se preguntaba si era que no había autoridad. Sin embargo para él fue muy satisfactorio que luego de concluido su mandato como Presidente, el Consejo Universitario de esa casa de estudios lo haya designado por unanimidad Profesor Honorario de la UCV. Al conferirle la singular distinción, el Rector Rafael José Neri pronunció un bello discurso, dando fe de su recta conducta como gobernante con la universidad y dejándola en pleno goce de su autonomía. Ese fue su mejor finiquito al ingrato suceso.

92 *Ibid.*, p. 436.

Desarrollo social e infraestructura

Los servicios hospitalarios se incrementaron en cuatro mil novecientas nuevas camas. El 27 de enero de 1970 se inauguró el Hospital Pérez Carreño y en noviembre de 1973 el Hospital José Gregorio Hernández de Los Magallanes de Catia. Pero además de marzo de 1969 a diciembre de 1973 fueron puestos en servicio los Hospitales Generales de Maracay, Coro, Mérida, San Carlos, Valle de la Pascua y Chiquinquirá en Maracaibo, y estaban próximos a entrar en servicio los Hospitales Generales de La Victoria, el Herrera Vegas en Caracas y el Hospital Materno-Infantil en Petare, Caracas. Se pusieron en servicio los Centros de Salud de Cagua (Aragua), Caripe (Monagas), Tumeremo (Bolívar), Betijoque (Trujillo), Biscucuy (Portuguesa) y la Concepción (Zulia); y estaban próximos a entrar en servicio, Villa Bruzual (Portuguesa), Aragua de Barcelona (Anzoátegui), Yaritagua (Yaracuy) y Clarines (Anzoátegui).

Su gobierno dio un gran impulso a las políticas de vivienda popular, como los edificios de Caricuao, y pudo cumplir una recordada promesa electoral que había sido objeto de duras críticas de sus oponentes, juzgándola de imposible cumplimiento: “En 1973, se llegó a la cifra récord de 108.000 unidades construidas en un año, para totalizar la cantidad de 291.233 en el período, lo cual equivale a 5,43 unidades de vivienda por cada mil habitantes”.

“Para mejorar la atención a las zonas de barrios el presidente Caldera decretó la creación del Departamento de Equipamiento de Barrios adscrito al Banco Obrero, lo cual significó un avance

muy importante para la atención de los sectores de menores recursos”⁹³. En efecto fue uno de los primeros decretos dictados en la materia y se llegó a atender en el quinquenio a cerca de doscientas mil familias, en cuarenta y ocho ciudades del país.

La tasa de desempleo según el censo de 1971 era de 6,2%, frente al 13,1% en 1961; y la encuesta de hogares por muestreo efectuada en 1973 dio una desocupación de sólo el 4,9%, porque se crearon más de quinientos mil nuevos empleos en el quinquenio. Se adelantó contra viento y marea el proyecto del Metro de Caracas, al que el Presidente llamó “la autopista de los pobres”, porque iba a mejorar substancialmente la calidad de vida de la población caraqueña de menores recursos. Se construyeron siete mil seiscientos kilómetros de vialidad y más de setenta y cinco nuevas avenidas, autopistas y distribuidores de tránsito en toda la República. Unos días después de concluido el gobierno, en vísperas de la Semana Santa, el Ministerio de Obras Públicas del gobierno siguiente publicó un aviso informándole a la población que todas las carreteras del país se encontraban en buen estado: fue un magnífico testimonio de la buena gestión del gobierno precedente.

“Las principales obras viales son: segundo piso Autopista del Este, Distribuidor El Ciempiés, autopista Prados del Este-La Trinidad, autopista Francisco Fajardo Tramo Distribuidor La Araña-Antímano, avenida Boyacá (Cota Mil) Tramo Distribuidor Boyacá-La Castellana, avenida Río de Janeiro tramo El Llanito-Chuao, los puentes 9 de Diciembre, Lara, Bolívar y Ayacucho, viaducto Los Chorros, distribuidores Baralt, Boyacá, La Castellana, Altamira y San Antonio de los Altos,

93 Trabajo realizado por Edgar Jaua y publicado en el libro titulado *Del Pacto de Puntofijo al Pacto de la Habana. Análisis comparativo de los gobiernos de Venezuela*, José Curiel Editor, Caracas, La hoja del norte, 2014, p. 196.

av. Panteón, las autopistas Circunvalación del Este y Valencia-Campo de Carabobo en Valencia, Distribuidor San Blas de Valencia, avenida Los Leones de Barquisimeto, Intercomunal Maracay-Palo Negro, av. Mérida-La Punta-puente Albarregas, Intercomunal Mérida-Ejido, las autopistas Alta Vista-Matanzas en Puerto Ordaz, Barcelona-Km. 52, Barquisimeto-Yaritagua, Barquisimeto-Carora (Primera Etapa), Intercomunal Coro-Punto Fijo (Primera Etapa, Tramo Coro-Tacuato), carretera El Dorado-Santa Elena de Uairén, los puentes Santa Cruz de Guacas sobre el Río Uribante en Barinas, sobre el Río Limón (Puerto Mara-Puerto Guerrero), Cornelio Muñoz (Puerto Nutrias-Bruzual), entre otros”⁹⁴.

Una obra trascendental como el Poliedro de Caracas, proyectado y construido por su gobierno e inaugurado el día 2 de marzo de 1974, constituye todavía el centro cubierto de usos múltiples más grande e importante de Caracas y del país, con una capacidad para albergar entre 13 mil y 20 mil espectadores. Su imponente cúpula de 145 metros de diámetro y 38 metros de altura es un símbolo arquitectónico de la modernidad de nuestra capital. La primera etapa del Centro Residencial Parque Central, con cuatro edificios y 1.268 apartamentos, y otro tanto igual que quedó en ejecución. “Entre otras edificaciones emblemáticas construidas en este período están el Poliedro de Caracas, el Museo de Bellas Artes de Caracas, Teatro de Bellas Artes de Maracaibo, Edificio Sede de la Sociedad de Ciencias Naturales en El Marqués, Edificio Administrativo del Palacio de Miraflores, Comandancia General de la Aviación, Residencia Presidencial La Viñeta y la remodelación de la Zona Colonial de

⁹⁴ Eduardo Pérez-Pumar H, trabajo publicado en *Del Pacto de Puntofijo al Pacto de La Habana...*, cit., p. 148.

Coro”⁹⁵. No olvidemos el edificio del Ministerio de Educación y los planos reguladores realizados para 192 ciudades del país.

A su lado, la Primera Dama realizó también una gran labor. Siempre advirtió que no era política, sino la esposa de un político. Algunos le atribuían altivez, pero era tan solo tímida para actuar y hablar en público; sin embargo, encaró con decisión y coraje su responsabilidad e hizo una recordada gestión en favor de la niñez venezolana. No sólo continuó la realización del “Día del Niño”, creado por su antecesora, la señora Leoni, sino que además impulsó programas como el “Día del Niño Hospitalizado”, el programa de televisión *Sopotocientos*, la colección de libros de lectura infantil *Páginas para Imaginar*, la semana de “Arte y Cultura para Niños” y la puesta en servicio de más de ochocientos “Parques de Bolsillo” en todo el país.

Mención especial merece el “Plan Vacacional”, que movilizó en los cinco años un total de ciento cinco mil niños de todo el país para que disfrutaran de unas estupendas vacaciones. Con el tiempo recibiría repetidamente el hermoso testimonio de personas adultas que le manifestaban agradecimiento, porque habían sido niños vacacionistas del plan y guardaban gratos recuerdos de su experiencia. Muchos visitaron por primera vez la capital de la República a través de ese programa y visitaron también la Residencia Presidencial *La Casona*, que la Primera Dama abrió a los niños y a los venezolanos de todas las edades como ocurre en muchos países democráticos.

Al concluir el quinquenio se dedicaría con pasión a la creación de su “séptimo hijo”: el *Museo de los Niños*, que dijo “sería un embarazo de largos años” porque “encontramos las dificultades

95 *Ibid.*, pp. 148-149.

propias de todo inicio, que nos obligan a caminar muy despacio, más de lo que uno quisiera” A principios de 1974 la idea había tomado forma: un museo para niños bajo un enfoque participativo, de avanzada, diferente, en el cual las máximas fundamentales serían “Prohibido No Tocar” y “Aprender Jugando”. El 5 de marzo de 1974 se firmó el Acta Constitutiva de la Fundación Museo de los Niños, institución privada, autónoma y estable, que garantizaría su continuidad ante los cambios políticos. En 1979, el Presidente Herrera Campins les ofreció en comodato el edificio de Parque Central que es su sede y el 5 de agosto de 1982 el museo abrió sus puertas. “Doña Alicia” se dedicó por entero a llevarlo adelante sin percibir nunca ningún tipo de remuneración pecuniaria.

COPEI le da la espalda

La candidatura de 1983

“Fui candidato después en 1983. Muchos pensaban que era una locura, que la matriz de la opinión formada justa e injustamente –yo creo que en gran parte injusta pero no exenta tampoco de justificación contra nuestro gobierno y contra nuestro partido– hacía imposible que ganáramos. En mi conciencia se planteó el problema y lo dije en más de una ocasión, cuando me decían por qué te lanzas si puedes perder, y yo respondía: si me lanzo y si pierdo habiendo hecho todo lo posible para que mi partido gane, me queda la conciencia tranquila; si no me lanzo porque estoy viendo una derrota y perdemos, mi conciencia no me perdonaría, sino que el remordimiento estaría constantemente azotándome, diciéndome: que tal vez si tú hubieras hecho el esfuerzo habíamos podido ganar... Fueron circunstancias muy difíciles, el viernes negro fue en febrero de 1983 y en la primera semana de abril iniciábamos nuestra campaña... Que no me vengan a decir que fui candidato porque tengo manía candidatura, por egoísmo o por ambición personal”⁹⁶.

Pocos días después de la derrota electoral de diciembre de 1983, el 27 y 28 de enero de 1984 se celebró una importante reunión del Directorio Nacional de COPEI, el organismo de más alta jerarquía después de la Convención Nacional, integrado por la Dirección Nacional en pleno, la representación calificada de todos los organismos regionales y funcionales, y de

⁹⁶ Palabras pronunciadas en la ciudad de Coro ante un pleno de dirigentes regionales de COPEI el 24 de octubre de 1986, recogidas en un folleto sin referencias editoriales.

la fracción parlamentaria del Congreso Nacional. Era la primera reunión de alto nivel que se hacía después de las elecciones, en la que se realizaría el necesario análisis de su desarrollo y resultados, y por primera vez el candidato presidencial habló sobre el tema. La reunión no tenía carácter abierto, pero se permitió a los periodistas libre acceso para que la información, que de manera inevitable iban a dar, la pudieran hacer con su propio y directo conocimiento⁹⁷.

El candidato recordó en sus palabras: “el propio 4 de diciembre, pocas horas después de cerradas las votaciones, cuando no estaban todavía –ni con mucho– terminados oficialmente los escrutinios, hablé al país: reconocí el triunfo del doctor Jaime Lusinchi y le dirigí un mensaje de felicitación, expresando mis votos para que su administración pueda satisfacer las más profundas aspiraciones y los más justos anhelos del pueblo venezolano. En aquella ocasión ratifiqué un concepto que con anterioridad, en oportunidad similar había expuesto: el de que el pueblo nunca se equivoca. Según la teoría de los gobiernos autoritarios, “el jefe no se equivoca”. En el sistema democrático, el jefe, el que tiene la soberanía es el pueblo y debemos aceptar que a su juicio nos remitamos cuando concurrimos a una lucha de principios o de posiciones”.

Esta excepcional demostración de hidalguía, al acatar con espíritu democrático la decisión del pueblo que le había sido adversa, aunque parezca absurdo ha sido criticada dándole una interpretación literal que en absoluto corresponde al sentido con que fue expresada. No es difícil imaginarse que nadie más que el propio candidato recién derrotado podía lamentar el resultado; pero lo aceptó sin titubeos por respeto a la voluntad popular.

⁹⁷ Las palabras del candidato fueron publicadas en folleto titulado *Rafael Caldera después de las elecciones*. Caracas, Editorial Primavera, 1984.

Ante el Directorio Nacional de COPEI hizo además otras afirmaciones que viene muy al caso recordar: “he sido toda mi vida un luchador: es mi destino, lo acepto con gusto y soy incapaz de dejarme tentar por posibilidades de evasión; aquí estoy con ustedes, rechazando tentaciones de irme al exterior (...) Yo sé que en la campaña hubo errores, muchos, y con toda humildad y con plena responsabilidad asumo esos errores, porque fui el jefe de mi propia campaña. Me acompañó en esa dirección el Secretario General del Partido, pero yo no me desprendí, no consideré posible desprenderme de la responsabilidad de dirigirla; todo lo que se hizo, se hizo con mi aprobación, con mi consentimiento, con mi participación, de manera que estoy con toda humildad, repito, y con plena responsabilidad, dispuesto a aceptar la carga de los errores cometidos”.

“La estrategia de la campaña arrancó de un análisis en el que hubo la más absoluta y total unanimidad. Todos los analistas, todos los dirigentes, todos los consultores, venezolanos o visitantes de diversos países, al estudiar la situación estaban de acuerdo, primero: en que era imposible ganar, si el dilema se planteaba Gobierno-Oposición”. “El Presidente Luis Herrera acaba de afirmar, en una de sus últimas declaraciones, que 1983 –cito palabras textuales– “fue el peor de los últimos 50 años y el más grave del trienio de la crisis comenzada en 1981” (...) Dije en todo momento que estaba dispuesto a ir a hablar con el Presidente Herrera cada vez que él lo dijera y donde él lo señalara; y sólo lo hizo cuatro veces en cinco años...”.

“Jamás, no ya cuando era simplemente un dirigente del Partido sino cuando ya era el Candidato Presidencial de COPEI, se me pidió opinión sobre ninguna designación o sobre ninguna disposición del Gobierno, y cuando por mi cuenta se me ocurrió expresar algún parecer, inmediatamente venía la

respuesta contraria (...) Yo no soy enemigo de Luis, yo no tengo ningún complejo con Luis; comprendo que él estuvo cinco años obsesionado con la idea de que la gente supiera que él era quien mandaba y no yo; yo jamás traté de menoscabar su autoridad. Sin embargo, a veces me atreví a darle puntos de vista que me parecían importantes, pero desgraciadamente no pude lograr que se aceptaran”.

Debemos señalar otro elemento relevante de su discurso: con todo el peso de su autoridad moral y de su liderazgo, que salieron incólumes de la difícil contienda electoral, le dio un espaldarazo a Eduardo Fernández como Secretario General Nacional de COPEI. En efecto, textualmente expresó: “el Partido tiene un vocero muy autorizado, muy acreditado, que es el Secretario General Nacional Eduardo Fernández. Le ruego a mis amigos los periodistas que... cumplan el honroso deber de transmitirle a los millones de venezolanos que se informan a través de los medios a los que ellos sirven, plena confianza en las declaraciones del vocero calificado del Partido, que es el Secretario General”.

Por su parte Eduardo Fernández, en esa misma reunión, al presentar su informe como Secretario General del partido, afirmó: “estoy seguro que el Directorio Nacional me acompañará al expresar en nombre, no sólo de COPEI, sino de la democracia venezolana, un especialísimo reconocimiento al hombre que con su esfuerzo y su admirable testimonio personal *salvó al partido* –subrayado nuestro– para su compromiso del presente y para su promesa del porvenir: a Rafael Caldera”. “Rafael Caldera se propuso remontar la cuesta y con su esfuerzo y su conducción logramos doblar los pronósticos del inicio de campaña (...) Rafael Caldera con su esfuerzo le ha prestado un enorme servi-

cio no sólo al partido, que corría el riesgo de obtener un resultado electoral que liquidara definitivamente su opción de futuro, sino también a Venezuela y a su democracia”⁹⁸.

Preguntémosnos entonces: ¿Qué pasó luego en COPEI?

Camino al Poliedro

Un año después de aquel evento, en el diario *El Nacional* del 8 de mayo de 1985 apareció una información suscrita por el periodista Mario Villegas sobre la reunión semanal del Comité Nacional de COPEI, titulada así: “*Eduardo Fernández: Si Caldera opta por la candidatura yo seré el primero en apoyarlo*”. Señalaba que Eduardo Fernández “encomió la actitud de Caldera en 1983 al cumplir el deber de asumir una nominación presidencial con muy pocas probabilidades de triunfo. Sostuvo que tanto el país como COPEI le deben a Caldera un intenso reconocimiento por ese gesto”. Y agregaba que Eduardo Fernández expresó “solidaridad plena, unánime de COPEI con su fundador y máximo líder, Rafael Caldera”, concluyendo su declaración con estas palabras: “El secretario general de COPEI, y además Eduardo Fernández, ha sido, es y seguirá siendo solidario militante de un proyecto político que encarna Rafael Caldera, y de su obra fundamental, que es el partido socialcristiano COPEI, cuya secretaría general tengo el honor de desempeñar en este momento”.

Diez días más tarde en el mismo diario *El Nacional* del 18 de mayo de 1985, Eduardo Fernández ratificó su declaración a Mario Villegas en amplia entrevista que fue titulada en estos términos: “*Eduardo Fernández y la candidatura de COPEI: No habrá confrontación entre Caldera y yo*”. El entrevistado afirmó:

⁹⁸ Folleto publicado por el partido COPEI.

“Yo estaré con Caldera cualquiera que sea su proyecto político para 1988 (...) yo quiero decir que es perfectamente absurdo imaginar en COPEI la hipótesis de una confrontación entre el líder máximo del partido y el secretario general. O, dicho en otras palabras, entre Rafael Caldera y Eduardo Fernández. Esta es una hipótesis negada, y casi me atrevo a calificarla como de ridícula. Los que especulan sobre esta posibilidad demuestran que ni conocen a Caldera, ni conocen a Eduardo Fernández, ni conocen a COPEI y su modo muy especial de resolver las cosas. Yo estaré al lado de Caldera cualquiera que sea su proyecto político para 1988”.

Agregó: “Tengo 27 años de vida intensa en la democracia cristiana y de una profunda solidaridad y lealtad con las posiciones del líder máximo del partido, y esa línea la mantendré inquebrantablemente. Pero además, he recibido estímulo y apoyo del expresidente Caldera en los momentos más cruciales de mi carrera política, y aspiro a seguir mereciendo siempre esa confianza”. “Sobre el tema presidencial le reitero lo que hemos dicho el doctor Caldera y yo. Que esta materia debe abordarse en su momento, y ese momento no ha llegado todavía. También ratifico que, en todo caso, estaremos como siempre hemos estado, en la misma posición, que es la que mejor se corresponde con el interés del país y el interés del partido”.

Y concluyó: “Por el conocimiento que tengo de Rafael Caldera, sé que su decisión será fundamentada en esos principios. Si el país y el partido se lo reclaman, como perfectamente podría ocurrir, y aun suponiendo que tuviera razones para preferir soluciones más cómodas, Caldera no vacilaría en ofrecer sus servicios. Y yo estaría, como siempre lo he estado, a su lado,

procurando servir a nuestros ideales. Los ideales son para nosotros mucho más importantes que las carreras personales”.

Sin embargo, en enero de 1987, sólo año y medio después de tan expresivas y comprometedoras declaraciones y dos años antes de las elecciones de 1988, un afiche con la foto de Eduardo Fernández y la leyenda de “El Tigre” apareció profusamente colocado en las calles. Comenzó así abiertamente su campaña por la candidatura presidencial, sin ni siquiera haber consultado la opinión de Caldera.

Santa Clara

Meses después, el 12 de agosto de 1987, día de Santa Clara, a cien días de la celebración del Congreso Presidencial Social Cristiano que debía escoger el candidato presidencial, Rafael Caldera hizo un pronunciamiento público sobre su candidatura ante el partido y el país: “La determinación que hoy anuncio la he meditado mucho. La he meditado largamente. He ponderado serenamente las razones –graves razones– que podrían inclinar mi determinación en un sentido u otro. He tomado una decisión clara. Luchar para ser en el próximo período el Presidente de todos los venezolanos”.

“Conozco a mi partido. Por ello tengo fe en que mi palabra despertará en cada copeyano profundas reflexiones. Tampoco le he fallado a mi gente. En las circunstancias más confusas, mis compañeros han podido verificar que mi orientación ha respondido al hondo sentido del deber, a la mejor conveniencia colectiva y a una honesta voluntad de servir. El anuncio que hoy formulo es una campanada que debe retumbar en la mente y en el corazón de cada uno de sus destinatarios. Durante los

cien días venideros no quiero enfrascarme en un contrapunteo de dimes y diretes. Resistí a la tentación de adelantar el anuncio que hoy hago, para usar sólo el tiempo preciso para producir el efecto que espero. Por la unidad del partido rechacé una campaña interna prolongada”.

“Sin incurrir en absurda pedantería, me siento llamado a recoger el desafío. Desde todo punto de vista, estoy en óptimas condiciones para enfrentarlo. Tengo experiencia de gobierno. El país sabe que conozco sus problemas y también sus recursos, especialmente sus recursos humanos. Que no me han sido ajenos los obstáculos que se suelen oponer a una gestión ejecutiva y sé cómo superarlos. Que he mantenido lealtad inquebrantable a mis principios y a mis compromisos. Ni la falsedad ni la mentira, ni la pereza ni la cobardía, han sido compañeras mías, dentro o fuera del poder. Esta candidatura responde a un imperativo histórico. Estoy dispuesto a entregarme de lleno a la tarea de cumplir el compromiso. Con la ayuda de Dios y la comprensión del pueblo, confío en el éxito. Veo con optimismo el porvenir. Es en las situaciones conflictivas cuando los venezolanos han dado la medida de su grandeza. Y la juventud se transforma cuando se le proponen objetivos heroicos y se le da el ejemplo de una conducta fiel a las ideas. A ellos convoco”.

Concluyó sus palabras así: “Es la hora de la verdad. Cuando hayamos consolidado el piso sobre el cual se asientan nuestras instituciones, cuando hayamos tomado de nuevo un rumbo claro, cuando hayamos despejado el horizonte de sombras amenazadoras, cuando hayamos puesto de verdad freno a la corrupción y al abuso de poder, cuando hayamos restablecido la confianza,

será cuando podremos afirmar: Hemos cumplido nuestro deber. Lo vamos a cumplir”⁹⁹.

En el Poliedro 1987

Llegó el día de la instalación del Congreso Presidencial. Esa mañana pudimos ver sorprendidos en la televisión a Eduardo Fernández renegar de su pasada relación con Caldera y contestar a una pregunta sobre la supuesta paternidad del fundador en su carrera política, que su padre se llamaba Jesús Alberto Fernández.

A primera hora de la tarde, pocos minutos antes de la instalación formal del evento al cual sólo se podía asistir con tarjeta de invitación, se produjo sorpresivamente una “puerta franca” y entró la barra llevada en autobuses que luego abucheó a Caldera. Yo mismo sorprendí a Enrique Mendoza, mi compañero de estudios en la UCV, en el preciso momento en que dirigía el desembarco de los autobuses y se incomodó cuando me vio. Sin embargo confieso que, ingenuamente, ni por un segundo se me ocurrió imaginar en ese instante lo que poco después iba a contemplar impotente e indignado: la bochornosa agresión a mi padre.

¡Hasta una maleta de cartón colgaron en el techo del Poliedro contra el fundador y máximo líder del partido! Casi cinco años después Oswaldo Álvarez Paz se refirió de esta manera a ese lamentable hecho: “Yo recuerdo en el año 87 como cinco

⁹⁹ “Rafael Caldera habla al país. El día de Santa Clara”, 12 de agosto de 1987 (folleto).

mil personas histéricas le gritaban a Caldera que se fuera del partido”¹⁰⁰.

Algunos de los que presenciaron con asombro el muy triste espectáculo, comentaban que no les quedaba más remedio que aceptar el resultado de la votación del día siguiente, pero que nunca aceptarían lo que ocurrió el día de la instalación. Y todo sucedió ante los ojos de José Antonio Pérez Díaz, primer secretario general de COPEI y compadre de Caldera, quien presidía el acto. Al agredido nunca se le hizo después ni un solo acto de desagravio por el bochornoso suceso, escenificado dentro de una magnífica obra construida en su primer gobierno: el Poliedro de Caracas.

Caldera inició su discurso en aquella oportunidad con una premonitoria afirmación: “Manifesté el deseo de hablar esta tarde porque puede ser la última vez que hable en un acto público de COPEI”. Así ocurrió. Nunca más fue invitado a tomar la palabra en un acto público del partido que había fundado, al que se entregó por entero convirtiéndolo en una gran fuerza política y al que condujo por primera vez al gobierno. Algunos afirman equivocada o malintencionadamente que Caldera por soberbia y ambición sacrificó a COPEI. En realidad, fue todo lo contrario. Desde aquel vergonzoso acto comenzó un proceso lamentable que condujo hasta su expulsión de COPEI y a que el partido se convirtiera en factor de perturbación de su difícil segundo mandato presidencial.

Explicaba en sus palabras de aquella sombría tarde: “En muchas ocasiones, en el momento de tomar decisiones trascen-

¹⁰⁰Declaraciones publicadas en el diario *El Impulso* de Barquisimeto, el domingo 5 de abril de 1992, en la página Br.

dentales me ha correspondido ser la voz del Partido, el intérprete de sus sentimientos, la orientación de su camino. Si en esta ocasión en que he pedido un voto de confianza, la mayoría de los participantes aceptados en el Congreso Presidencial Social Cristiano me negara esa confianza, entendiera que ya no soy la voz capaz de interpretar el Partido en el momento actual, yo como demócrata, yo como militante disciplinado acataré una decisión, a la cual estoy comprometido desde el momento en que he participado en esta reunión; pero entonces pasaré a la reserva; seguiré preocupado fundamentalmente por los grandes intereses nacionales, pero no podría ser ya el intérprete calificado que he sido siempre, el vocero del Partido, el que lo ha animado cuando ha estado desalentado, el que lo ha llamado al combate, el que ha compartido con él los momentos malos y buenos, el que ha estado siempre activo, constante en el servicio, firme en la lucha, dispuesto a entregarse en alma, vida y corazón, a la defensa de la democracia cristiana”.

“Estoy en esta lucha porque como lo dije el día de Santa Clara: ¡Me duele Venezuela! ¡Me duele entrañablemente este país! Siento que en el momento actual nadie puede negarle a la Patria el esfuerzo que pueda entregarle; y yo, como cualquier otro venezolano, me siento obligado a poner a la orden lo que tengo: una autoridad moral y política conquistada a través de un largo proceso de lucha, de servicio, de constancia, de honradez, de fidelidad a los ideales; una confiabilidad que no se gana fácilmente para que la gente crea en uno, para que la gente sienta que uno le está diciendo la verdad... Yo le ofrezco a Venezuela, a través del Partido y de los independientes que lo acompañan, una voluntad de servicio, una capacidad de trabajo, una laboriosidad infatigable, un conocimiento muy hondo de los problemas de Venezuela, pero sobre todo, una capacidad de convocatoria...”

Todos los venezolanos saben, que la figura política, la candidatura presidencial que más directa y claramente se opone a la del candidato de Acción Democrática es la mía... Esa polarización es la clave de nuestro triunfo, al gobierno no le conviene la polarización...”

“En el momento actual, lo que reclama por encima de todo, el país, es confianza. Y para ganarse la confianza se necesitan no palabras ni discursos hermosos, se necesita una presencia reiterada, una jornada que haya puesto en la constancia su principal calificativo, y que esté dispuesta a emprender con coraje, con entusiasmo, con dinamismo, la renovación de Venezuela”. “Por eso le digo a los integrantes del Congreso Presidencial Social-cristiano, que la decisión que van a tomar no es simplemente la de escoger uno de tres compañeros, cada uno de los cuales nos merece consideración, para que sea abanderado presidencial. La decisión es grave. Se va a escoger un camino; se va a señalar un rumbo”.

Al día siguiente de la nominación de Eduardo Fernández como candidato en el Congreso Presidencial, el diario vespertino *El Mundo* del 21 de noviembre de 1987 tituló su información de esta manera: “COPEI eligió ayer a CAP Presidente”.

La reserva

A pesar de que la campaña electoral duró más de un año, ningún interés manifestó el candidato copeyano en que el fundador de la organización saliera de “la reserva” y lo apoyara en la lucha electoral. Después se distanciaría también del expresidente Luis Herrera Campins con una sorprendente y sorpresiva cuña televisiva, que tuvo un tremendo impacto en la opinión pública

y fue denominada popularmente como “el cuñazo”, en la que se pedía perdón por el que había sido su gobierno. Ello llevó al agraviado a declarar ante las cámaras de televisión, con inocultable disgusto, refiriéndose a Eduardo Fernández, que éste lo había visitado esa mañana en su propia casa y no le había dicho nada sobre esa publicidad, que comenzó a salir en la tarde. La cuña fue una sorpresa para él también, como para todo el país.

El 10 de mayo de 1988, siete meses antes de la elección, un periodista le preguntó a Oswaldo Álvarez Paz como miembro destacado del Comité Nacional de COPEI si creía necesario que Rafael Caldera se incorporara a la campaña de Eduardo Fernández, a lo que él respondió: “Yo le haría un llamado a las autoridades del partido, al candidato Eduardo Fernández y a su comando de campaña, para que de alguna manera busquen la unidad activa y efectiva de todos los copeyanos. Caldera es quizás el más importante de todos”. El periodista insistió: “Perdón, concretamente, ¿le haría usted un llamado al Dr. Caldera para que se incorpore?”. Álvarez Paz afirmó: “Es que el problema no es Caldera. El problema es del diseño estratégico de una campaña, en la cual pareciera que Caldera no tiene cabida. Ahora, si no es así, las autoridades del partido deben asignarle un rol en la campaña”¹⁰¹.

El candidato presidencial pensó que no necesitaba del apoyo de Caldera para ganar la elección. Se ve claramente en amplia entrevista concedida a Roberto Giusti y publicada en el diario *El Nacional*¹⁰² poco más de dos meses antes de las votaciones. El periodista le manifiesta: “Necesita usted el espaldarazo de

¹⁰¹ Diario *Panorama* de Maracaibo, martes 10 de mayo de 1988, página 1-10, en el bautizo del libro de OAP titulado *El Círculo Vicioso de la Droga*, realizado en la Cámara de Comercio de esa entidad.

¹⁰² Del jueves 29 de septiembre de 1988, página D-6.

Caldera”. Y Eduardo Fernández le responde: “Por lo que él ha dicho se deduce que no participará en la campaña”. “Y usted lo lamenta”, agrega Giusti. “Su participación hubiera sido importante”, contesta Fernández. Por lo que el periodista le expresa entonces: “El orgullo impide a los políticos valerse de la virtud cristiana de la humildad. ¿Por qué no se dirigió usted a Caldera y le pidió ayuda?”. El candidato respondió: “Yo estuve, con mi esposa, luego del Congreso Presidencial Socialcristiano en su casa. Fui en los términos más cordiales y amistosos. Durante muchos años aporté mis mejores esfuerzos a las luchas del partido, siempre a su lado”.

Fernández consideraba suficiente haberlo visitado en su casa un año atrás, pocas horas después de que el fundador había sido vejado por sus partidarios en la instalación del evento presidencial copeyano. Tácitamente reconoció en dicha entrevista que no hizo nada desde aquella tarde para lograr su participación en la campaña, corroborando el señalamiento de Álvarez Paz sobre la estrategia de campaña de mantenerlo alejado. Sin embargo, posteriormente algunos han querido responsabilizar a Caldera de los resultados adversos a Fernández en la segunda elección de Carlos Andrés Pérez, por su pase a la reserva.

El profesor en Ciencias Políticas de la Universidad Central, Juan Carlos Rey, hace a este respecto una acotación muy interesante y valedera al expresar: “Rafael Caldera, quien fue el fundador y durante muchos años el principal líder del Partido COPEI, había anunciado, en 1988, que pasaba temporalmente a la reserva política, no sólo por haber sido derrotado en la pelea interna por la candidatura a la Presidencia, sino también por su inconformidad por el estilo político con que pretendía conducir el partido el equipo encabezado por el Secretario General

Eduardo Fernández. Aunque, al principio, muchos pudieron creer que se trataba sólo de una disputa por la candidatura presidencial y por el control del partido, el desarrollo posterior de los acontecimientos indica que en realidad se trata de una diferencia mucho más profunda, y que tampoco se reduce a una cuestión de “estilo político”, pues envuelve divergencias fundamentales acerca de las bases filosóficas y doctrinarias de un partido que aspire a seguir siendo socialcristiano”¹⁰³.

El 4 de febrero de 1992

Pocos días después de la segunda toma de posesión de Pérez, con una serie de actos fastuosos que fueron llamados popularmente “la coronación”, a los cuales por cierto asistió Fidel Castro, ocurrieron los graves acontecimientos del 27 de febrero de 1989 por el anunciado aumento del precio de la gasolina y del transporte como parte de un “paquete” de medidas económicas decidido por el recién estrenado gobierno. Dos días más tarde, el 1º de marzo, Rafael Caldera hizo uso de la tribuna que la Constitución de 1961 le brindaba como Senador Vitalicio para hablarle al país desde la Cámara Alta del Parlamento Nacional y advirtió: “tiene que haber un enfoque profundo y sincero de la realidad social que estamos viviendo”.

Con gran sinceridad expresó: “No soy yo quien vaya a negar la buena intención y el coraje del Presidente Carlos Andrés Pérez para lanzarse por este camino que los técnicos le han aconsejado”. Pero: “No se le puede pedir sacrificio al pueblo si no se da ejemplo de austeridad. La austeridad en el Gobierno, la austeridad en los sectores bien dotados es indispensable, porque decirle

¹⁰³ Juan Carlos Rey, *Crisis de la responsabilidad política en Venezuela. La remoción de Carlos Andrés Pérez de la Presidencia*, Caracas, Cuadernos de la Fundación Manuel García Pelayo, N° 14, 2009, p. 28, nota 20.

al pueblo que se apriete el cinturón mientras está viendo espectáculos de derroche, es casi una bofetada; la reacción es sumamente dura”. Y exhortó: “Si estamos conturbados y dolidos por lo que está ocurriendo, la conclusión que debemos sacar es que ello nos obliga más. Vamos a hacer un esfuerzo todos, Gobierno y Oposición, adecos, copeyanos, masistas, militantes de los otros partidos, empresarios, trabajadores; vamos a buscar y a hacer verdad algo que decimos con mucha frecuencia, pero que cada uno está tratando de eludir; que cada uno asuma su cuota de sacrificio y que estemos listos para superar este momento tan delicado y sepamos, además, que no somos nosotros solos los que nos estamos jugando el porvenir”¹⁰⁴.

Ese discurso produjo gran impacto en la opinión pública. La empresa *Data Analysis* hizo una encuesta en Caracas el 30 y 31 de marzo de 1989 y constató que el 65,2% de los encuestados había conocido la posición de Rafael Caldera frente a los acontecimientos del 27 de febrero y el 62,1% la consideró adecuada. Su imagen de líder se proyectaba nuevamente ante las dificultades: en enero de 1990 la empresa *Mercanálisis* realizó una encuesta nacional en once ciudades importantes del país, con una muestra de mil entrevistas, y según el informe “al solicitarle al público escoger al líder más confiable de todos aquellos veintisiete que se presentaron a su consideración, el que obtiene más escogencias es el doctor Caldera, con un 22% que asciende hasta 34% en Maracaibo y Valencia y hasta 39% entre simpatizantes de COPEI”.

Juan Carlos Rey dice con referencia a esa intervención: “El expresidente Rafael Caldera, haciendo uso de su condición de

¹⁰⁴ Caldera. *Dos discursos 27 de febrero 1989 - 4 de febrero 1992*. Caracas, Editorial Arte, 1992.

senador vitalicio, pronunció el 1 de marzo de 1989 un importante discurso en el Congreso, con motivo de los graves sucesos desatados el 27 de febrero, en el cual recalcó, con fuerza y convicción, la gran responsabilidad de los principales partidos y líderes políticos, y el grave peligro que suponía para la democracia venezolana el que no asumieran tal responsabilidad”¹⁰⁵. Y Luis Castro Leiva escribió: “sorprende por su claridad y prudencia en medio de la conmoción causada por las acciones y pasiones desatadas”. “El Gobierno olvidó la Razón, dejó de percibir la realidad, dos cosas simples indicadas por el Presidente Caldera. Tres años después Venezuela dio, como temiera el Orador en ese momento, “un traspie”¹⁰⁶.

Con ocasión del golpe de estado fallido del 4 de febrero de 1992, se produce un segundo gran discurso de Caldera, más célebre aún que el de 1989, que hace decir a Castro Leiva: “Dos veces en medio del ruido de las palabras una sola voz encontró su gravedad ajustada a la propiedad de las circunstancias, la verdad unida a la urgencia, la razón dentro de la historia. Nunca antes en su pasado reciente había la República solicitado tanto de una voz y obtenido tanto a cambio. Habló bien y rectamente el Presidente Caldera, dijo lo necesario, dijo lo suficiente”¹⁰⁷.

En medio de las graves circunstancias del país se reafirmó el liderazgo de Caldera como referencia nacional. Sus adversarios han querido decir que se aprovechó de las circunstancias. Nada más distante de la verdad.

105 Juan Carlos Rey, *Crisis de la responsabilidad política en Venezuela...*, cit., p. 28, nota 19.

106 En el prólogo de la publicación citada *Caldera. Dos discursos...*

107 *Ibidem*.

Fui testigo presencial del ambiente marcadamente adverso que tuvo que enfrentar el orador en el interior del parlamento, para pronunciar su histórica alocución. Inicialmente trataron de impedir que hablara, planteando para ello que no hubiese debate y que sólo se votara el acuerdo propuesto. Temieron que se repitiera el gran efecto de su discurso del 89 y no se equivocaron, porque no pudieron evitar sus palabras y entonces trataron de descalificarlo. Mientras el Ministro del Interior se reía sin recato desde lo alto de la presidencia del hemiciclo, la respuesta de la mayoría parlamentaria integrada por adecos y también por copeyanos se resumió en aquella triste y destemplada frase de David Morales Bello, “¡mueran los golpistas!”. Asombrosa falta de sintonía con el sentir mayoritario de la gente en la calle, que sí fue interpretada acertadamente por Caldera frente a la gran hostilidad parlamentaria.

En esa ocasión expresó: “El golpe militar es censurable y condenable en toda forma, pero sería ingenuo pensar que se trata solamente de una aventura de unos cuantos ambiciosos que por su cuenta se lanzaron precipitadamente y sin darse cuenta de aquello en que se estaban metiendo. Hay un entorno, hay un mar de fondo, hay una situación grave en el país y si esa situación no se enfrenta, el destino nos reserva muchas y muy graves preocupaciones (...) Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y por la democracia, cuando piensa que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer y de impedir el alza exorbitante en los costos de la subsistencia; cuando no ha sido capaz de poner un coto definitivo al morbo terrible de la corrupción, que a los ojos de todo el mundo está consumiendo todos los días la institucionalidad. Esta situación no se puede ocultar”¹⁰⁸.

108 Publicación citada.

Sobre ese discurso escribió Manuel Alfredo Rodríguez: “Uno se reconcilia con la política cuando advierte que su ejercicio puede producir manifestaciones como el discurso calderista del 4 de febrero de 1992”; “su palabra no estuvo condicionada por el temor a la pérdida de posibilidades personales. La piedra de toque de los hombres superiores es su capacidad para distinguir lo fundamental de lo accesorio y para sobreponerse a los dictados de lo menudo y contingente. Quien alcanza este estado de ánimo puede meter en su garganta la voz del común, y mirar más allá del horizonte”. Y concluía: “me sentiría miserablemente mezquino, si ahora no escribiera lo que escribo, y si no le diera gracias al Maestro por haber reforzado mi fe en la inmanencia de Venezuela”¹⁰⁹.

La expulsión de COPEI

En noviembre de 1992 la empresa *Opinion Research de Venezuela* realizó una encuesta de 1.713 entrevistas en las principales ciudades del país y formuló la siguiente pregunta: “Supóngase por un momento que los candidatos a la Presidencia son Claudio Fermín por AD, Eduardo Fernández por COPEI y Rafael Caldera por el MAS, por cuál de ellos votaría usted”. El resultado fue: Caldera 45.4%, Claudio 21.1% y Fernández 15 %. Pero además, el resultado entre los entrevistados que manifestaron su vinculación con el partido COPEI (206 del total de 1.713), fue: Caldera 52.7%, Fernández 42.3%.

El diario caraqueño *El Nacional*, el 18 de marzo de 1993¹¹⁰ se refiere a la última encuesta de la empresa Datos realizada entre el 11 de febrero y el 5 de marzo, según la cual el 46% opinaba que

¹⁰⁹ Diario *El Nacional*, del día 8 de febrero de 1992. Reproducido al final de la publicación antes citada.

¹¹⁰ Página D-4, información firmada por Ascensión Reyes.

Caldera era el mejor candidato de COPEI y como tal ganaba en todos los escenarios. Asistí con mi padre a una larga exposición que le hicieron sobre los resultados de esa encuesta, muy amplia, hecha por iniciativa de Pedro Pablo Aguilar. En ella se consultaba acerca de los cuatro posibles candidatos presidenciales del partido: Eduardo Fernández, Rafael Caldera, Humberto Calderón Berti y Oswaldo Álvarez Paz; y en todos los escenarios resultaba Caldera el mejor candidato que se podía presentar, con el cual obtendría COPEI por primera vez en su historia una mayoría absoluta de representantes en el Congreso de la República.

Era sin duda el sentir del país, como lo confirmaron en definitiva los resultados electorales de 1993. Oswaldo Álvarez Paz se desempeñaba como gobernador del Zulia y en la entrevista de prensa ya mencionada, que le hicieron en Barquisimeto en abril de 1992, expresó: “No fue Caldera que se separó de COPEI. Fue la dirección de COPEI la que lo separó. El grupo que ha dirigido a COPEI se ha empeñado en destruir a Caldera”. Y cuando le preguntaron con relación a las candidaturas de Fernández y Caldera, “¿quién debe ceder?”, respondió: “La unidad del partido es Caldera y la unidad es fundamental para ganar. La otra alternativa no garantiza la unidad. COPEI está entrapado, teniendo en sus narices la más grande oportunidad de su historia”¹¹¹.

Lo había escrito igualmente en su columna del diario caraqueño *El Universal*¹¹² seis meses antes del 4 de febrero de 1992. En artículo con su firma, Oswaldo Álvarez Paz aseveró: “Lo primero que quiero expresar es que no soy candidato a nada

¹¹¹ *El Impulso* del domingo 5 de abril de 1992, página B1.

¹¹² “Desde el Puente”, con el título de *Reflexiones candidaturales*, jueves 18 de julio de 1991.

distinto al cumplimiento de mis actuales obligaciones. Fui elegido gobernador del Zulia para un período de tres años y estaré allí mientras el pueblo lo quiera y la ley me lo permita”. E insistió: “quiero dejar claramente establecido que esta gobernación no es ni ha sido para mí una simple trinchera. Es el honor y la responsabilidad mayor de cuantas he recibido. A ella estoy dedicado integralmente y nada logrará desviarme de mis deberes fundamentales. En consecuencia, una vez más digo que no aspiro a candidatura alguna para 1993”. Y a finales de 1992 fue reelegido como gobernador.

Afirmaba también en dicho artículo de prensa: “La única posibilidad que en este momento veo de que COPEI no se divida para 1993 es que Caldera sea candidato y Eduardo lo apoye. Pero como eso tampoco va a suceder, Eduardo será el candidato formal de COPEI y Caldera el de otra cosa con otro nombre, otro color y otros símbolos, aunque tenga el apoyo decidido de muchísimos votantes copeyanos y de venezolanos, organizados o no, políticamente”. Y añade: “A la política –como a todas las actividades importantes– hay que ponerle una sabia dosis de buen humor. Todo hay que tomarlo en serio menos a uno mismo. De lo contrario “la culpa” será siempre de los demás que no entienden, o son mezquinos, o son desleales. Nunca se aceptará que el error estuvo en uno mismo, en una sobredosis de vanidad, de poder circunstancial o de falsa apreciación de la propia potencialidad”.

Pero el Secretario General Nacional de COPEI Eduardo Fernández, que tenía en sus manos la posibilidad de resolver sin conflicto alguno la cuestión de la candidatura y garantizar una gran victoria electoral de su partido, se empeñó en imponer unas elecciones primarias a las que Caldera no podía concurrir, entre

otras cosas, por una razón de principios. Para un socialcristiano, el interés nacional debe estar por encima del interés del partido, ya que éste no es un fin en sí mismo sino un instrumento al servicio del país y que por lo tanto debe actuar en sintonía con el sentir colectivo. La elección primaria significaba someter la voluntad del país, claramente expresada en las encuestas, a una voluntad partidista en la que podía prevalecer una decisión distinta inducida por el control circunstancial de la maquinaria. De manera que por una razón de principios nunca ha debido plantearse la situación que impuso el Secretario General, creyendo favorecerse con ello en sus aspiraciones personales.

Por otra parte, explicaba Caldera en entrevista de prensa: “Tengo la convicción de que el país en estos momentos no quiere fórmulas abroqueladas dentro de las delimitaciones partidistas; prefiere una solución amplia, colocada por encima de los grupos políticos, una fórmula suprapartidista, no antipartidista, que ofrezca realmente la posibilidad de incorporar a toda la gente en el país, y son muchos, que de buena fe quieren el restablecimiento de la ética política, el enfrentamiento serio de los problemas. La dirección actual de mi partido ha sido sorda ante este clamor nacional y se empeña en trajar la misma senda de las ocasiones anteriores, lo cual, en mi concepto, constituye un grave error”. Y ante la repregunta del periodista, insistió: “tengo la idea de que lo que el país está reclamando no es candidaturas partidistas, sino más bien una fórmula suprapartidista. Y ésa es la expresión que más reiteradamente escucho en toda la gente que encuentro”¹¹³.

¹¹³ Entrevista a cargo de Rafael Alvarado, corresponsal de “ABC” para Bulgaria, publicada en el diario *Podkrepa* el 21 de abril de 1993. Transcripción al español mimeografiada.

Al rechazar Caldera su participación en las “primarias” impuestas por Fernández, por las razones explicadas, Oswaldo Álvarez Paz, que apenas días atrás había sido reelegido como Gobernador del Zulia para un segundo período de tres años, se inscribió para participar en la consulta copeyana del domingo 25 de abril de 1993. Muchos pensaron que su propósito era derrotar a Fernández para consolidar la candidatura nacional y unitaria de Rafael Caldera, según la necesidad que él mismo había manifestado de manera reiterada. No era una idea descabellada, al contrario: la historia contemporánea muestra casos como el de Héctor Cámpora que fue elegido popularmente en Argentina y en el mismo momento de asumir la presidencia renunció a ella, para obligar a una repetición de las elecciones y abrirle paso a la nueva presidencia del general Juan Domingo Perón, vetada en la elección precedente.

Muchos electores concurrieron a la consulta copeyana a votar por Oswaldo bajo dicha idea y se llevaron una gran decepción cuando no resultó así: Álvarez Paz no declinó su candidatura a favor de Caldera para poder lograr un gran triunfo, como él mismo lo había vaticinado. Al contrario, poco más de un mes después, el 7 de junio de 1993, Caldera fue expulsado de COPEI; o como reseñara el diario *El Nacional*, fue “borrado el nombre de Rafael Caldera del registro de militantes de COPEI”¹¹⁴. Según la misma información, de todos los integrantes del Comité Nacional del partido “sólo Luis Herrera Campins salvó el voto”. Al día siguiente, en rueda de prensa, Álvarez Paz asumió la responsabilidad por la decisión declarando: “En COPEI se acabó la guachafita y la traición”. Y, refi-

¹¹⁴ *El Nacional*, martes 8 de junio de 1993.

riéndose a Caldera, añadió: “El perdió la oportunidad de su vida en enero cuando yo le ofrecí mi respaldo para que se lanzara”¹¹⁵.

Los resultados electorales nacionales de diciembre de 1993 le dieron la razón a Caldera, pero la dirección de COPEI no quiso rectificar. Asumieron una incomprensible actitud de oposición frente al difícil gobierno que se estaba iniciando. No había razón alguna para negarle el respaldo del partido a quien había sido su fundador, en un momento particularmente grave para el país que reclamaba el concurso de todos. COPEI, Convergencia y el MAS podían hacer juntos la mayoría en ambas cámaras del Congreso y apoyar decididamente al gobierno. Pero no fue así, por reconcomio o rencor de la dirigencia copeyana: habían pregonado insistentemente desde tiempo atrás que “Caldera era muy bueno, pero que no ganaba elecciones” y resultó que las ganó, no sólo sin el apoyo de ellos sino contra su voluntad. Aunque sí tuvo el apoyo espontáneo de muchos dirigentes de base y militantes copeyanos de todo el país, que le dieron un decidido respaldo. Sabiéndolo, la cúpula partidista prefirió, otra vez, darle la espalda a Caldera.

Se ha dicho erróneamente que mi padre fundó *Convergencia*. No es verdad. La fundamos en esencia el mismo grupo que constituimos en 1992 un movimiento de opinión dentro de COPEI, que denominamos “Copeyanos con Caldera”. Nuestro propósito era desde entonces, como debía ocurrir, que fuese el candidato del partido en el cual militamos desde mucho tiempo atrás. Y al hacerse inviable ese objetivo, el sábado 5 de junio de 1993 fundamos Convergencia para así tener una tarjeta electoral propia, que nos permitiera canalizar numerosas voluntades del mundo socialcristiano e independiente que nos acompañaban en

¹¹⁵ *El Nacional*, miércoles 9 de junio de 1993.

la lucha, y proclamar formalmente el apoyo a nuestro candidato. Pero no es difícil imaginarse que, de haber asumido el COPEI una actitud positiva frente al nuevo gobierno, hubiese sido posible la reunificación temprana de ambas fuerzas.

Año y medio después de iniciado su segundo gobierno, en carta privada del 3 de agosto de 1995 dirigida al amigo y Ministro Presidente de Aruba Henny Eman, Caldera afirmaba: “Aprecio altamente la buena voluntad en la cual me expresa el deseo de contribuir “a hallar caminos” para una conciliación con el que fuera por muchos años mi Partido, es decir, COPEI. La verdad es la de que una buena parte –creo que una importante mayoría– en la militancia copeyana desea, mejor dicho, ansía esa reconciliación, pero la dirigencia mantiene una actitud que la hace muy difícil, por no decir imposible. Es innecesario referirme a las declaraciones diarias del Presidente del Partido Luis Herrera Campins, y del Secretario General, Donald Ramírez, así como a las del Director de la Fracción Parlamentaria, Ramón Guillermo Aveledo y de los demás miembros del Comité Nacional, entre los cuales destaca por su agresividad Gustavo Tarre Briceño”.

“En cuanto a Eduardo Fernández –continúa–, aun cuando he tenido respuestas favorables a algunas atenciones mías, parece estimar que su deber y su interés están en mantener un lenguaje de opinión adversa que algunas veces se hace agresivo. Le acompaño para su información el artículo publicado por Eduardo en El Universal hace dos días. Le acompaño además un artículo publicado ayer por Oswaldo Álvarez Paz, en el cual dice que mi Gobierno “es el peor de cuantos hemos tenido en la historia democrática que se cuenta desde la caída de Pérez Jiménez para

acá”, llega a hablar de “espectacular fracaso”, que “ha puesto en evidencia una vez más, todas sus (mis) miserias y la probada incapacidad que tiene (tengo) para resolver los problemas fundamentales de la gente”¹¹⁶.

Eduardo Fernández se había separado de la Secretaría General de COPEI desde el momento de la escogencia de Álvarez Paz como candidato, para permitirle a éste dirigir su propia campaña. Y una vez terminada la contienda decembrina, ha podido reasumir su cargo en el partido y convocar en ese momento a sus compañeros a mirar hacia adelante con grandeza de espíritu, para ayudar al muy difícil gobierno que iba a ser dirigido nada menos que por el fundador del partido.

Fernández había derrotado a Caldera en el Poliedro, no a la inversa. Caldera no renunció a las filas partidistas, sino que lo expulsaron. Pero la dirección copeyana ni siquiera felicitó a Caldera por su triunfo electoral, como la cortesía estila frente al ganador. Ha podido ser muy distinta la historia posterior del país y de COPEI, si éste no le hubiese dado la espalda, también, al segundo gobierno de Caldera.

De manera que es falsa la versión que algunos repiten una y otra vez, de que “Caldera no le dio paso a los jóvenes”. Eduardo Fernández fue el candidato en 1988, no Caldera, y resultó derrotado por Carlos Andrés Pérez. Y en 1993 fue la mayoría del país la que quiso la elección de Caldera, como se manifestó en las urnas de votación.

¹¹⁶ Archivo de Rafael Caldera.

La Segunda Pacificación

No es necesario hacer un gran esfuerzo de memoria o de investigación para recordar las difíciles condiciones en que se inició su segundo gobierno. Cuando tomó posesión de la presidencia el día 2 de febrero de 1994, la gente hacía con frecuencia predicciones muy negativas sobre la suerte de nuestra democracia y decía que el nuevo mandatario, a pesar de su amplia experiencia, no sería capaz de salvar las instituciones democráticas que se daban ya como irremisiblemente perdidas. Habían ocurrido los fallidos golpes de estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, y Carlos Andrés Pérez había sido destituido en 1993. El país estaba convulsionado. Asomaba ya la punta del iceberg de la crisis financiera y bancaria de 1994 que, aunada a las turbulencias políticas precedentes y a los trastornos sociales que comenzaron a manifestarse crudamente en 1989, presagiaban una quiebra del régimen de libertades.

Escasos días antes del inicio del gobierno, a mediados de enero, el presidente interino Ramón J. Velásquez ordenó la intervención del Banco Latino, el tercer banco del país, depositario de los ahorros de más de seiscientas mil personas naturales. Enseguida se evidenciaría que no se trataba de un caso aislado, sino que afrontábamos una “crisis sistémica” nunca antes conocida en Venezuela, que afectaba la totalidad de la banca en proporciones tan graves como las que se hayan presentado relativamente en cualquier parte del mundo y en cualquier época. Más de tres millones de venezolanos vieron seriamente en peligro los ahorros de toda su vida y se hubieran arruinado si el gobierno no los auxilia.

Se imponía además la necesidad de una segunda pacificación, que debía comenzar necesariamente por el epicentro de los conflictos: las Fuerzas Armadas. Con gran maestría, se tomaron decisiones fundamentales para superar la crisis militar. Se hizo con tanta rapidez que el común de los ciudadanos no alcanzó a percibir en toda su dimensión el extraordinario éxito alcanzado en breve tiempo. Tres días antes de asumir la presidencia anunció el cambio de la totalidad del Alto Mando Militar, en circunstancias dignas de un detenido análisis porque demuestran el respeto que infundía su gran liderazgo¹¹⁷, y ello produjo un vuelco radical del pesado ambiente de tensión que privaba en el seno de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Por otra parte, días después de iniciado el gobierno se implementaron un conjunto de medidas que habían sido solicitadas y discutidas públicamente en el país desde meses atrás: la liberación de los oficiales que aún permanecían detenidos por las rebeliones de 1992. Lo cierto es que la democracia no naufragó durante el mandato de Caldera. Al asumir el poder prometió—como lo hizo también al inicio de su primer gobierno— “en mis manos no se perderá la República”; y durante su quinquenio no solamente se salvó la democracia, sino que no se produjo ni un solo conato de golpe de estado o de estallido social, como tampoco ocurrió ni una sola muerte en las centenares de manifestaciones que ocurrieron en todo el país.

¹¹⁷ Citó a todo el Alto Mando Militar conjuntamente y les notificó su decisión de cambiarlos. Quizás ellos pensaron que los iba a ratificar, como algunos personeros recomendaban hasta en forma pública, y de allí la airada reacción del entonces Ministro de la Defensa Almirante Radamés Muñoz León ante los medios de comunicación a las puertas de Tinajero, al salir de la breve reunión. Tan breve fue que sólo duró apenas unos minutos. No creo que sea frecuente en nuestra historia un episodio similar. Pocas horas después asumía la conducción del país y nada pasó.

“Suelto a Chávez”

La opinión nacional insistía prioritariamente en este tema, desde poco después de febrero de 1992. Como Presidente Electo se le acercaba la gente en sus recorridos por el país para susurrarle, “suelto a Chávez”.

El mismo día de su toma de posesión Patricia Poleo hizo pública, en el diario *El Nuevo País*, una carta extremadamente afectuosa dirigida a Hugo Chávez, donde se refería a Caldera y expresaba: “seguramente te abrirá las rejas de la cárcel donde estás. Ojalá lo haga y yo, insignificante venezolana, se lo agradeceré siempre”.

Cinco días más tarde el expresidente Luis Herrera Campins se pronunció públicamente a favor de la liberación de los golpistas que aún permanecían detenidos. Efectivamente, en el diario *El Nacional*¹¹⁸, el alto dirigente copeyano expresó: “Considero que lo recomendable es que sean puestos en libertad y se les dé la baja para que se dediquen a las actividades civiles que a bien tengan. Tengo entendido que el teniente coronel Hugo Chávez Frías tiene pensado constituir un partido político”.

Al día siguiente, 8 de febrero, menos de una semana después de la toma de posesión de Caldera, la Causa R introdujo ante el Congreso Nacional un nuevo proyecto de ley de amnistía. Y se produjeron opiniones calificadas como la del exministro de Justicia y exdirector de la PTJ Juan Martín Echeverría, quien el día 13 de febrero escribió en el diario *El Universal*: “el 4 de febrero de 1992 se alzaron más de diez mil hombres, por razones que consideramos legítimas”.

118 Día 7 de febrero de 1994, página D-1.

El 15 de febrero se puso en libertad a veintidós de los detenidos, diez militares y doce civiles. Paralelamente la prensa nacional informaba el mismo día: “A pesar de que el gobierno del presidente Caldera ha iniciado los sobreseimientos de los procesados por los intentos de golpe militar ocurridos en 1992, algunos parlamentarios consideran pertinente la aprobación de una ley de amnistía”. Y se creó una subcomisión en el seno del Congreso para estudiar esa ley, entre cuyos miembros se encontraban Enrique Ochoa Antich del MAS y Rafael Marín de AD, porque se quería reivindicar a “quienes insurgieron arriesgándolo todo contra la descomposición y la corrupción”.

Una semana más tarde sale de prisión el comandante Francisco Arias Cárdenas y otros nueve oficiales, entre los cuales estaba el capitán de navío Ramón Rodríguez Chacín. A principios de marzo ocurre el sobreseimiento de Hernán Gruber Odremán y otros cuatro oficiales del 27N.

El sábado 26 de marzo el turno es para Hugo Chávez y otros catorce oficiales, y al día siguiente regresan los militares golpistas asilados en Perú. Ese mismo domingo 27 de marzo, Chávez realiza una rueda de prensa en El Ateneo de Caracas conducida por Carmen Ramia, directora de la institución y esposa del director de El Nacional (que publicará al día siguiente en forma muy destacada la información).

Freddy Muñoz escribió apenas tres días después: “Ahora Caldera, convertido en Presidente, ha dado un tratamiento justo a los jefes militares de los movimientos golpistas del 4 de febrero y el 27 de noviembre... La decisión del gobierno de Caldera es justa y, por justa, positiva”.

El Domingo de Ramos su Eminencia el Cardenal José Alí Lebrún manifestó que “las Fuerzas Armadas pertenecen a la familia venezolana, así que todo lo que sea positivo para ellas es conveniente para el país, sobre todo en el rescate de la democracia. Como sacerdote y proclamador de la misericordia de Dios, lo alabo y me satisface”.

Jorge Olavarría acotó en *El Universal* del día 3 de abril: “La semana pasada, la arrolladora corriente de opinión a favor de la libertad de los militares presos por las insurrecciones de febrero y noviembre del '92, fue acertadamente interpretada por el Presidente. En ese gesto va el agradecimiento de muchos venezolanos, entre los cuales me cuento, por el sacrificio de esos hombres que rescataron la dignidad nacional y cambiaron el vergonzoso curso que llevaba el país en enero de 1992”.

El mismo día, en “Periscopio”, columna de *El Nacional*, se decía: “Comandante Chávez: un gran país que sufre y espera está integralmente contigo”. Y Américo Martín escribió el día 8 de abril: “La forma como se ha resuelto el problema del Latino y la puesta en libertad de los militares del 4F y 27N son sin duda éxitos obtenidos por el Gobierno... En cuanto a la excarcelación de los militares, sólo debe recordarse que se trata de una edición repetida de lo que el mismo Caldera hizo en su primer mandato. Si entonces la inédita operación terminó restableciendo la normalidad política, no había ni hay razones para suponer que ahora no deba ocurrir lo mismo”. “Beneficiario como lo fui de la pacificación I, estuve y estoy de acuerdo con la pacificación II”.

Cuatro años después, en discurso del 23 de enero de 1998 pronunciado en el Congreso Nacional, Luis Castro Leiva pudo decir: “Estamos viviendo en paz después de los sucesos del 27

de febrero de 1989 (...) Vivimos en paz después de dos intentos de golpe y más de una conspiración de palacio, después que la Aviación intentara bombardear a Miraflores. Estamos en paz...”

El sobreseimiento

Existe cierta confusión general en la opinión pública acerca de los conceptos de amnistía, indulto y sobreseimiento. La gente tiende a usar estos términos como si se tratase de sinónimos, porque su aplicación conduce en todo caso a la libertad de la persona o personas involucradas. Pero se trata de medidas diferentes que se aplican en circunstancias diversas y producen efectos distintos.

La *amnistía* es un acto legislativo de carácter general, que deja sin efecto cualquier consecuencia de la acción punible para las personas que puedan estar involucradas en los hechos, al hacer una especie de “borrón y cuenta nueva” sobre lo ocurrido. Ni siquiera podrán ser procesadas por los delitos en cuestión, quedando exonerada toda persona de cualquier responsabilidad por ley especial. En cambio, el indulto y el sobreseimiento son actos particularizados sobre las personas que ellos contemplan. No se trata de decisiones de alcance general sino individual, pero también tienen claras diferencias entre ellas.

El *indulto* es un perdón que se otorga a quien ya ha sido condenado por una sentencia firme que lo declara culpable de cometer uno o varios delitos y que está cumpliendo su pena. Es habitual otorgarlos en ocasiones especiales, como Navidad, a aquellos condenados que han cumplido ejemplarmente al menos una parte importante de su pena. Quizás por tratarse al igual que el sobreseimiento de una facultad del Presidente de la Repú-

blica, el ciudadano común tiende a pensar que son la misma cosa. Pero son atribuciones distintas aunque parezcan producir iguales efectos.

El *sobreseimiento* es la terminación anticipada de un proceso penal en el que aún no ha habido sentencia y que se declara concluido por razones de interés general. La medida de sobreseimiento no consiste formalmente en un perdón, porque no ha habido condena, ni implica un juicio de valor sobre la conducta del beneficiario de la medida. En teoría el juicio podría concluir en condena o absolución y se termina anticipadamente, no con el fin inmediato de favorecer al procesado sino con el propósito de satisfacer una aspiración colectiva. Por ejemplo para lograr la paz pública, como ocurre con la motivación de una ley que decreta una amnistía general.

El sobreseimiento aplicado en el caso que nos ocupa encontraba su fundamento legal en el Código de Justicia Militar, que atribuía al Presidente de la República la facultad de “ordenar el sobreseimiento de los juicios militares, cuando así lo juzgue conveniente, en cualquier estado de la causa”¹¹⁹.

Pero es totalmente falso que el presidente podía, como se ha dicho una y otra vez de manera equivocada, inhabilitar políticamente a un procesado al dictar una medida de sobreseimiento o de indulto. Quien afirme semejante hipótesis lo hace de mala fe o por ignorancia, porque es absolutamente claro que el Presidente de la República no tenía facultades para inhabilitar políticamente a nadie.

La *inhabilitación* es una pena accesoria, ligada necesariamente en su aplicación a una pena principal de presidio o prisión

¹¹⁹ Artículo 54, numeral 3.

y sólo mientras dure ésta, conforme a los artículos 13 y 16 del Código Penal. Poco después expresaba con total claridad el artículo 24: “La inhabilitación política no podrá imponerse como pena principal sino como accesoria de las de presidio y prisión”. Luego no podía aplicarse como una pena aislada sino conjuntamente con una principal, lo que supone también que exista una sentencia condenatoria de presidio o prisión, y sólo en forma temporal.

La Enmienda N° 1 de la Constitución de 1961 inhabilitaba políticamente y a perpetuidad para el ejercicio del cargo de Presidente de la República, a aquellos que fuesen “condenados mediante sentencia definitivamente firme, dictada por Tribunales Ordinarios, a pena de presidio o prisión superior de tres años, por delitos cometidos en el desempeño de funciones públicas, o con ocasión de éstas”. Debía tratarse de un caso de corrupción administrativa y de una decisión judicial firme, nunca de una medida del Poder Ejecutivo, lo que no era el caso de los golpistas del año 1992.

Queda aclarado entonces que sólo los condenados judicialmente por un tribunal competente podían ser sancionados con la inhabilitación política y exclusivamente durante el tiempo que durara la condena. De manera que en ningún caso podía el Presidente de la República dictar una medida de inhabilitación política a nadie y mucho menos de manera permanente y definitiva. En otras palabras, el presidente Caldera no tenía facultades legales para inhabilitar políticamente a Hugo Chávez bajo ninguna circunstancia, quien conservaba intactos sus derechos políticos aun estando preso y procesado. Como ocurrió con los enjuiciados por el secuestro de Niehaus, que salieron en libertad cuando fueron elegidos diputados.

Rafael Caldera expresó, en entrevista televisada con César Miguel Rondón el 2 de junio de 2003: “la libertad de Chávez fue una consecuencia de la decisión que se había tomado con todos los participantes de los alzamientos del 4 de Febrero y del 27 de Noviembre (...) Esos sobreseimientos comenzaron a dictarse en tiempos del propio Presidente Pérez, que fue el Presidente que estaba en Miraflores cuando ocurrió la sublevación; continuaron durante el Gobierno del Presidente Velásquez y cuando yo asumí habían puesto en libertad a casi todos, por no decir a todos, los participantes de la acción... Sería contrario a todas las normas jurídicas que se hubiera sobreseído el juicio que se les seguía a los demás oficiales y se hubiera mantenido a Chávez en la cárcel por el temor de que pudiera llegar a ser Presidente. Temor que nadie compartía en ese momento...”

En entrevista publicada el día que cumplió noventa años, la periodista Milagros Socorro le emplazó: “Mucha gente le reprocha que usted haya optado por el sobreseimiento de la causa de los golpistas de 1992”. A lo que él respondió: “El sobreseimiento no fue una iniciativa mía en exclusividad: era un deseo nacional. Si usted revisa el cuaderno de vida de cualquiera de los que hoy tanto lo critican, encontrará que ya desde la campaña electoral me pedían: “Caldera, hay que sobreseer a los militares”. Además, lo que Chávez es y pretende ser, lo hubiera sido de todas maneras. Cuando él sale de la cárcel, se encuentra tan desprovisto de fuerzas que predica la abstención electoral y se disgusta con Arias Cárdenas porque éste se había lanzado a la candidatura por la Gobernación del Zulia. Para Chávez, eso era un delito; porque las elecciones para él eran un disparate”¹²⁰.

Claudio Fermín, Oswaldo Álvarez Paz y Andrés Velásquez, los tres principales competidores que tuvo Caldera en la

¹²⁰ El Nacional, martes 24 de enero de 2006, página A-6.

contienda presidencial del 93, se pronunciaron públicamente durante su campaña a favor de una amnistía general para todos los golpistas del 92 y se comprometieron a ponerlos en libertad. Era el reflejo de la opinión predominante en el país, que quería recuperar la paz interior y que veía mayor peligro en la prolongación de un clima de confrontación. Seguramente por esa misma razón, durante dos años, de febrero de 1992 a febrero de 1994 cuando asume Caldera la presidencia, no se dictó ni una sola sentencia condenatoria a los procesados por el delito de rebelión militar. ¡Ni siquiera a los que habían confesado de manera pública su responsabilidad, desde el mismo día de los acontecimientos!

Inmediatamente después del frustrado golpe

Transcurrieron dos semanas después del 4 de febrero de 1992 para que se dictaran los primeros treinta y tres autos de detención en los tribunales militares por el delito de rebelión, a pesar de que los oficiales detenidos eran más de trescientos. Y aunque parezca sorprendente, desde ese mismo día se comenzaba a plantear en la prensa nacional “una amplia amnistía a favor de todos los militares implicados en el alzamiento”. El 30 de marzo se anunció la presentación de un proyecto de ley de amnistía ante el Congreso Nacional y tres días después, el 2 de abril, a menos de dos meses del fallido golpe, se produjo la llamada “marcha del silencio” que exigía “la libertad de los insurgentes y la renuncia de Pérez”.

El siguiente 27 de abril, cuando aún no se habían cumplido tres meses del grave acontecimiento, la prensa informó que el propio Ministro de la Defensa del gobierno de Pérez, el General Fernando Ochoa Antich, visitó personalmente a los dete-

nidos en el Cuartel San Carlos “y prometió abogar para lograr que sean puestos en libertad, siempre y cuando demuestren un sincero arrepentimiento por sus acciones en contra de la institucionalidad”. Ese mismo día el diario *El Nacional* hace pública con gran despliegue una carta del gobernador del Zulia Oswaldo Álvarez Paz, quien había sido detenido en su residencia oficial por los golpistas el día 4 de febrero, en respuesta a los comandantes del golpe Hugo Chávez Frías, Francisco Arias Cárdenas, Jesús Urdaneta Hernández, Joel Acosta Chirinos y Miguel Ortiz Contreras. Expresaba en ella textualmente a los golpistas: “No tengo dudas en cuanto a la rectitud de propósitos que los animó a la aventura del 4-F”; y les anunciaba: “Las puertas de la prisión se abrirán para dar rienda suelta a los sueños e ilusiones que los alimentan”.

Seis meses después, el día 18 de octubre, en el mismo diario *El Nacional* y refiriéndose a recientes señalamientos hechos por Fermín, Álvarez Paz dice que “las declaraciones de Claudio Fermín en torno a la posibilidad de decretar una amnistía para los militares y encapuchados eran sorprendivas e interesantes, por venir de un alto personero de Acción Democrática”; y añadió: “la amnistía es necesaria, porque la democracia gana”. Así, quienes iban a ser los candidatos presidenciales de los partidos AD y COPEI el año siguiente –y que lograron el segundo y tercer lugar en dicha elección, respectivamente– se expresaron a favor de la liberación de los golpistas.

Además, AD y COPEI formaron una coalición gubernamental a partir del fallido golpe del 4 de febrero de 1992 y COPEI aceptó incorporar varios de sus dirigentes al gabinete de Carlos Andrés Pérez. Este hecho le asigna una adicional importancia a las declaraciones dadas por quienes serían sus abanderados presidenciales, como también a las que fueron formuladas

por el expresidente Luis Herrera Campins en la prensa del 2 de noviembre de 1992, casualmente veinticinco días antes de la segunda intentona de golpe del 27 de noviembre de ese año, en las que “considera posible que los rebeldes de febrero puedan aportar ideas para salir de la crisis, por lo que reta al presidente Pérez a ponerlos en libertad y permitir que busquen sus votos en la calle”.

El gobernador Andrés Velásquez, cuarto clasificado en los resultados de la elección presidencial, cuando lanzó su candidatura en Puerto La Cruz a comienzos de febrero de 1993 prometió liberar a todos los involucrados en los conatos golpistas de 1992 y lo ratificó días antes de las elecciones en visita a Barinas: “Si gano las elecciones, mis primeros decretos serán para indultar a todos los oficiales procesados por los intentos de golpe de Estado. Pérez es quien debería estar preso, no ellos”¹²¹. Además, durante la campaña de 1993 su partido, la Causa R, lanzó como candidato al Congreso a Francisco Arias Cárdenas aun estando detenido, pero no lo pudo inscribir porque no pudo lograr oportunamente su baja de las filas castrenses.

De haber resultado elegido diputado Arias habría recuperado la libertad, como ocurrió años atrás con Salom Meza Espinoza y David Nieves que estaban siendo procesados por el célebre secuestro del industrial norteamericano de la Owens Illinois, William Frank Niehous. O como sucedió con el propio Carlos Andrés Pérez al ser elegido senador por cuociente en las elecciones de 1998, postulado en el Táchira por un grupo electoral creado al efecto, cuando fue inmediatamente respetado el derecho a su libertad. Lo mismo hubiese podido ocurrir con Chávez como candidato presidencial, si era postulado aun estando preso.

¹²¹ El Nacional, 16 de noviembre de 1993, p. D-2.

En todo caso no se puede negar que la opinión pública de manera ampliamente mayoritaria manifestaba su total acuerdo con la puesta en libertad de los líderes golpistas del 4-F, incluido Hugo Chávez.

De esa opinión fueron también voceros los medios de comunicación social.

En trabajo de grado presentado para la licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Monteávila, luego de examinar cuidadosamente los medios impresos desde la destitución de Pérez hasta el sobreseimiento de Chávez, sus autores concluyen que “los resultados arrojados son la evidencia de que en el país existe una tendencia al olvido histórico y sobre todo a señalar culpables sin mirar atrás”. Su análisis de la prensa constató que “la noticia aparecía mínimo tres veces por semana y en un alto número en primera plana”, comprobando que “cantidad de apreciaciones sobre el tema fueron en su mayoría a favor del sobreseimiento o de la liberación de los procesados militares”. Señalaban igualmente que “se creó una corriente de opinión a favor de la liberación de los militares por parte de la prensa al presentar mayor cantidad de noticias a favor del sobreseimiento de la causa”. Y apuntaban que “Carlos Andrés fue el primero en otorgar el sobreseimiento”, aunque “lo hizo a un grupo de militares menos involucrado en los intentos por separarlo de la presidencia”.

Recuerdan además los estudiantes en su tesis de grado que “el 5 de junio de 1993 es nombrado como presidente interino el liberal Ramón J. Velásquez” y que “cerca del fin de su presidencia Velásquez otorgó sobreseimientos”. Velásquez recibió en audiencia a Francisco Arias Cárdenas a sólo semanas de haberse encargado de sus funciones. Y el 27 de diciembre de 1993, ya

elegido el nuevo presidente, el diario *Últimas Noticias* atribuyó a su Ministro de la Secretaría haber dado “la seguridad de que Hugo Chávez, Arias Cárdenas y demás procesados militares y civiles saldrán en libertad antes de que Rafael Caldera asuma la presidencia”. Lo cierto es que cuando Caldera tomó posesión de la presidencia, la prensa informaba que “han sido sobreesidas las causas de... 270 beneficiados antes de la instalación del nuevo gobierno”.

El Presidente Caldera puso en libertad a Hugo Chávez como a otros de sus compañeros de rebelión, por los motivos y en las circunstancias que se han recordado aquí. Pero no fue el artífice de su elección, ni votó por él. Chávez no llegó al gobierno por su causa. Así lo dijo él mismo a una ciudadana que, a la entrada de una clínica, pretendió enrostrarle “la culpa” de que Chávez fuese presidente. Le respondió sencillamente: “¿Por qué?, si yo no voté por él”. Algo parecido me ocurrió a mí en San Felipe, Estado Yaracuy, con un profesional universitario tradicionalmente vinculado al partido Acción Democrática, que me comentó: “¡Qué broma nos echó el doctor Caldera!”. “¿Por qué?”, pregunté. “Porque soltó a Chávez”, me contestó. “¿Y tú, por quién votaste?”, le inquirí. “Por Chávez”, respondió...

Se ha llegado incluso a difundir la invención de que Chávez era ahijado de Caldera y que por esa razón se llamaba Hugo Rafael y fue favorecido por “su padrino”. Aunque parezca increíble todavía hay quien lo pregunta, a pesar de que el propio Chávez se encargó de desmentirlo¹²². Y la verdad es que Caldera ni siquiera lo conocía, como la inmensa mayoría de los venezolanos, hasta el intento de golpe del 4 de febrero 1992. Fue

¹²² En alocución del 8 de noviembre de 2009, al conmemorar los ochenta y cinco años del fallecimiento de Pedro Pérez Delgado, Maisanta, de quien descendía por línea materna, Hugo Chávez pudo decir: “Me aliviaba mucho oírle a mi padrino Eligio Piña sus cuentos de cosas viejas...”

entonces cuando supo también, como muchos, que había prestado servicio como oficial en Miraflores durante el gobierno de CAP y que su padre, Hugo de los Reyes Chávez, había sido Director de Educación en el Estado Barinas durante el gobierno de Luis Herrera. Paradójicamente, mientras los adversarios de Caldera le echan “la culpa” de todos los males causados por el “chavismo”, al mismo tiempo que aplauden a quienes lo apoyaron para ganar las elecciones (y luego se arrepintieron), Chávez nunca le agradeció su libertad.

¿De quién es “la culpa”?

Muy pocas voces se expresaron en el país contra el sobreesimiento concedido a los militares procesados por las intentonas golpistas del año 1992. La más relevante e insistente fue la de Luis Piñerúa Ordaz, quien criticaba “premiar con la impunidad el crimen de lesa democracia de haber intentado deponer mediante el uso de las armas al gobierno legítimamente constituido” (20/2/94); pero no mostraba ningún temor por la libertad de Chávez y dijo que “seguramente no habrá de tener en las lides políticas ‘éxito’ mayor que el alcanzado en la guerra, que debería ser su fuerte” (3/4/94). Alfredo Coronil Hartmann, también vinculado a AD, consideró al contrario que la posición presidencial no era “ni dura ni blanda ni benévola ni represiva” (6/3/94).

Pedro Carmona Estanga usó por su parte términos comedidos para expresar su opinión contraria: “Parece claro que cualquier medida por parte del nuevo gobierno exige la conclusión de los juicios en suspenso. Lo contrario constituiría un riesgoso precedente para el Estado de derecho y la estabilidad institucional de la nación” (5/2/94). En contraposición Hilarión Cardozo, figura prominente de COPEI, expresó: “La fuerza de la demo-

cracia no estriba en mantener en la cárcel a quienes no creen en ella, sino en atraerlos a la vida democrática. Por eso si bien quienes tienen interés político no deben estar en las Fuerzas Armadas, sí debe reconocérseles el derecho que tienen como civiles a participar en la lucha política” (23/2/94).

El domingo 6 de diciembre de 1998, uno de cada tres venezolanos inscritos en el Registro Electoral no fue a votar y uno lo hizo por Hugo Chávez. De manera que éste obtuvo más de la mitad de los votos válidos emitidos en esa elección presidencial, seguido de Henrique Salas Römer, con cerca del cuarenta por ciento. Irene Sáez encabezó las encuestas de manera aplastante durante dos años y apenas llegó a la vigésima parte de los votos del vencedor. Luis Alfaro Ucero ni siquiera alcanzó la centésima parte y Claudio Fermín se había retirado de la contienda; por cierto que al hacerlo declaró: “no apoyaré a nadie... la democracia en el país no está peligrando”.

El penúltimo día de campaña apareció un Manifiesto pro Constituyente, donde se señalaba: “El sistema político venezolano se encuentra agotado... Urge, en consecuencia, convocar mediante referéndum al soberano, el pueblo, en su condición de poder constituyente originario, para que decida en torno a la necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente...”, principal bandera electoral de Chávez; mientras que Salas Römer decía que “con la Constituyente no se va al mercado”. Firmaban con Álvaro Silva Calderón, Manuel Quijada y Trino Alcides Díaz, una larga serie de personalidades conocidas que luego hicieron fuerte y activa oposición al gobierno chavista.

El último día permitido para la propaganda electoral se publicó un remitido titulado “mujeres venezolanas respaldamos

a Chávez”, en el que se afirmaba: “Chávez es la única fuerza incontaminada de estas elecciones” y “la figura emergente para barrer todas las trabas que se oponen al progreso acelerado”, entre otras razones porque “Hugo Chávez es el único que ha presentado un programa-fuerza con la Constituyente”. Y apareció otro comunicado firmado por “artistas e intelectuales”, para los cuales “Hugo Chávez es un líder que merece nuestra solidaridad y agradecimiento por dedicar su vida, sacrificios y excepcional talento al bien común de todos los ciudadanos”. La lista de personas conocidas que figuraban en ambas publicaciones, y que luego adversaron al régimen, puede ayudar a explicar los resultados.

Al día siguiente de la elección, el lunes 7 de diciembre de 1998, el editorial del importante diario El Nacional expresaba: “La capacidad de Chávez para entender esta fractura inmensa entre una democracia falsa que como instrumento ofrecía la igualdad de oportunidades para todos pero que, en verdad, escondía un profundo sentido discriminatorio de los sectores populares, fue fundamental para su triunfo. Los votos que recibió le pertenecen en tanto encarna un liderazgo nuevo, una voz alterna, una mayor decencia a la hora de hacer política... Chávez no ha producido nada de esto tan horrible que tenemos ahora...” Y concluía refiriéndose a “la fiesta de la democracia”.

Sin embargo, cuatro años después el mismo diario capitalino, en su editorial del jueves 6 de febrero de 2003, señaló: “El discurso del Presidente al celebrar el frustrado golpe de Estado del 4 de febrero de 1992, lo convirtió en una hazaña popular. Olvidó decir que todo lo que vino después, y lo que terminó favoreciéndolo, fue la lenidad del sistema que tanto combate: el

sobreseimiento de su causa por parte de Caldera”. ¿Esta afirmación no es claramente contradictoria con la anterior?

Los venezolanos debemos aprender de la dura experiencia que ha significado la elección de Chávez para no incurrir de nuevo en errores cometidos y con ese propósito tenemos que realizar una seria y profunda reflexión sobre las conductas que la hicieron posible.

Segundo Gobierno

A los setenta y ocho años de edad enfrenta el reto de enrumbar a una Venezuela en situación crítica. El 28 de enero de 1999, comenzó su último Mensaje ante el Congreso recordando: “Como Uds. Saben, el pasado domingo 24 de enero cumplí 83 años. He sido el venezolano que con mayor edad ha desempeñado la Presidencia de la República... Mi edad no fue un tema eludido durante la campaña electoral que me condujo a Miraflores en 1993. Al contrario, yo mismo lo suscité para explicarle a los electores que si estaba aspirando a volver a ser Presidente era porque consideraba la situación del país tan delicada que no encontraba excusa para no poner a su servicio la experiencia y la energía que cada uno fuera capaz de aportar”. Enseguida añadió: “He visitado más de una vez todos los Estados de la República durante el quinquenio. Día tras día he dado el frente a los numerosos problemas y, descatando mis propias lecciones de Derecho Laboral, no tomé vacaciones, a pesar de su carácter irrenunciable”¹²³.

Fernando Egaña, testigo de excepción porque trabajó con él en el Palacio de Miraflores, expresa: “El viejo” era disciplinado y austero: a las nueve de la mañana llegaba a Miraflores y a las nueve de la noche partía a La Casona. A los ministros y principales colaboradores les impuso un régimen ordenado de cuentas semanales. El Gabinete se reunía puntual los miércoles. El día sábado viajaba al interior a inaugurar obras y contactar comunidades. Su estilo de trabajo no admitía los *speech writers*. Sus

¹²³ Mensaje ante el Congreso de la República 28 de enero de 1999, Caracas, Oficina Central de Información, Venezuela, pp. 5-6.

discursos eran suyos. Los tipeaba en su máquina de escribir y luego los corregía, una y otra vez, sin dejar de solicitar el parecer de colaboradores. En los instantes difíciles el Presidente siempre mantuvo la serenidad”.

Recuerdo que una vez recibió en su despacho una amplia comisión de jubilados y pensionados, y resultó que todos eran menores que él. Personalmente tuve el privilegio de almorzar con él los lunes, por mi condición de Coordinador General Nacional de *Convergencia* y de su Fracción Parlamentaria, a pesar de sus muy intensas ocupaciones. Nunca tuve que esperarlo más de media hora. En realidad, parecía asombrosamente incansable.

En circunstancias realmente críticas se inició su segundo gobierno. Recibió un país convulsionado, anarquizado, que comenzaba a enterarse de la gravísima crisis de sus instituciones financieras, que vivía sobresaltado por el rumor constante de un inminente golpe de estado o de un estallido social que pondría fin a cuatro décadas de experiencia democrática. Como él mismo expresara en su última alocución ante el parlamento: “Al poco tiempo pudo verificarse que la profundidad de la crisis era mucho mayor de lo pensado. Se trataba no sólo de una profunda crisis económica sino de una crisis política, una crisis social, una crisis moral. Ya antes de asumir había sido intervenido el Banco Latino, cuyo déficit resultó inmensamente mayor a lo anunciado. Luego se encontró que no era ese instituto el único afectado. Más de la mitad de los bancos estaba en situación crítica y lo que se supuso falta de liquidez en realidad resultó falta de solvencia. Se perdió la confianza en el sistema”¹²⁴.

124 *Ibid.*, p. 6.

En efecto, a mediados de enero de 1994, días antes del inicio del nuevo gobierno, el Presidente interino Ramón J. Velásquez ordenó la intervención del Banco Latino, tercer banco del país y depositario de los ahorros de más de seiscientas mil personas naturales. Ese hecho apenas mostraba la punta del iceberg, porque poco tardaría en evidenciarse la *crisis sistémica* que nunca había ocurrido en Venezuela y que afectaba la totalidad del sistema bancario en proporciones realmente graves para cualquier país del mundo, en cualquier época. Las pérdidas que se habían originado en los bancos antes de 1994 y que ocasionaron la crisis por falta de la debida y oportuna supervisión del Estado, radicó principalmente en los créditos que se otorgaron a sí mismos los dueños y en el crecimiento desorbitado de las tasas de interés.

Muchos venezolanos vieron en peligro los ahorros de toda su vida, porque habían vendido su vivienda para vivir de los altos intereses que les ofrecían los bancos y hubiesen ido a la ruina si el gobierno no enfrenta la situación como lo hizo, con los llamados *auxilios financieros*, luego injustamente criticados pero que en su momento nadie se atrevió a censurar. A tres millones y medio de depositantes se les pagaron en total 1.238 millardos de bolívares. Después se dijo que tales auxilios se habían realizado para favorecer a los banqueros, quienes estuvieron por cierto muy lejos de manifestar simpatías por el gobierno. Sin embargo el dinero que se restituía a los ahorristas iba directamente a la compra de dólares, única inversión confiable, y para que no se agotaran las reservas fue necesario aplicar el control de cambios, lo que a su vez requería el apoyo de un control de precios. “La lucha contra la inflación forzó a adoptar medidas indicadas por

la ciencia económica, con repercusiones ingratas sobre la población”¹²⁵.

La *Agenda Venezuela* y la recuperación de la economía nacional

La llamada *Agenda Venezuela* permitió construir las bases de una sólida recuperación. En apenas dos años se restableció la salud financiera del sistema, hasta hacerlo atractivo a nuevas inversiones y lograr el renacer de la confianza del público. Para el cierre del año 1997 se habían recuperado alrededor de setecientos veinticinco mil millones de bolívares de los auxilios entregados, es decir, más del cincuenta por ciento del total. Paralelamente los índices económicos de ese año fueron muy elocuentes: el Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento total superior al cinco por ciento (5%), creció la minería, creció la manufactura y el comercio, el transporte y el almacenamiento, el agua y la electricidad, las comunicaciones, las instituciones financieras, es decir, creció la economía real, esa economía que genera empleo y que genera también nuevas oportunidades de inversión.

En 1997 la tasa de desocupación bajó del 12,4% al 11,1%. Las exportaciones no petroleras subieron de 4.212 a 4.735 millones de dólares. Las ventas de vehículos tuvieron un crecimiento impresionante, sobre todo las de vehículos de carga, que tuvieron un crecimiento superior al 130% y 140%, lo que en sí mismo constituía un claro índice de recuperación de la economía puesto que son unidades de transporte de mercancías. La producción de cemento y de cabillas tuvo un crecimiento importante, vinculado a la recuperación de la industria de la construcción. Igualmente el consumo de energía eléctrica mostró un crecimiento

125 Ídem.

importante, porque hubo más actividad económica. Las ventas de aluminio también subieron. Hubo una recuperación en la industria del acero y en la de productos químicos. Y creció la demanda crediticia en los organismos de financiamiento industrial, en especial de la pequeña y mediana industria.

Ante el país, el Presidente afirmó: “Entregamos un país en marcha. Nuestra divisa se ha estabilizado. Las reservas alcanzan a casi 15 millardos de dólares. La deuda externa, que era hace cinco años de 26.981 millones de dólares; ahora está en 23.175 millones. Somos el único país del área que ha tenido una reducción sustancial de la misma”. Y añadió: “Los resultados de la *Agenda Venezuela* para finales de 1997 abrieron campo al optimismo. En 1997 la economía creció en 5,3% y se crearon más de 300.000 empleos. Pero algo inesperado se presentó en 1998. La baja de los precios del petróleo, prevista pero no con la intensidad ocurrida, provocó una aguda crisis fiscal con inevitables repercusiones en la economía del país. El PIB disminuyó en algo más del 7%”¹²⁶. El promedio de la cesta nacional en el período 1994-1999 fue de quince dólares y el último año la crisis mundial lo redujo a menos de nueve.

Todo ello indica que la economía nacional tuvo una importante recuperación que permitió hacerle frente a la difícil coyuntura petrolera de 1998. No se podrá negar que el gobierno tuvo el gran mérito de ser uno de los pocos países del mundo que hizo un programa de estabilización, legitimado y aceptado por los organismos multilaterales, sin que se dieran los estallidos sociales que tanto pronosticaron los célebres “profetas del desastre”. La *Agenda Venezuela* fue diseñada con un enfoque integral, político, económico y social, y se tomaron muchas medidas sociales

¹²⁶ *Ibid.*, p. 7.

de carácter compensatorio antes de aplicar medidas económicas, lo que ayudó mucho a que la población pudiese afrontar los rigores del ajuste. Los programas sociales de la Agenda Venezuela cumplieron su propósito.

La apertura petrolera y las privatizaciones

“Por lo demás, la apertura petrolera, hecha en forma impecable, la eficiencia de la gestión de PDVSA y sus filiales, conferida a gente de la industria, la iniciación de explotación de la Faja del Orinoco y la presencia ya de la Orimulsión en los programas energéticos de importantes países, constituyen sólida garantía para el porvenir”. Y presagió: “Tengo la convicción de que la baja de los precios de hidrocarburos es forzosamente temporal. Esta fuente de energía es necesaria para el desarrollo. Tanto los países ricos como los que no lo son van a necesitarlo cada vez en mayor cantidad”. Advirtiendo también: “En materia de privatizaciones conviene precisar que, si hemos estado dispuestos a realizarla hasta donde sea conveniente con todas las empresas que están en manos del sector público, *hay dos excepciones terminantes y claras: no hemos estado dispuestos en ningún momento ni siquiera a pensar en la privatización de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y la Electricidad del Caroní (Edelca)*”¹²⁷.

“El proceso de privatizaciones se ha llevado en forma prudente pero firme. La privatización de la Siderúrgica del Orinoco, SIDOR, constituyó un modelo de diaphanidad, de calidad de ejecución y de éxito. Lo mismo puede decirse de la venta de un porcentaje de acciones de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela que estaba en poder del Estado. La privatización de los hoteles turísticos se ha hecho sistemática-

127 Ultimo Mensaje ante el Congreso, cit., pp. 8-9.

mente conservando en la mayoría de los casos la propiedad de los terrenos y construcciones, y entregando el manejo a empresas calificadas a través de impecable subasta. Se han privatizado entre otros los hoteles Meliá Caribe y Puerto La Cruz, Trujillo, Maracay, Tamá, Humboldt con el sistema teleférico que lo acompaña. La privatización de las empresas de electricidad es ineludible por la situación financiera del sector, víctima de un largo tiempo de mala gerencia y de insuficiencia de recursos”¹²⁸.

La recuperación de la paz y los programas sociales

Un logro fundamental del gobierno del Presidente Caldera, que no se puede medir en términos porcentuales, ni en kilovatios, ni en toneladas, es el de la estabilidad política y social.

El gobierno tuvo que avanzar en la ejecución de un programa de ajuste macroeconómico severo, en el que se tuvieron que tomar medidas como el alza de la gasolina, la elevación del impuesto al consumo y otras, y sin embargo logró recuperar la paz social. Es un fenómeno singular en un país que venía de la crisis política que se vivió en el gobierno de Carlos Andrés Pérez, de la insurrección del 89, de los cacerolazos, de dos tentativas de golpe militar, de la destitución y enjuiciamiento del presidente. A pesar de todo ello y sin contar con mayoría parlamentaria, Caldera pudo llevar adelante un programa que exigía sacrificios al pueblo sin que el orden público se alterara gravemente. Vale la pena subrayar que *durante el gobierno de Rafael Caldera ni un solo venezolano murió en una manifestación de calle*. Cuando Chávez asumió la presidencia, en Venezuela no había ni un solo ciudadano preso o enjuiciado por razones políticas.

¹²⁸ Ídem.

A lo largo del quinquenio se produjeron centenares de manifestaciones pero el gobierno las trató con prudencia y respeto, haciendo gala de la llamada “cultura de la protesta”, y en ninguna de ellas se produjo muerte alguna que lamentar por excesos policiales. Como en su primer gobierno, ninguna de sus acciones dio lugar a que se admitiese algún caso de violación de derechos humanos por el Sistema Interamericano de Protección. Las decisiones que durante ese quinquenio se tomaron en la Comisión Interamericana y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos correspondían a hechos ocurridos en otros gobiernos, como fue el caso de los sucesos de El Amparo que tuvieron lugar en 1988. El gobierno de Caldera invitó a la Comisión Interamericana a realizar su primera visita de inspección a Venezuela en 1996 y dos años después ese organismo sesionó en pleno en nuestro país con motivo del cincuentenario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

La primera razón para explicar estos logros es que el gobierno nunca le mintió al país. Siempre le habló con claridad al pueblo, explicando las medidas a tomar y anunciando con exactitud lo que se derivaría de ellas. Al mismo tiempo, la Política Social del Gobierno de Rafael Caldera se manejó con transparencia, pluralidad, sin sectarismo ni mezquindades de ninguna naturaleza. La Comisión Nacional para el Seguimiento de los Programas Sociales de la Agenda Venezuela, integrada por honorables compatriotas de variadas ideologías políticas, pudo dar el mayor testimonio de que se trataba de una gestión social al servicio del país. Un esfuerzo conjunto de gobierno y sociedad civil, donde el reconocimiento a la capacidad profesional, la vocación de servicio y la sensibilidad social de funcionarios públicos y líderes comunitarios sirvieron de estímulo para una gestión de excelencia, garantizando una eficiente inversión social.

Como el Presidente dijera en su último Mensaje: “Mantuvi-
mos la decisión de sostener, al lado de nuestra preocupación por
los indicadores macroeconómicos, un permanente interés social.
El salario mínimo es en magnitud el segundo de América
Latina. A los programas de educación, salud, vivienda popular,
deporte, se incorporaron los programas sociales de la *Agenda
Venezuela*, que llegaron a más de tres millones de familias de
los sectores más necesitados. Todos ellos se están ejecutando
con efectivo rendimiento. La beca alimentaria se ha mantenido
por sobre todos los recortes fiscales. El Programa Alimentario
Materno Infantil (PAMI) funciona satisfactoriamente. Los
programas del Fondo de Fortalecimiento Social, ejecutados con
participación de grupos de la sociedad civil y de los organis-
mos regionales y municipales han sido un experimento positivo,
capaz de convertirse en modelo para la participación ciudadana
en el campo social”¹²⁹.

La lucha contra la inflación fue un objetivo prioritario de la
Agenda Venezuela, de profundo contenido social: al iniciarse el
gobierno, la tasa inflacionaria era de 39,9% y al concluir fue, en
el año 1998, de 29,3%, la más baja de la década. Por otra parte,
fueron varios los Programas Sociales que llegaron hasta el más
apartado pueblo de la geografía nacional: el Subsidio Familiar
o beca alimentaria benefició a dos millones ochocientas mil
familias. Los Multihogares y Hogares de Cuidado Diario aten-
dían para 1998 a trescientos cincuenta mil niños. El Programa
Alimentario Materno Infantil (PAMI), Meriendas y Come-
dores, Capacitación y Empleo Joven, Subsidio al Pasaje Estu-
diantil, Suministro de Medicamentos (SUMED), Dotación de
Ambulatorios, Protección al Anciano, Atención a los Pension-
ados por Vejez y Fortalecimiento Social, formaron parte del

¹²⁹ *Ibid.*, p.II.

amplio abanico de la acción gubernamental conjuntamente con dos que quisiéramos referir con mayor detenimiento a continuación.

Programa de Alimentos Estratégicos, PROAL

De los programas más importantes creados por el gobierno del Presidente Caldera e implementado con extraordinario éxito fue el PROAL. Se trataba de un programa alimentario que perseguía asegurar a la población de escasos recursos la adquisición, al más bajo precio posible, de un conjunto de alimentos –llamados estratégicos– que cubriera buena parte de las 2.200 calorías que una persona necesita diariamente para su adecuada supervivencia. Luego de cuidadosos análisis se seleccionaron *cinco productos básicos*, producidos en el país y que forman parte de la mejor tradición alimentaria de nuestro pueblo: *harina de maíz, arroz, caraotas (y otros granos), aceite y sardinas*. La leche fue objeto de otros programas particulares para la niñez, el sector de la población que realmente necesita ese alimento estratégico.

El programa fue diseñado y conducido por el Ministerio de Agricultura y Cría porque implicaba, en primer lugar, la ejecución de un plan de producción agrícola a fin de darle la mayor prioridad en todas las políticas oficiales de asistencia al productor de los cinco rubros seleccionados, para intensificar su producción con preferencia a otros rubros. En segundo lugar, exigía un ambicioso plan de comercialización de los productos en cuestión para ponerlos directamente al alcance de los sectores más pobres de la población y al precio más bajo posible.

El PROAL se implementó masivamente a partir de 1996 con la conformación de una extensa red de organización social y de seguridad alimentaria que, en menos de treinta meses de

existencia, logró convertirse en el sistema de distribución de alimentos más grande del país, integrado por 201 centros de acopio y más de 16.000 bodegas populares incorporadas para atender 232 municipios y una población de cinco millones de personas en condiciones de pobreza.

El mercado del PROAL llegó a representar, aproximadamente, el veinte por ciento (20%) del total del consumo de harina de maíz, arroz, aceite, leguminosas y sardinas enlatadas. Sus costos de operación fueron los más bajos de todos los programas sociales, significando menos del uno por ciento (1%) del total de los recursos manejados. Los productos se vendían al consumidor focalizado en las zonas más pobres del país, un cuarenta por ciento (40%) más barato que el precio normal.

No se trataba de un programa coyuntural, sino que debía ser un programa permanente del Estado venezolano. Concentrar esfuerzos en la producción y comercialización de alimentos estratégicos para que llegaran al más bajo precio posible a toda la población y muy particularmente a la de menores recursos, para garantizarle una dieta adecuada en calorías. Esta es una de las mejores políticas alimentarias que puedan realizarse y por lo tanto fue un crimen que el inmenso esfuerzo cumplido con este programa se viera truncado por el abandono y la incapacidad del gobierno siguiente, supuestamente preocupado por los sectores más necesitados de la población.

Es obvio que la población en extrema pobreza no está en capacidad de pagar los costos de transporte para trasladarse fuera de su sector y hacer compras semanales, por sus limitados ingresos. Utilizar sin mayores costos la infraestructura existente de los bodegueros, que por lo demás también forma parte de la

población pobre del país, garantizaba que los alimentos llegaran a los lugares más recónditos donde sus moradores apenas pueden comprar diariamente lo que van a comer.

Programa Alimentario Escolar, PAE

A su lado, estaba el PAE, Programa Alimentario Escolar, ideado y desarrollado de manera exitosa para fortalecer el recurso máspreciado de una nación que son sus niños, en la tarea de su formación integral. Dirigido a los niños escolarizados desde los niveles de preescolar a escuela básica y de educación especial, consistía en un almuerzo diario con los requerimientos proteicos y calóricos que el niño requiere durante los cinco días de la semana y durante todo el año escolar, transformando la alimentación en un acto educativo y de justicia social. El programa se orientaba a romper ese ciclo pernicioso de nuestro sistema educativo de la deserción escolar y la repitencia, garantizando un nivel adecuado de alimentación balanceada a los niños de nuestras escuelas y permitiendo su desarrollo físico y mental para un buen rendimiento estudiantil.

Con el programa se logró un incremento significativo en la matrícula estudiantil y la permanencia de los jóvenes en los centros educativos, se pudo mejorar los hábitos alimenticios y la generación de miles de empleos directos e indirectos, estimulando la creación de empresas familiares para la elaboración de las comidas. Eso convertía a la escuela en punto de encuentro solidario entre el niño escolarizado, la comunidad educativa y los maestros, integrándolos armónicamente.

El programa lo coordinó desde su nacimiento en 1996 el Ministerio de Educación, en ejecución conjunta con las gobernaciones de estado, y permitió que más de un millón de jóve-

nes de nuestras escuelas públicas a lo largo de todo el territorio nacional fortalecieron el proceso enseñanza-aprendizaje. El programa alimentario escolar (PAE) fue una manifestación efectiva de cómo el gobierno de Caldera estimuló la descentralización, la concertación, el diálogo, la participación y la organización social, herramientas fundamentales del desarrollo social del país. Esfuerzo hermoso, que la desidia y el sectarismo echaron por la borda posteriormente.

Fundabarrios

Un cambio rápido y profundo frente al problema de la marginalidad, al dar una solución habitacional masiva a las familias de muy escasos recursos que por sí solas apenas pueden construir un rancho de cartón y tablas en terrenos inestables, lo representó Fundabarrios. Ofrecer a aquellos cuyos ingresos no superen el salario mínimo, una parcela urbanizada con todos los servicios y dotada de una unidad de vivienda que pueda ser ampliada y mejorada gradualmente, en la medida de sus posibilidades, constituye un verdadero salto cualitativo en la calidad de vida que la experiencia consagra como una respuesta eficaz. Por otra parte, dotar de servicios las áreas marginales, urbanizándolas, es un complemento formidable de los objetivos propuestos.

En medio de la espantosa crisis del sistema financiero, Fundabarrios fue creada a los pocos meses de iniciado el gobierno por decreto presidencial del 29 de junio de 1994. El compromiso urgente de dotar de viviendas a los más humildes no podía esperar. En sus primeros cuatro años de existencia este solo organismo construyó cuarenta mil viviendas, como parte del gran total de más de trescientas cincuenta mil entregadas en el país durante el quinquenio. Repartidas en catorce desarrollos

en diferentes estados del país, en un número de mil a diez mil viviendas en cada desarrollo, fue una elocuente gestión complementada con el equipamiento de cerca de dos mil barrios en todo el país, doscientos de ellos en la Zona Metropolitana de Caracas.

Las casas en general tenían cuarenta y tres metros cuadrados de construcción y disponían de dos habitaciones, con su sala comedor, un baño, cocina y un patio para ampliaciones, en una parcela de terreno de noventa y ocho metros cuadrados (siete metros de frente por catorce de fondo) con todos los servicios. Muchas casas fueron rápidamente ampliadas a tres y cuatro habitaciones, y en algunos casos construyeron una segunda planta. Los acabados rústicos evitaban un aumento de los costos y tener en consecuencia que aumentar el monto de las cuotas, dejando a los beneficiarios el mejorarlas poco a poco conforme a sus respectivas posibilidades económicas. Pero el problema básico quedaba resuelto al darles una vivienda estable, en una urbanización popular con sus instalaciones educativas, deportivas, cívicas, de salud.

La sola parcela de terreno urbanizada era ya una efectiva solución al problema de la vivienda, según lo demostraron importantes urbanizaciones populares que existen en el país y comenzaron de esa manera. Pero si además se entregaba la unidad básica de vivienda, es decir, un techo apropiado que permitiera utilizar todos los servicios, a un precio accesible, el resultado era aún mejor. Las primeras casas se vendieron en seiscientos mil bolívares y las últimas en un millón seiscientos mil bolívares, pagaderos en módicas cuotas a treinta años. Además se rifaban en sorteos públicos, se daba prioridad a las familias

con mayor número de hijos y el título de propiedad se le entregaba a la madre.

Se actuó con base en las importantes experiencias obtenidas durante el primer gobierno de Caldera y mi gobierno regional en el Estado Yaracuy, que habían sido reconocidas como exitosas. Sin embargo Hugo Chávez despotricó contra esas viviendas y las llamó “cajas de fósforos”, “cucuruchos”, “depósitos de pobres”, llegando hasta anunciar en su primera campaña electoral que procedería a demolerlas. Pero evidentemente no se atrevió a hacerlo, porque nunca las dueñas de esas casas se lo hubiesen permitido. Ni siquiera lo hizo en Barinas, su pueblo, donde la urbanización “Juan Pablo II” consta de cuatro mil viviendas y es testimonio elocuente del contraste de la fecunda labor de dicha fundación frente a su propio gobierno. Quizás ello explique que “la revolución” chavista decidiera acabar con Fundabarrios.

Vialidad y servicios

En su último mensaje presidencial Caldera citó palabras de su antecesor en ocasión similar, ya que no hay “ningún testimonio más autorizado para describir la condición en que recibimos este sector”. En efecto, el Presidente Ramón J. Velásquez expresó en su Mensaje al Congreso del 28 de enero de 1994: “Las primeras bajas de la insolvencia del Estado han sido los servicios públicos. El deterioro de los servicios tiene muchos años, y las dificultades fiscales han tenido su expresión en ese terreno en primer lugar. Tenemos muchas escuelas y centros de salud deteriorados, tenemos una red de carreteras y autopistas sin mantenimiento adecuado, tenemos un sistema de transporte vasto pero inservible. En la época de la bonanza no hubo mantenimiento conveniente porque todo podía ser sustituido por unas

obras y por más dinero. No supimos cultivar una conciencia en esta materia”¹³⁰.

A pesar de la difícil situación fiscal a que hemos hecho referencia, el segundo gobierno de Caldera dejó muchas obras que testimonian el extraordinario esfuerzo por sacar el país adelante. Comencemos por el impulso dado a la primera arteria vial del país como es la Autopista Centro-Occidental, bautizada con justicia por decisión de los estados Yaracuy y Lara como “Autopista Rafael Caldera”. Durante el quinquenio se construyeron treinta kilómetros de esta vía para ponerla en servicio hasta los límites de Yaracuy y avanzar sustancialmente en territorio del Estado Carabobo, que ha esperado en vano por su terminación durante varios lustros a pesar del ingreso petrolero. Se concluyó la carretera de Mérida a El Vigía, comenzada veinticinco años atrás. El enlace vial Valera-Trujillo, el tramo San Carlos-Agua Blanca de la Autopista José Antonio Páez, el tramo San Juan de Uchire-Clarines de la Autopista Rómulo Betancourt, el distribuidor Guacuco en la vía Pampatar-La Asunción-Juan Griego.

Se impulsaron las obras del Ferrocarril Caracas-Cúa, que debió estar listo en el quinquenio siguiente, y se puso en servicio la Línea 3 del Metro de Caracas. La represa de Macagua II 23 de enero, las obras de Taguaza y la primera parte del sistema Tuy IV. La conclusión de las obras básicas de la segunda etapa del Acueducto Regional del Centro, que surte a los estados Carabobo y Aragua y se inauguraron los acueductos de Paraguaná, Sinamaica, Guanare, Perijá y Cabimas. Las obras del gran sistema Yacambú-Quíbor fueron concluidas en un 83,99% y el túnel de trasvase en un 73,61%; y se inició la represa de Caruachi. Según el ministro Roberto Pérez Lecuna, “este quinquenio ha

¹³⁰ *Ibid.*, p.15.

sido el que más ha hecho en materia de agua en toda la historia nacional”.

En materia penitenciaria: “Se han construido, pese a la limitación de los recursos, nuevos establecimientos, tales como los anexos de Yare y El Rodeo y los modernos y amplios centros de Mérida y Barquisimeto, que estaban en proceso de construcción, pero en los cuales se encontraron defectos por inconveniencia del material usado en etapas anteriores. Se han hechos trabajos de readaptación y modificación en el correccional de El Dorado, en la Penitenciaría General de Venezuela en San Juan de Los Morros y en la cárcel de Tocuyito, entre otros... La demolición del antiguo Retén de Catia... De todos modos, se pusieron en funcionamiento 17 centros penitenciarios, creándose 7.624 cupos, mejorándose 19 planteles y dejándose en proceso 1.899 cupos más. Un examen objetivo de la política penitenciaria realizada durante el quinquenio evidencia la constante inquietud del Ministerio de Justicia en atender esta necesidad urgente”¹³¹.

“Más de 130 obras entre proyectadas, en ejecución o concluidas abarcan la inversión del MINDUR realizada en el campo de la Educación Superior, la Ciencia y Tecnología en este quinquenio... No omití esfuerzo para que no se interrumpieran los juegos deportivos juveniles nacionales. En los Estados Barinas (1994), Sucre (1995), Trujillo (1996) y Yaracuy (1997), se cumplieron con un éxito que además impactó a las poblaciones de dichos Estados... El desarrollo sustentable del Sur de Venezuela, que abarca más de la mitad del territorio nacional, ha sido tomado con entusiasmo, después del abandono de la “Conquista del Sur” de mi primer Gobierno... Se ha logrado obtener por primera vez la cobertura cartográfica de toda la frontera Sur de Venezuela

¹³¹ *Ibid.*, pp. 17-18.

con las repúblicas de Colombia y Brasil. Este proyecto abarca una superficie de 266.616 km² equivalentes al 39% del territorio nacional... Me complace afirmarlo: hemos establecido una política de fronteras... El Proyecto Sucre, y la construcción de Ciudad Sucre... La aldea rural Cojoro en La Goajira... La impresionante obra construida en el Archipiélago de Los Monjes..."¹³².

Y muchas otras ejecutorias, como el proyecto de las "Escuelas Integrales" del Ministerio de Educación convertidas en "Escuelas Bolivarianas" en el siguiente gobierno. Hospitales en Acarigua, Maracaibo y Trujillo, el Museo Jacobo Borges de Caracas y el de Arte Contemporáneo del Zulia. O el Templo Votivo de Nuestra Señora de Coromoto en Guanare, consagrado por Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

El rescate de la solidaridad

Ante el Congreso, el Presidente expresó: "Los acuerdos tripartitos entre los representantes del Estado y dirigentes de las organizaciones sindicales de trabajadores y de los organismos empresariales, ha sido uno de los hechos más importantes desde el punto de vista social en el quinquenio. Un acuerdo que parecía imposible pudo obtenerse para la reforma que el empresariado aspiraba en la Ley Orgánica del Trabajo, hecha en forma de no perjudicar sino más bien favorecer al sector laboral. Después de la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, continuó institucionalizándose el tripartismo, de cuyas deliberaciones salieron las leyes que finalmente se promulgaron en virtud de Ley Habilitante, base de la reforma social más importante a que aspira el país, pues crean un amplio y moderno sistema de seguridad social, para cuyo establecimiento han ofrecido colaboración los

¹³² *Ibíd.*, p. 25 y ss.

organismos financieros internacionales”. “El Reglamento General de la Ley del Trabajo, que acabamos de promulgar, le da cabida en sus disposiciones a la Comisión Tripartita, que tanto ha significado y significa desde el punto de vista social en Venezuela”¹³³.

El Acuerdo Tripartito sobre Seguridad Social Integral, suscrito el 17 de marzo de 1997, es modelo en Latinoamérica y el mundo: un modelo de concertación social que atiende el problema estructural del mercado de trabajo y del sistema de seguridad social. Parecía imposible llegar a un acuerdo para reformar el régimen de prestaciones sociales y liberar la economía de la acumulación creciente y exponencial de los activos laborales, suprimiendo la retroactividad y recomponiendo el salario, que había sido degradado por el mecanismo perverso de las bonificaciones. Pero se hizo realidad la reforma a la Ley Orgánica del Trabajo por un acuerdo tripartito sin precedentes, en el cual participaron con el sector público, los trabajadores y los empresarios.

Esta trascendental reforma no se hizo en un gobierno dictatorial o a través de una ley de poderes especiales conferidos al Ejecutivo, sino por un mecanismo novedoso de sentar alrededor de una misma mesa a actores sociales que en general tienen intereses contrapuestos y conflictivos, que provienen de culturas distintas, cuya visión del país es muchas veces contradictoria, para llegar a un acuerdo singular sobre una materia muy delicada, que tenía muchos años discutiéndose en el país y que luego el Congreso convalidó al materializar la reforma a la ley. Fue sin duda un gran triunfo del sentido patriótico de solidaridad.

¹³³ *Ibid.*, p. 12.

En diciembre de 1997 fue aprobada por amplio consenso parlamentario la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSI), o ley marco para crear un sistema de protección integral del venezolano frente a las contingencias de enfermedad, vejez, muerte o desempleo. Y durante el año 1998, al aproximarse la terminación anticipada de las sesiones parlamentarias por las elecciones generales, se le confirieron muy limitados y concretos poderes extraordinarios al Presidente para que sancionara los regímenes especiales de la Seguridad Social, que se habían venido discutiendo en el seno del Parlamento y estaban muy avanzados para su definitiva aprobación. Todo ello fue rápidamente derogado por el régimen de Hugo Chávez, a través de su primera ley habilitante.

Por cierto que la ley habilitante a que acabamos de hacer referencia fue la única habilitación que recibió Caldera como Presidente y que, como hemos dicho, estuvo circunscrita en su ámbito material a culminar un proceso cumplido en el seno del Poder Legislativo, por amplio consenso nacional y que por finalizar las labores parlamentarias hubiese abortado si no se facultaba al Presidente para terminarlo. En la ley se indicaba con toda precisión ese único propósito de la habilitación, por lo que esa ley fue muy distinta a las sucesivas leyes habilitantes aprobadas durante los mandatos de Chávez y Maduro, en las que la Asamblea Nacional ha transferido inconstitucionalmente en términos ilimitados sus competencias legislativas.

La recuperación de la estabilidad democrática y defensa del orden constitucional

La primera prioridad del gobierno fue lograr la estabilidad de las instituciones y preservar la democracia. Desde el inicio, el Presidente Caldera tomó la decisión de llevar la paz y la armonía

a las Fuerzas Armadas Nacionales. Cambió totalmente el Alto Mando militar y liberó a los restantes oficiales que participaron en los alzamientos militares del año 92 y aún permanecían detenidos, incluido el teniente coronel Hugo Chávez, sin reincorporarlos a la institución militar como algunos pretendían. Pero además de esta política de pacificación nacional que el país reclamaba, Caldera adelantó de nuevo una política militar de respeto a las jerarquías, de atención a las demandas de las distintas fuerzas y de apoyo a la actividad que ellas cumplían en nuestras fronteras. Las Fuerzas Armadas recuperaron su unidad interna y cumplieron con toda normalidad sus delicadas funciones.

Recordamos la zozobra constante de muchas amas de casa que corrían frecuentemente al mercado por lo indispensable, porque “iba a pasar algo” y reinaba un pesimismo general. Ciertos grupos políticos y económicos emprendieron una campaña muy intensa contra el gobierno. Se estimuló por todos los medios lo que dio en llamarse “un estallido social”, con el que se buscaba provocar una revuelta popular que generara un golpe de estado. En distintas ocasiones se convocó a un cacerolazo y esa convocatoria fracasó. También en varias ocasiones, con propósitos desestabilizadores, se propagó el rumor de la muerte del Presidente o de su enfermedad. Pero fracasaron en sus propósitos y el país pudo recuperar la tranquilidad.

Frente a la emergencia económico-financiera, iniciando su labor el gobierno tuvo que suspender algunas garantías constitucionales el 27 de junio de 1994. Esa medida fue sometida a la ratificación parlamentaria como correspondía constitucionalmente y casi un mes más tarde, el 22 de julio, el Congreso de mayoría opositora revocó la decisión presidencial y restituyó las garantías

suspendidas. Ante esta retadora actitud del parlamento nacional, el Ejecutivo dictó el mismo día un nuevo decreto en los mismos términos anteriores, que apareció publicado por cierto en la misma Gaceta Oficial de la decisión parlamentaria¹³⁴, lo cual hizo que una parte de la oposición reflexionara y modificara su actitud inicial confirmándose en definitiva la medida. El asunto llegó al extremo de que en la opinión pública nacional se sugería abiertamente que se diera un “calderazo” y se desconociera al Congreso, a semejanza del “fujimorazo” del Perú. Pero el presidente se mantuvo siempre firme en el acatamiento y la defensa del orden institucional y democrático.

Tuvo que gobernar por segunda vez sin mayoría parlamentaria y sin embargo, mediante el diálogo y la búsqueda del entendimiento, logró que el Congreso apoyara muchas de sus iniciativas. También hubo desacuerdos y controversias entre los dos poderes, pero ello no empañó el esfuerzo presidencial por conducir el país hacia la paz social y el bienestar económico. Asimismo, en las relaciones con los gobernadores y alcaldes el gobierno nacional mantuvo una política de diálogo permanente con excelentes resultados para las instituciones, y sin duda otro aspecto positivo en la recuperación de la estabilidad institucional fue la forma como se condujo el proceso de descentralización.

Formó un gobierno con amplia participación de representantes de los diferentes sectores de la vida nacional. Entre ellos dos excandidatos presidenciales como Miguel Angel Burelli Rivas y Teodoro Petkoff. Expresidentes de Fedecámaras como Fredy Rojas Parra y Ciro Añez Fonseca y figuras sobresalientes

¹³⁴ Gaceta Oficial de la República de Venezuela del viernes 22 de julio de 1994, N° 4.754 Extraordinario, en la que aparece el Acuerdo del Congreso y el Decreto Presidencial N° 285. El primero de los decretos citados apareció en la Gaceta Oficial N° 35.490 del lunes 27 de junio de 1994.

del empresariado como Julio Sosa Rodríguez; conjuntamente con reconocidos líderes políticos de izquierda como el propio Petkoff y Pompeyo Márquez. Independientes de trayectoria como Ramón Escovar Salom, Antonio Luis Cárdenas y profesionales destacados entre los cuales figuraron talentosos jóvenes. Designó ministros que no votaron por él y sin embargo los adversarios lo trataron de “nepótico”, porque un hijo y un yerno suyos estuvieron al inicio a su lado en Miraflores; o por mi condición de senador, cuando fui representante elegido por el pueblo del Yaracuy durante treinta años.

Durante todo el quinquenio, la libertad de expresión e información fue respetada escrupulosamente y durante la suspensión de garantías esos derechos no fueron restringidos. Los gobernadores y alcaldes de todos los partidos, en su mayoría de la oposición, tenían acceso directo, franco y rápido al presidente, que impulsó decididamente el proceso de descentralización. Por todo ello, Caldera bien pudo decir con mucho orgullo al final de su mandato, que la democracia no se perdió en sus manos. Siempre mostró una gran dosis de tolerancia y de disposición al diálogo. Ha sido el único intelectual y profesor universitario que gobernó Venezuela dos veces por el voto popular y que presidió el país por más tiempo durante los cuarenta años de la República Civil.

La recuperación de la confianza

En palabras del propio presidente, “lo fundamental que estamos logrando en el país es la confianza. Ese es un bien precioso que lo vamos a custodiar, que lo vamos a cuidar celosamente. Mantener la confianza en el país, mantener la confianza de todos, nacionales y extranjeros, dentro y fuera de Venezuela,

por las actividades que realizamos, es para nosotros la conquista primordial. Nos disponemos a preservarla con mucha fe y mucho optimismo”.

Durante años se habló en el país de la necesidad de rescatar la confianza para poder enrumbar la economía y la vida misma del país. La profunda crisis que se gestó en Venezuela tuvo entre sus características más importantes la de ser una profunda crisis de confianza, en el liderazgo nacional, en las autoridades, en las instituciones, hasta en las capacidades propias del país. Era frecuente escuchar que Venezuela “no tenía remedio”, que no teníamos futuro, que “ni siquiera Caldera con toda su experiencia podría sacar el país adelante”. Vivíamos ante la incertidumbre de un inminente golpe de estado o de un estallido social.

El primer factor para rescatar la confianza en el país fue el liderazgo recio de Caldera. Un liderazgo con la fortaleza de su gran autoridad moral y con sujeción a las normas constitucionales de la Nación. Sin estridencias, sin desplantes, con una inmensa dosis de tolerancia y de comprensión de las dificultades excepcionales por las que atravesaba el país. Hizo gala de su experiencia y supo interpretar las realidades con acierto, para conducir poco a poco el país hacia adelante. Su principal apoyo fue la credibilidad de la que gozaba y un programa exitoso: la *Agenda Venezuela*, que como se ha dicho fue un proyecto de modernización para avanzar, para crecer, para progresar. Y más allá de lo económico, más allá del ajuste estructural, la *Agenda Venezuela* fue un proyecto de cambio social, con rostro humano. Tenía un compromiso con la gente, con la gente común y llana, con los más vulnerables, con los que más sufren, que se expresaba en una política de cambio social y de paz laboral.

1998

Al comenzar el año de 1998, último del período de gobierno, dos elementos muy significativos se presentaron. El primero de ellos, la baja substancial del precio del petróleo que canceló la perspectiva de recuperación que pudimos vivir en 1997. Esa disminución del ingreso obligó al gobierno a reajustar y recortar sus planes de inversión, con las consiguientes repercusiones en la vida nacional. El otro elemento era la candidatura de Irene Sáez Conde, entonces Alcaldesa de Chacao, que desde dos años atrás punteaba de lejos las encuestas para la elección presidencial de diciembre. Con independencia de sus méritos personales y talento, esa candidatura significaba una clara preferencia anti-partidos. Al menos así se lo quiso entender.

Consciente de la dificultad de la transición que debía hacerse y de la poca disposición a buscar caminos para el país, Caldera procuró fomentar un debate acerca del 23 de enero de 1958 que sirviera de recordatorio de lo logrado en aquel tiempo crítico de nuestra historia. Ese llamado cayó en el vacío, con la excepción del discurso de Luis Castro Leiva en la sesión solemne del Congreso Nacional. Sus palabras profundas y claras, plantearon la necesidad de entender los requerimientos del tiempo, por encima y más allá del horizonte de los partidos.

Para el mes de abril, la opinión nacional andaba aún en busca de candidato, según las encuestas que publicaba la prensa. Una mayoría todavía no había decidido por quién votar. De modo desconcertante entonces, los dos mayores partidos políticos endosaron uno la candidatura de la Alcaldesa de Chacao y el otro la de un veterano luchador, de muchos méritos en su trayectoria personal, pero poco atractivo para la opinión pública. Ello contribuyó a abrir el camino a Chávez a quien, por otra

parte, habían comenzado a realzar los medios de comunicación. Cuando los partidos retiran el apoyo a sus candidatos para endosar la candidatura independiente de Henrique Salas Römer, se consumó el traslado a Chávez de buena parte de sus votantes. Sin embargo, hubiera podido ser de otra manera. De hecho, tiempo después, un importante editor diría ante las cámaras de televisión: a Chávez lo hicimos los medios de comunicación.

Cuando Chávez sale a la calle para hacer política, su significación y alcance en la opinión nacional eran mínimos. Así lo mostraban las encuestas, al igual que el fracaso de su campaña abstencionista de 1995. El Presidente Caldera puso en libertad a Hugo Chávez como a otros de sus compañeros de rebelión, por los motivos y en las circunstancias que se han recordado aquí. Pero no fue el artífice de su elección, ni votó por él. Chávez no llegó al gobierno por su causa.

Rafael Caldera ha asumido siempre la responsabilidad de sus actos como político y como gobernante. En entrevista con César Miguel Rondón¹³⁵, éste le preguntó sobre su segundo gobierno: —¿Cuál cree Usted que fue su mayor acierto? A eso respondió: —“En el medio de ese panorama tan difícil, yo diría la pacificación. Si no se hubiera logrado la pacificación estaríamos padeciendo la grave situación de Colombia. Nosotros logramos que eso no ocurriera”. Y enseguida le preguntó también por sus errores: —¿Cuál sería, Presidente, su mayor error? A lo cual respondió: —“Haber confiado en el recto cumplimiento del deber por parte del señor Chávez y sus compañeros”.

¹³⁵ En Televen, programa “Treinta minutos”, lunes 2 de junio de 2003. Editada por Convergencia e impreso en Venezuela por Miguel Ángel García e hijo, Caracas.

En el plano internacional

La política internacional fue amplia y pluralista. Al país vinieron en visita oficial el presidente norteamericano Bill Clinton y el primer ministro de China Li Peng, al igual que todos los mandatarios latinoamericanos, incluyendo a Fidel Castro, y los gobernantes de Alemania, España, Italia y muchos otros de Asia y África, así como Su Santidad el Papa Juan Pablo II en 1996.

El gobierno potenció las relaciones con Brasil y se inició el proceso de incorporación a Mercosur. En 1994 se suscribió el tratado de integración del G-3 entre Venezuela, Colombia y México. El presidente asistió al cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y el 30 de septiembre de 1994 ratificó en su discurso la necesidad de hacer plenamente vigente a nivel mundial el principio de la Justicia Social Internacional.

Dijo: “La Justicia Social ha sido una de las conquistas más importantes en este siglo XX que está por terminar. Ella reclama, de cada individuo y de cada grupo, lo necesario para el bien común. Por encima de las igualdades matemáticas de la justicia conmutativa, ella pide que cada uno aporte en proporción a su capacidad para los países de la comunidad. Esta concepción no ha prevalecido todavía en el ámbito internacional. Ha habido, es cierto, pequeñas concesiones a los países más necesitados, pero hace falta una orientación franca hacia el logro del bien común universal”. “Quienes amamos la libertad; quienes hemos luchado sin reparar costos ni sacrificios para establecerla; quienes colocamos la democracia y el respeto a los derechos humanos como objetivos prioritarios; quienes sinceramente anhelamos la amis-

tad y el entendimiento fecundo entre todas las naciones; quienes tenemos fe en el diálogo y respaldamos decididamente la acción de las Naciones Unidas para propiciarla, anhelamos una disposición firme de la ONU para que la búsqueda de la justicia (no me canso de repetirlo) sea tarea prioritaria en la construcción de la paz. Si la paz es nuestra meta, trabajemos para que la justicia le sirva de sustento”¹³⁶.

Un reconocimiento especial

El Presidente concluyó su último Mensaje ante el Congreso con estas sentidas palabras: “No quiero terminar este mensaje sin decir unas pocas palabras de agradecimiento a la Primera Dama. A pesar de haber sufrido dos severas intervenciones quirúrgicas, no sólo atendió los deberes inherentes a su condición de esposa de Jefe del Estado sino a la realización de hermosos programas de la Fundación del Niño, tanto en Caracas como en el Interior. Otro programa de gran éxito fue el que denominó “Un cariño para mi ciudad” que ha sido un extraordinario experimento, por el entusiasmo y receptividad con que lo acogieron los sectores de la sociedad civil, para cumplir una tarea de embellecimiento y mejora del ambiente del área metropolitana de Caracas. Todo esto sin descuidar sus responsabilidades en el Museo de los Niños. Fundado y creado por ella varios años después de la terminación de mi primer período de Gobierno ella ejerce desde entonces su dirección, sin aceptar otra recompensa que la satisfacción de la obra hecha y el orgullo del prestigio ganado en nuestra patria como en el Exterior”. “Reciba, pues, Alicia, la seguridad de mi agradecimiento que le expreso también en nombre de todos los niños de Venezuela”¹³⁷.

¹³⁶ Oficina Central de Información, Talleres de la Imprenta Nacional, octubre de 1994, pp. 13-14.

¹³⁷ *Ibíd.*, p.34.

Rehabilitar la Política

En su encuentro con la clase dirigente de Brasil del 27 de julio de 2013, el Papa Francisco llamó al mundo a “rehabilitar la política, que es una de las formas más altas de la caridad”. Dijo: “Somos responsables de la formación de las nuevas generaciones, ayudarlas a ser capaces en la economía y la política, y firmes en los valores éticos... El futuro nos exige también una visión humanista de la economía y una política que logre cada vez más y mejor la participación de las personas, evite el elitismo y erradique la pobreza”. Citó al pensador brasileño Alceu Amoroso Lima, para sentenciar: “Quien tiene un papel de responsabilidad en una nación está llamado a afrontar el futuro “con la mirada tranquila de quien sabe ver la verdad”.

Alceu Amoroso Lima escribió en agosto de 1970 el prólogo a un libro de Rafael Caldera y lo llamó “héroe civil continental que va creciendo día a día en la opinión pública universal”. “Caldera es una de las pocas personalidades que resisten al dicho trivial de ser llamado un hombre eminente. Él lo es en toda la fuerza del término, porque, a lo largo de su existencia, las ideas y los actos han estado siempre en estrecha correlación... Y, precisamente, entre los innumerables títulos que obligan nuestra gratitud hacia Caldera está el de haber rehabilitado la suma dignidad del político como tal”.

“Estadistas como Caldera, de Gasperi, Adenauer, John Kennedy y Eduardo Frei, figurarán en la historia como pioneros de esa aventura del espíritu que comienza a desarrollar sus virtualidades en el ámbito de las civilizaciones históricas... Refiriéndonos estrictamente a la América Latina, vemos que tan

sólo Rafael Caldera y Eduardo Frei se han colocado en el plano del humanismo político que el término “democracia cristiana” traduce en objetivos políticos, pero que en su esencia trasciende un nombre o una denominación política en cuanto constituye un horizonte nuevo, abierto a una rehabilitación de la política y a una convivencia humana fundada en la libertad y en la justicia en el más alto sentido de la expresión”¹³⁸.

Frei, De Gasperi, Adenauer y Kennedy

Caldera y Frei se conocieron en Roma en 1933 en el congreso de jóvenes católicos. Allí nacería entre ellos una estrecha amistad de por vida, que se consolidaría durante el desarrollo de sus partidos y sus gobiernos, porque ellos fueron los dos primeros presidentes demócrata-cristianos de América Latina. Tuve el privilegio de conocer a Frei de visita en nuestra casa y la última vez que pude saludarlo en persona fue en febrero de 1973, en el aeropuerto de Santiago de Chile, en gira de mi padre a los países del sur al final de su primer gobierno. Frei era presidente del Senado y Allende presidente de Chile, y se notaba en el ambiente mucha tensión entre el gobierno y la oposición. Seis meses después se produjo el golpe de estado de Pinochet. Durante la dictadura ocurriría el deceso de Frei por causas aún investigadas y Caldera viajó expresamente a su sepelio para pronunciar en el cementerio significativas palabras en su honor.

A De Gasperi lo conoció en Roma en 1950 así como al Senador Vitalicio don Luigi Sturzo, precursor de la democracia cristiana con su *Partito Popolare*; y a Amintore Fanfani,

¹³⁸ Rafael Caldera, *Ideario. La Democracia Cristiana en América Latina*. Prólogo de Alceu Amoroso Lima. Selección, introducciones y notas por Rafael Tomás Caldera. Barcelona, Ediciones Ariel, Colección Demos, Biblioteca de Ciencia Política, 1970, pp. VII, X, XI y XII.

Secretario Político de la Democracia Cristiana, quien lo invitó a ser el primer extranjero en llevar la palabra en una reunión del Consejo Nacional del gran partido de la *Democrazia Cristiana* italiana. Le causó honda impresión la entrevista que mantuvo con el Primer Ministro Alcide De Gasperi, que con Adenauer y Robert Schuman conformó la gran *troika* constructora de la unidad europea. Lo recibió en el Palacio Chigi la tarde del 31 de octubre de 1950. Era la primera vez que tenía la oportunidad de dialogar con un Jefe de Gobierno europeo y siempre tuvo la convicción de que éste fue uno de los estadistas más ilustres del siglo XX. Decía que su papel después de la Segunda Guerra Mundial, teniendo que enfrentar al partido comunista más grande e importante de Europa y en la etapa más cálida de la Guerra Fría, tuvo un valor incalculable.

El 2 de febrero de 1962 visitó al Canciller Konrad Adenauer en su modesta vivienda de Rhöndorf, cerca de Bonn. Contaba que todo lo que había visto para la protección y seguridad era un guardia con su arma larga de reglamento, que marchaba de un lado para otro al frente de la casa. Al tocar el timbre les abrió una muchacha de servicio, aparentemente la única persona que prestaba las labores domésticas. Lo acompañaba un intérprete, pero Adenauer le insistió en que le hablara en alemán. Fue una conversación larga, en la que el Canciller le mostró mucho interés por el desarrollo de los movimientos demócrata-cristianos en América Latina. Con el tiempo se sabría que esa reunión dio origen a la presencia de la Fundación Konrad Adenauer en nuestro continente¹³⁹. Volvería a verlo en el Congreso del

¹³⁹ En la propia página de la fundación alemana se expresa: “El 2 de febrero de 1962, el Secretario General del partido socialcristiano COPEI Rafael Caldera se reunió en Rhöndorf con el Canciller Konrad Adenauer. Decidieron cooperar en el marco del “Instituto de Solidaridad Internacional” que dio origen a la red de oficinas de la KAS en el mundo. La primera

Partido Demócrata Cristiano en Dusseldorf cuando ya no era canciller y llegaría muy impresionado a casa porque “el viejo” había pronunciado el discurso más vibrante del evento, exhortando a sus compañeros a ganar las elecciones con... ¡trabajo, trabajo y más trabajo! Fue en su concepto uno de los hombres más ilustres de la política mundial en el siglo XX.

Al Presidente Kennedy lo conoció en su visita a Venezuela el 16 de diciembre de 1961. Aparte de los encuentros protocolares, tuvo una entrevista privada con el mandatario norteamericano en la residencia presidencial de “Los Núñez”. En la cena oficial de la noche le comentó a mi padre: “se quedaron fríos en Estados Unidos los periódicos que tenían preparado un titular de primera página con la frase: “Kennedy apedreado en Caracas”. Un año más tarde lo recibió en la Casa Blanca, en Washington. Después del magnicidio de noviembre de 1963, mi padre refería que un amigo suyo que trabajó en la Casa Blanca le contó que, en el momento de tomar el helicóptero que lo llevó al aeropuerto para el funesto viaje a Dallas, Kennedy le dijo: “Estoy preocupado por Venezuela. En cualquier momento pueden asesinar al Presidente Betancourt”. Horas después ocurrió su terrible magnicidio.

La hora de Emaús

Por iniciativa de Monseñor Lizardi fue invitado a participar en el Congreso Eucarístico de 1956 y pronunció el 4 de diciembre, en la Sala de Conciertos de la Ciudad Universitaria de Caracas, la conferencia titulada “La hora de Emaús”. Allí expresó: “Nadie ha sentido más vivamente que Pío XII lo grave

oficina abrió en abril de 1963 en Caracas, la segunda en noviembre del mismo año en Santiago de Chile”.

de esta situación. Nadie más que él ha trabajado por inyectar a la vida cristiana un principio de renovación basado en el aliento inicial del cristianismo”. “La enfermedad que nos aqueja es la de los discípulos que iban a Emaús. Esa enfermedad es la desesperanza. Es la falta de confianza en el Señor. Por falta de confianza en el Señor, nos conformamos con los actos de culto, nos ceñimos a arrepentirnos y pedir a Dios misericordia, pero nos asustamos con la idea de ejercer el apostolado de la caridad. Es lo que dijo el Papa”. Un poco más adelante añade: “El pesimismo es el mal de la época”, dice Amoroso Lima, el noble exponente del catolicismo brasileiro”.

“El asunto es vital. Quizá diréis que en esta conferencia he pasado de un extremo a otro, ya que después de hablar de “la hora de Emaús” he saltado a proclamar como inminente la renovación del espíritu cristiano. Pero no hay discrepancia ni contradicción. La hora de Emaús no está concluida... Fe, amor, es lo que el mundo necesita... El mundo agoniza de egoísmo. La riqueza se forja sobre la miseria, el esplendor sobre la injusticia, la potestad sobre la opresión y un orden viciado, sobre la indiferencia, la concupiscencia y el error. Los cristianos, ante la negación de las virtudes que informan su doctrina, muchas veces vacilan, flaquean, se corrompen o, a lo más, se limitan a guardar para sí un pequeño rincón de su conciencia. En medio de semejante panorama, ensayadas sin cesar y hundidas en su propio fracaso las fórmulas que el materialismo ha engendrado, los hombres vuelven los ojos a la idea de que un cristianismo sincero y apostólico podría ser la única esperanza”.

“Es el momento de ganar el corazón de las gentes. Para eso tenemos los cristianos que sentir y vivir el hondo espíritu redentor, que no se agota en las formas del culto, mas reclama el ejercicio leal de virtudes cristianas, entre las cuales ocupan

rango prominente las virtudes sociales... Cristianos, lleguemos a Emaús. Encontrémonos por fin con el Maestro. No eludamos, escudándonos en el desaliento, el momento de atender sus reclamos. Si como los discípulos que iban hacia la aldea, también nosotros hemos sentido desfallecer la convicción y mitigado nuestra tentación de abandono con un “fue un gran profeta”, encontrémosle vivo en el eucarístico misterio para reconocerle cara a cara; y no olvidemos lo que ha sido observado: que la vigilia de la Pascua, entre la sepultura y la vida, señala el alba de la Primavera”¹⁴⁰.

Hombre de Iglesia

Comenzó sus luchas en la Juventud de Acción Católica y como directivo le correspondió ir a Roma a finales de 1933, poco antes de cumplir los dieciocho años. Allí pudo conocer al Cardenal Pacelli, Secretario de Estado del Vaticano, predicando en la iglesia del Gesú. En 1950 volvió a la Ciudad Eterna y tuvo ocasión de hacerle una visita privada a quien ahora era Su Santidad el Papa Pío XII. Le acompañó mamá, que iba por primera vez a Europa. Luego no volvería a salir de Venezuela por temor a que la dictadura le impidiera regresar al país, hasta el año de 1958 en que fue a Europa a renovar los vínculos de Venezuela con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y tuvo ocasión de volver a visitar al Papa.

En 1959, como Presidente de la Cámara de Diputados encabezó la delegación que incorporó a Venezuela a la Unión Interparlamentaria Mundial, en Varsovia, y luego tuvo ocasión de visitar en Castel Gandolfo al nuevo Papa, san Juan XXIII.

¹⁴⁰ Rafael Caldera, *La hora de Emaús. Reflexiones sobre esta hora de la cristianidad*. Caracas, Ediciones Convergencia, 2000, pp. 19-21 y 31, 33, 34-36.

Lo acompañaron Gonzalo Barrios, Juan Manuel Domínguez Chacín, el Embajador de Venezuela Edgard Sanabria, mamá y mis hermanos Mireya y Rafael Tomás. Le habló de la situación de Venezuela a la caída de la dictadura y, por insinuación de Sanabria, le expresó que el pueblo venezolano le agradecería enormemente a Su Santidad que le diera su primer Cardenal. El Papa contestó de inmediato: “¿Por qué no?”. Seguramente esa altísima dignidad le iba a corresponder al Arzobispo de Caracas Monseñor Rafael Arias Blanco, pero falleció en un accidente de tránsito en Barcelona el 30 de septiembre de ese año. A comienzos de 1961 el nuevo arzobispo de la capital, Monseñor José Humberto Quintero, fue purpurado como Cardenal en Roma.

El Cardenal Quintero puso mucho interés en implementar un convenio del gobierno venezolano con la Santa Sede que pusiese fin al Patronato. En un libro suyo dedicado al tema, expresa: “Desde 1824, a causa de la Ley de Patronato Eclesiástico, la Iglesia entre nosotros se había visto privada de su libertad. Y si bien es cierto que aquella malhadada ley no se ponía en práctica sino en mínima parte, constituía una perenne amenaza, pues cualquier gobernante podía en el momento menos pensado proponerse exigir su total y estricto cumplimiento, lo que hubiera ocasionado gravísimos conflictos y creado intolerables situaciones”.

Dice también: “El 19 de enero de 1961 recibí el capelo cardinalicio y el 18 del mes siguiente retorné a la Patria. Pocos días después, el 27 de febrero, apareció en el diario La Esfera un largo y notable artículo del Doctor Rafael Caldera, titulado “Oportunidad para un *Modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado”... Por la autoridad intelectual y política del autor y por el denso contenido, ese artículo me complació en extremo, pues lo aprecié

como una preciosa colaboración al necesario cambio de mentalidad en muchos de mis compatriotas”. Y publica una carta de Caldera remitiéndole un Acuerdo del Directorio Nacional de COPEI de enero de 1963, “en el sentido de dirigirse al Gobierno Nacional y a los Partidos signatarios del Pacto de Puntofijo para que se ultimen las negociaciones tendientes a la celebración de un *Modus Vivendi* entre la Iglesia y el Estado”¹⁴¹.

El *Modus Vivendi* o Convenio con la Santa Sede lo firmaron en la Cancillería de Venezuela, el 6 de marzo de 1964, el ministro Marcos Falcón Briceño y el Nuncio Apostólico Luigi Dada-glio. Fue aprobado poco después por el Congreso y promulgado por el Presidente Raúl Leoni el 30 de junio de ese año. El 24 de octubre se produjo en el Vaticano el canje de ratificaciones. Ese verano tuve la dicha de acompañar a mi padre a Roma, quien iba a asistir como invitado especial al Congreso de la Democracia Cristiana italiana y me llevó con él como regalo de grado de bachiller. El día antes de abandonar la Ciudad Eterna visitamos en el Vaticano a un amigo de papá, Monseñor Sergio Pignedoli, quien había sido Nuncio en Venezuela en 1954 y luego sería obispo auxiliar de Milán con el Cardenal Montini, más tarde el Papa que lo hizo Cardenal en 1973.

Mi padre le expresó su tristeza porque a pesar de haber estado en Roma durante varios días no había tenido la oportunidad de visitar a Pablo VI, con quien se sentía muy identificado. Monseñor Pignedoli se preocupó mucho y en la tarde, cuando llegamos al hotel, encontramos dos tarjetas para la misa que iba a celebrar Su Santidad en la catedral de San Pedro al día siguiente domingo en la mañana. Nos ubicaron muy cerca

¹⁴¹ José Humberto Cardenal Quintero, *El Convenio con la Santa Sede (Recuerdos)*. Caracas, Editorial Arte, 1976, pp. 9, 84, 85 y 89-91.

del altar y al terminar la misa nos invitaron a formar parte de un grupo de personas que iban a saludar al Papa. Cuando le mencionaron el nombre de mi padre, puso una cara muy expresiva y le dijo frases muy alentadoras y hermosas, para agradecerle sus buenos oficios en lograr el *Modus Vivendi* de la Iglesia con Venezuela. Más tarde tomamos el avión y siempre recuerdo, como si lo estuviera viendo, la emoción y alegría de mi padre por el inolvidable encuentro con Pablo VI. Luego lo visitaría varias veces en Roma, aunque nunca tuvo la ocasión de sostener una charla privada con él.

Su amigo Juan Pablo II

Tuvo el privilegio de conocer de manera personal a todos los Papas que ocuparon el trono pontificio durante su vida, con la excepción de Benedicto XV, que murió en 1922 cuando apenas tenía seis años, y Juan Pablo I que solo reinó treinta y tres días. Pero con quien tuvo una relación más estrecha, más íntima, más cordial, fue con san Juan Pablo II. Comentaba con satisfacción que se había atrevido a decirle un día: “Santidad, he sido afortunado en conocer todos los Papas que hemos tenido desde Pío XI hasta Pablo VI. De todos tengo muy gratos recuerdos, pero esta es la primera vez que puedo decir que el Papa es amigo mío”. Cada vez que fue a Roma tuvo ocasión de visitarlo y tuvo la enorme satisfacción de recibirlo en nuestro país como Presidente de Venezuela.

Siempre conversaron con amplitud y libertad, y por cierto el Papa quiso hacerlo en la lengua castellana que dominaba a cabalidad. En diciembre de 1985 pudieron hablar más detenidamente, sentados en su propio despacho, los dos solos, y papá le recordó que estaban por cumplirse veinte años de la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI y que sería una gran ocasión

para que enviara un mensaje reafirmando la doctrina social de la iglesia. Fue una grata sorpresa que lo llamaran al poco tiempo de Roma para invitarlo a pronunciar un discurso solemne en la conmemoración del vigésimo aniversario de la encíclica, por encargo de Su Santidad. Fue algo muy emocionante para él haber discurrido en el Vaticano al lado del Papa y en presencia de un número elevado de Cardenales.

Volvió a la Santa Sede cuando se promulgó la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. Lo invitaron a participar en un Seminario sobre el tema y en esa oportunidad le hicieron saber que Su Santidad había expresado: “Su presencia es muy importante, pues el Presidente Caldera ha sido uno de los inspiradores de la Encíclica”. Y cuando como Jefe de Estado de nuestro país estuvo en Roma para asistir a la beatificación de la Madre María de San José, san Juan Pablo II fue deferente con mi padre. Comentaba que cuando le observó que era cuatro años de edad mayor que Su Santidad, al Papa le causó gracia y le dijo: “¿Hermano mayor?”. En esa oportunidad le confirió la Orden Piana, considerada primerísima entre las condecoraciones que se ofrecen a los Jefes de Estado.

Sobre él expresaba: “Admiro a Juan Pablo II. Lo considero uno de los más brillantes pontífices que ha tenido la iglesia católica, venero su integridad, su poderosa voluntad y —¿por qué no?— tengo por él no sólo el respeto que como fiel cristiano debo al jefe de la cristiandad, sino un afecto profundo de corazón a corazón. Tengo un afecto muy grande por el Papa Juan Pablo II. Ha sido un verdadero regalo de Dios. Su vida es la vida de un santo, de un gran coraje e integridad para recorrer el mundo entero predicando el evangelio de Cristo”.

Los veinte años de la *Populorum Progressio*

El 24 de marzo de 1987 se realizó el acto inaugural del coloquio para conmemorar los XX años de la Encíclica *Populorum Progressio* en el Aula del Sínodo de Obispos del Vaticano, bajo la presidencia de Juan Pablo II y con la presencia de 52 Cardenales, 22 Obispos, el Cuerpo Diplomático acreditado en el Vaticano y representantes de la ONU, la FAO, la CEE, el Parlamento Europeo y el Instituto Italo-Venezolano. Mi padre tuvo el honor excepcional de pronunciar el discurso de orden y se comentaba “que por vez primera hasta donde se tiene conocimiento comparece un seglar ante el Colegio Cardenalicio para pronunciar un discurso, el de orden, en un acto de esta naturaleza”; “con lo que el escenario fue propicio precisamente para una reflexión sobre la Paz, la Justicia Social, la Libertad y el Desarrollo en una hora transida de inquietud, de profundas crisis, aunque comprometida vitalmente con la esperanza”¹⁴².

Caldera comenzó sus palabras así: “Hace veinte años, un gran Papa dijo: “el desarrollo es el nuevo nombre de la Paz”. Veinte años después tenemos que reconocer que ni se ha logrado el desarrollo, ni se ha asegurado la paz. Pero el mensaje está vigente”. Y agregó: “La voz del Papa, salvo inevitables ataques, como el de un vocero del gran capital que la calificó de “marxismo recocado”, fue acogida con entusiasta aplauso en toda la extensión de la tierra. Pero, en realidad, pocos han sido hasta hoy los pasos efectivos dentro de cada Estado para buscar el desarrollo, y menos aun los que los Estados poderosos y ricos han dado en el orden prescrito por la justicia social, para enfrentar la situa-

¹⁴² Informe ODCA. Órgano de información y divulgación de la Secretaría General de la Organización Demócrata Cristiana de América, Caracas, año 14, abril-mayo 1987, nn. 152-153, pp. 9 y 4.

ción de los países pobres y servir con rectitud a los reclamos del bien común universal”.

“El desarrollo –dice, citando a Le Bret– no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico, debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre (...) cuando la obtención de un empleo estable y bien remunerado se torna más difícil, cuando el costo de la vida sube aceleradamente y la inflación roba al ingreso familiar considerable porción de su capacidad adquisitiva, cuando los atributos esenciales de una vida humana y digna se hacen menos alcanzables para un gran número, cuando el acceso a la tecnología se hace caro y difícil, cuando los recursos necesarios para el desarrollo se consumen en excesiva y estéril burocracia, cuando no se corta el gasto superfluo y no se erradica la corrupción, que restan posibilidades a una acción efectiva del gobierno con sentido social, cuando no se da suficiente impulso a los programas de seguridad social, el alarmante cuadro que sirvió de telón de fondo a la *Populorum Progressio* no sólo se mantiene, sino se agrava dramáticamente”.

“Por eso, al comenzar, dice la Encíclica: “Hoy el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial”. “Atribuyo una gran trascendencia, cuyo alcance no sé si ha sido suficientemente advertido, a la recepción de la idea de la justicia social en las relaciones internacionales y a su penetración en la conciencia de los pueblos. Pues si bien hay que reconocer que se ha avanzado considerablemente en el reconocimiento formal de la justicia social en la vida interna de cada nación, es habitual todavía el considerar las relaciones entre los Estados como regidas por la justicia conmutativa, basadas en el *do ut des*, con obligaciones matemáticamente equiparables; y se mira la cooperación de

los países ricos con los países pobres como un simple acto de filantropía o de benevolencia, sujeto a veces a condiciones que Juan XXIII denunció como “una nueva forma de colonialismo” (*Mater et Magistra*, 172)... Es incomprensible que en los países desarrollados haya resistencia a aceptar que el hecho de ser más ricos y más poderosos no les confiere mayores derechos sino mayores obligaciones”¹⁴³.

Despedida

El Cardenal Arzobispo de Caracas, Monseñor Jorge Urosa Savino, en homilía pronunciada en la misa exequial para despedir sus restos mortales, expresó: “sabemos de la autenticidad de la fe del Dr. Caldera en Jesucristo, de su confianza en la Divina Providencia, que invocaba y recordaba con frecuencia; porque sabemos de su vida recta, honesta y virtuosa a lo largo de toda su existencia. Sabemos que él fue siempre un hijo fiel de la Iglesia. Muy joven se incorporó a las filas de la Juventud Católica, y fue durante toda su existencia un hombre de fe viva y de práctica religiosa. Pero además, fue un hombre coherente con esa fe que lo animaba, y que le hacía mantener la serenidad y la entereza en momentos muy difíciles, así como sufrir los embates de su enfermedad en los últimos años con una actitud paciente, con fortaleza y entrega a la voluntad de Dios”.

“No me corresponde a mí en este solemne acto religioso trazar las líneas de la extensa y fecunda existencia del Dr. Rafael Caldera, y mucho menos analizar su actuación política. Pero sí debo, por su importancia para la paz de Venezuela, resaltar su éxito en el logro de la pacificación a principios de la década

¹⁴³ *Ibíd.*, pp. 11-14. El texto completo del discurso aparece igualmente publicado en la página web “rafaelcaldera.com”.

de los 70. Es preciso destacar su honestidad a toda prueba, su integridad personal en la vida familiar al lado de su esposa de toda la vida, Doña Alicia. Quiero recordar su fe cristiana y su práctica religiosa constante y auténtica, ratificada en su hermoso mensaje póstumo al pueblo venezolano, su espíritu dialogante y su talante democrático, su apego a la legalidad y a la institucionalidad, su búsqueda permanente del encuentro y el consenso, su respeto por los demás, incluso por sus adversarios políticos, su pasión por la justicia social y por los derechos humanos, especialmente por los derechos de los trabajadores”.

“El Presidente Caldera deja a todos los católicos, más aún a todos los venezolanos, el testimonio de una vida virtuosa, gastada al servicio del bien común, con una intensa vocación de servicio al pueblo. Sé que gozó de la estima y consideración del Papa Juan Pablo II, que lo invitó a hablar en el Vaticano como orador principal en el acto conmemorativo de los 20 años de la encíclica *Populorum Progressio*, en marzo de 1987. Y recuerdo, como anécdota, que estando yo hablando con el Santo Padre Juan Pablo II en ocasión de la Visita *ad limina* de todos los obispos de Venezuela en el año 2002, en medio de nuestra conversación, el Papa me preguntó afectuosamente por el Presidente Caldera”¹⁴⁴.

Por su parte, Monseñor Ovidio Pérez Morales, en igual ocasión, expresó: “Despedimos a un creyente sincero y consecuente, quien, con las limitaciones y fallas características de la condición humana, se esforzó en llevar adelante una vida personal, familiar y pública coherente con su fe cristiana, católica. Despedimos a un creyente perteneciente al laicado de la Iglesia. A un hermano que entendió bien lo propio de la condición

¹⁴⁴ En las exequias de Rafael Caldera, folleto, Caracas, 2009, pp. 35-36.

de laico, de seglar, dentro del Pueblo de Dios. En efecto, tomó viva y activa conciencia de que su misión como cristiano en el mundo, no se restringía a la vida interna de la comunidad de la Iglesia, sino que debía traducir su fe y su pertenencia eclesial en un compromiso serio, para hacer del Evangelio savia y fermento de un nuevo humanismo, de una nueva sociedad”.

“El compromiso político de Rafael Caldera se explica desde una sólida y fecunda convicción de fe. Él entendió la política, en su sentido más amplio y genuino, como un ejercicio efectivo y privilegiado del mandamiento máximo del Evangelio: la caridad, el amor. Y entendió la política como un desafío puesto a la responsabilidad ética y religiosa, expuesta a los riesgos y desafíos que la existencia humana, auténticamente asumida, encierra, especialmente en el campo de lo político-partidista y de las tareas de gobierno. No encerró su fe en una torre de cristal, en una caja fuerte, en una sala protegida contra toda contaminación. Expuso la práctica de su libertad a retos y a fallas, en la arena de la discusión, de la controversia, pero siempre en una perspectiva de servicio”.

“A los analistas y a los historiadores les queda un trabajo de investigación crítica. A la Iglesia, Rafael Caldera le deja un testimonio de laico que se convierte en invitación a muchos, muchísimos laicos, para que entiendan la fe como motor e impulso de novedad en la sociedad, para hacer, junto con hombres y mujeres de otras confesiones o convicciones, que la libertad y la justicia, la solidaridad y la fraternidad, la unidad en la pluralidad y la paz, no queden como entelequias o simples buenos deseos, sino que se conviertan en compromiso y trabajo concretos para la edificación de una nueva sociedad. Despedimos a un venezolano, que desde su fe, procuró ser un ciudadano servidor de

la patria, constructor de democracia, respetuoso del pluralismo político, agente de justicia y de fraternidad”¹⁴⁵.

En palabras de despedida, Caldera manifestó: “Llamado por Dios a dejar este mundo, como es destino de todo ser humano, deseo para mi Patria aquello por lo que tanto he luchado. Quiero que Venezuela pueda vivir en libertad, con una democracia verdadera donde se respeten los derechos humanos, donde la justicia social sea camino de progreso. Sobre todo, donde podamos vivir en paz, sin antagonismos que rompan la concordia entre hermanos. Procuré tener el corazón cerca del pueblo y me acompañó siempre el afecto de mucha gente. He tenido adversarios políticos; ninguno ha sido para mí un enemigo. He intentado actuar con justicia y rectitud, conforme a mi conciencia. Si a alguien he vulnerado en su derecho, ha sido de manera involuntaria. Asumo con responsabilidad mis acciones y mis omisiones y pido perdón a todo aquel a quien haya causado daño”.

“Me voy de este mundo en la fe de mis padres, la fe de la Santa Iglesia Católica. Creo en Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo; creo en Jesucristo, Nuestro Señor, Dios y hombre verdadero. Creo en el perdón de los pecados, la resurrección de la carne, la vida eterna. A la Virgen Santísima, Nuestra Madre, acudo ahora, como tanta veces a lo largo de los años: ruega por nosotros, pecadores, en la hora de nuestra muerte. Pido a mis hijos especialmente que cuiden a Alicia, aquejada por una grave pérdida de memoria que le impide valerse por sí misma. Dios bendiga a Venezuela y nos abra el camino del desarrollo en libertad, justicia y paz”¹⁴⁶.

¹⁴⁵ *Ibid.*, pp. 37 y 38.

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 7 y 8.

Contenido

Prólogo	7
Presentación	11
Bajo la Dictadura	17
La entrevista con Delgado Chalbaud, en presencia de Pérez Jiménez	20
Entrevistas en 1952 con Jóvito Villalba y Pérez Jiménez	21
La bomba	23
La detención frente a las elecciones de 1957	26
Asilo, expulsión del país y caída de la dictadura	32
El regreso	34
La Patria Chica	37
Diputado por Yaracuy y profesor universitario	42
El “Nuevo Yaracuy”	46
Un compromiso para toda la vida	51
El estudio de Andrés Bello	53
Viaje a Roma	54
La Unión Nacional Estudiantil (UNE)	59
La Ley del Trabajo	61
El caso Fantoques	65
La Lucha Política	69
La incubación de COPEI	71
El 13 de enero de 1946	73
La candidatura de 1947	78
Las candidaturas presidenciales del 58 y del 63	81
El espíritu del 23 de Enero	85
El Pacto de Puntofijo	86
La Constitución de 1961	91
La Reforma Constitucional	95
La reforma a la Ley del Trabajo	98
La Senaduría Vitalicia	98
La Unión Interparlamentaria Mundial	101

Durante su Primer Gobierno	105
Minoría parlamentaria	108
La pacificación	111
Nacionalismo democrático	117
En el plano internacional	120
La prioridad de la Educación	122
Desarrollo social e infraestructura	126
COPEI le da la espalda	131
La candidatura de 1983	131
Camino al Poliedro	135
Santa Clara	137
En el Poliedro 1987	139
La reserva	142
El 4 de febrero de 1992	145
La expulsión de COPEI	149
La Segunda Pacificación	157
“Suelta a Chávez”	159
El sobreesimiento	162
Inmediatamente después del frustrado golpe	166
¿De quién es “la culpa”?	171
Segundo Gobierno	175
La Agenda Venezuela y la recuperación de la economía nacional	178
La apertura petrolera y las privatizaciones	180
La recuperación de la paz y los programas sociales	181
Programa de Alimentos Estratégicos, PROAL	184
Programa Alimentario Escolar, PAE	186
Fundabarrios	187
Vialidad y servicios	189
El rescate de la solidaridad	192
La recuperación de la estabilidad democrática y defensa del orden constitucional	194
La recuperación de la confianza	197
1998	199
En el plano internacional	201

Un reconocimiento especial	202
Rehabilitar la Política	203
Frei, De Gasperi, Adenauer y Kennedy	204
La hora de Emaús	206
Hombre de Iglesia	208
Su amigo Juan Pablo II	211
Los veinte años de la <i>Populorum Progressio</i>	213
Despedida	215

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Editorial Melvin C.A., RIF J-0064674-0,
Tlfs: (0212) 2356065 - 2388346
en Boleíta Sur, Caracas, en el mes de octubre de 2014.
De esta edición se imprimieron 1.500 ejemplares.

